



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE MOVIMIENTOS EN MASAS Y HELADAS

2025 - 2030



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA, PROVINCIA
DE HUAROCHIRI Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Alcalde: Roberto German Curi Villarroel



INDICE

CA PITULO I. ASPECTOS GENERALES	15
I.1 Marco legal y normativo	15
I.1.1 Marco Internacional	15
I.1.2 Marco Nacional	15
I.1.3 Marco Normativo Local	17
I.2 Metodología.....	18
I.2.1 Preparación del Proceso	18
I.2.2 Diagnóstico del Plan	19
I.2.3 Formulación del Plan.....	21
I.2.4 Validación del Plan.....	21
I.2.5 Implementación del Plan	21
I.3 Características del Distrito de Carampoma	22
I.3.1 Ubicación Geográfica	22
I.3.2 Limites Políticos	22
I.3.3 Vías de acceso.....	24
I.3.4 Aspecto Social	26
I.3.5 Aspecto Económico	27
I.3.6 Aspectos Físicos	34
CA PITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO.....	48
II.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	48
II.2 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	49
II.2.1 Roles y funciones	49
II.2.2 Instrumentos de Gestión Institucional y territorial	51
II.2.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	55
II.3 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	56
II.3.1 Análisis de los Recursos Humanos	56
II.3.2 Análisis de Recursos Logísticos	57
II.3.3 Recursos Financieros.....	58



II.4	Análisis de Riesgo de Desastres	59
II.4.1	Identificación de peligros en el Distrito de Carampoma	59
II.4.2	Identificación de Zonas o Sectores críticos por tipo de Peligros	66
II.4.3	Escenarios de Riesgo	69
II.4.4	Identificación de Elementos Expuestos	82
II.4.5	Ánálisis de la Vulnerabilidad.....	84
II.4.6	Niveles de riesgo ante Movimientos en Masa.....	94
II.4.7	Niveles de riesgo ante Heladas	97
CA PITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 100		
III.1	Objetivos	100
III.1.1	Objetivo General	100
III.1.2	Objetivos específicos	100
III.2	Articulación del Plan	100
III.3	Estrategias	102
III.3.1	Roles y Responsabilidades institucionales	103
III.3.2	Implementación de Medidas Estructurales	104
III.3.3	Implementación de Medidas No Estructurales.....	105
III.4	Programación	108
III.4.1	Programación de Inversiones	109
CA PITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE..... 114		
IV.1	Financiamiento	114
IV.2	Seguimiento y Monitoreo	114
IV.3	Evaluación.....	115
IV.4	Glosario de Términos.....	115
IV.5	Siglas.....	116
CA PITULO V. ANEXOS 117		





TABLAS

Tabla 1.	Preparación del proceso	19
Tabla 2.	Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	20
Tabla 3.	Formulación del PPRRD distrito de Carampoma.....	21
Tabla 4.	Pasos y acciones para validación del PPRRD.....	21
Tabla 5.	Denominación de redes Viales del distrito de Carampoma.....	24
Tabla 6.	Demografía de la Región de Lima y el Distrito de Carampoma al 2021	26
Tabla 7.	Población con Documento Nacional de Identidad, según sexo.....	26
Tabla 8.	Población por Grupo Etario	26
Tabla 9.	Población económicamente activa de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación y rama de actividad económica (INEI 2017).....	27
Tabla 10.	PEA Distrito de Carampoma	27
Tabla 11.	PEA y su relación con los Grupos de edades del Distrito de Carampoma	28
Tabla 12.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de alumbrado eléctrico público del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	28
Tabla 13.	Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de abastecimiento de agua potable del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima	29
Tabla 14.	Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de pago hacia la empresa o entidad que les brinda el servicio de agua del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	30
Tabla 15.	Casos de viviendas, por tipo de servicio higiénico que posee la vivienda del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	30
Tabla 16.	Total, de viviendas presentes, por tipo de servicio de telefonía fija del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.	31



Tabla 17.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de teléfono celular del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima	31
Tabla 18.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de conexión a internet del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	31
Tabla 19.	Cuadro Total de Instituciones Educativas	32
Tabla 20.	Cuadro Total de establecimientos de salud	32
Tabla 21.	Tipos de cobertura dentro del territorio del distrito de Carampoma	41
Tabla 22.	Clasificación climática del distrito de Carampoma.	43
Tabla 23.	Cuadro de Rangos de Precipitación	45
Tabla 24.	Componentes de la GRD en el Distrito de Carampoma	48
Tabla 25.	Roles y Funciones Institucionales.....	50
Tabla 26.	Integrantes del Grupo de Trabajo	55
Tabla 27.	Recursos Humanos y capacidades para la GRD en la MDC.....	56
Tabla 28.	Recursos Operativos de la MDC - VEHICULOS	57
Tabla 29.	Recursos Operativos de la MDC – MAQUINARIAS	57
Tabla 30.	Recursos Equipamientos - ESTRUCTURAL	57
Tabla 31.	Recursos de Equipamientos	58
Tabla 32.	PP068: Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad.....	58
Tabla 33.	Puntos de Zonas Críticas Flujo de Detritos – SIGRID	66
Tabla 34.	Frecuencia de Heladas por Km ²	68
Tabla 35.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad.....	70
Tabla 36.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	70
Tabla 37.	Factores condicionantes	70



Tabla 39.	Parámetros de Geología.....	71
Tabla 40.	Parámetros de Pendiente	72
Tabla 41.	Factores desencadenantes.....	72
Tabla 42.	Parámetros de Precipitación	72
Tabla 43.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación.....	73
Tabla 44.	Parámetros de Evaluación, Acumulación de Flujo	73
Tabla 45.	Parámetros de Evaluación ante Movimientos en Masa.....	74
Tabla 46.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Movimientos en Masa.....	74
Tabla 47.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad.....	76
Tabla 48.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	76
Tabla 49.	Factores condicionantes.....	76
Tabla 50.	Parámetros de Altura.....	77
Tabla 51.	Parámetros de Clasificación climática.....	77
Tabla 52.	Parámetros de Cobertura Vegetal	78
Tabla 53.	Factores desencadenantes.....	78
Tabla 54.	Parámetros de Temperatura mínima	78
Tabla 55.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación.....	79
Tabla 56.	Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Heladas	79
Tabla 57.	Parámetros de Evaluación ante Heladas	80
Tabla 58.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Heladas	80
Tabla 59.	Cuadro de Elementos Exuestos por Movimientos en Masa	82
Tabla 60.	Cuadro de Elementos Exuestos por Heladas.....	82
Tabla 61.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por Movimientos en Masa según Dimensiones.....	84
Tabla 62.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Mov.	
	85





Tabla 63.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Mov. en Masa	86
Tabla 64.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad	86
Tabla 65.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Mov. en Masa.....	87
Tabla 66.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones	89
Tabla 67.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas	90
Tabla 68.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas	91
Tabla 69.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad	91
Tabla 70.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Heladas	92
Tabla 71.	Procedimiento del Riesgo	94
Tabla 72.	Niveles de Riesgo por Movimientos en Masa	94
Tabla 73.	Estratificación de Niveles de Riesgo	95
Tabla 74.	Procedimiento del Riesgo	97
Tabla 75.	Niveles de Riesgo por Heladas	97
Tabla 76.	Estratificación de Niveles de Riesgo	98
Tabla 77.	Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres distrital de Carampoma 2025 – 2030 con políticas y planes.....	101
Tabla 78.	Matriz de definición de estrategias por objetivos	102
Tabla 79.	Roles y Responsabilidad Institucionales de la MDC	103
Tabla 80.	Medidas Estructurales	104
Tabla 81.	Medidas No Estructurales	105
Tabla 82.	Matriz de Objetivo General	108
Tabla 83.	Matriz de Objetivo Estratégico	109





ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Proceso Metodológico del PPRRD	18
Ilustración 2.	Actividades Económicas.....	27
Ilustración 3.	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Carampoma	53
Ilustración 4.	Registro estadístico o histórico de la ocurrencia del peligro	59
Ilustración 5.	Esquema de Movimientos en Masa.....	61
Ilustración 6.	Esquema de Flujo Canalizados y no Canalizados	61
Ilustración 7.	Esquema de un Deslizamiento	62
Ilustración 8.	Esquema de un Derrumbe	62
Ilustración 9.	Descensos de masas de aire desde las laderas a zonas bajas de los valles ..	64
Ilustración 10.	Tipos de Movimientos en Masa	69
Ilustración 11.	Metodología del Peligro por Movimientos en Masa.....	73
Ilustración 12.	Metodología del Peligro por Heladas	79
Ilustración 13.	Metodología de Vulnerabilidad ante Movimientos en Masa	84
Ilustración 14.	Metodología de Vulnerabilidad ante Heladas.....	89





MAPAS

Mapa N° 1.	Ubicación del Distrito de Carampoma	23
Mapa N° 2.	Vial del Distrito de Carampoma	25
Mapa N° 3.	Unidades Geomorfológicas	35
Mapa N° 4.	Unidades Geológicas	38
Mapa N° 5.	Rangos de Pendiente	40
Mapa N° 6.	Cobertura Vegetal	42
Mapa N° 7.	Clasificación Climática.....	44
Mapa N° 8.	Precipitación Anual.....	46
Mapa N° 9.	Temperatura Mínima	47
Mapa N° 10.	Ubicación Puntos Críticos por Movimientos en Masa - SIGRID	63
Mapa N° 11.	Frecuencia de Heladas - IDESEP.....	65
Mapa N° 12.	Mapa de Peligro por Movimientos en Masa	75
Mapa N° 13.	Mapa de Peligro por Heladas	81
Mapa N° 14.	Elementos Expuestos.....	83





FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1.	I.E. Javier Pérez De Cuellar	32
Fotografía 2.	Puesto de Salud Carampoma.....	33
Fotografía 3.	Comisaría de Santa Eulalia	33
Fotografía 4.	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.....	33
Fotografía 5.	Municipalidad distrital de Carampoma	59





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA - MDC

Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres – GTGRD, de la Municipalidad Distrital de
Carampoma – MDC – Resolución de Alcaldía N° 051-2025-ACL/MDC

INTEGRANTES

Alcalde

Presidente GTGRD

Sr. Roberto Germán Curi Villarroel

Gerente Municipal

Lisette Isabel Carbajal Salinas

Jefe de ODUR

Justiniano Iberico Collazos

Oficina de Desarrollo Social

Kimberly Angulo Viena

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Maritza Reyna Bravo Mayta

Unidad de Logística y Control Patrimonial

Heidrun Denisse Flores Macavilca

Secretario Técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos

Teodoro Rafael Cravero Candiotti



EQUIPO TÉCNICO DEL PPRRD R.A. N° 047-2025-ACL/MDC

Nº	Unidad Orgánica o Área	Representantes
1	Oficina de Desarrollo Urbano y Rural	Justiniano Iberico Collazos
2	Responsable de Defensa Civil	Teodoro Rafael Cravero Candiotti
3	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Maritza Reyna Bravo Mayta
4	Unidad de Logística y Control Patrimonial	Heidrun Denisse Flores Macavilca
5	Oficina de Desarrollo Social	Kimberly Angulo Viena

**EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE APOYO DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

Nº	Especialidad	Nombre
1	Ingeniería Civil	Miguel Ángel Méndez Gutiérrez
2	Ingeniería Civil	Ing. Antony Samamé León
3	Bach. Geógrafo	Jorge Luis Chamorro Morales
4	Bach. Geógrafo	Sharon Palomino Carbajal

ASISTENCIA TECNICA - CENEPRED

Nº	Cargo	Nombre
1	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Jesús Roger Bernales Meave



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Carampoma, en el marco del cumplimiento del marco normativo Peruano, como la Política de Estado N° 32, Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, así como su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y todas sus modificatorias como el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM. Así como las guías y lineamientos aprobados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED.

En ese sentido, el alcalde del Distrito de Carampoma, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del distrito de Carampoma, debidamente constituido mediante la Resolución de Alcaldía N° 024-2023-ALC/MDC, deciden formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Carampoma, ante movimientos en masa y Heladas del Distrito de Carampoma, para el periodo de 2025 – 2030

Este proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se establece que los gobiernos regionales, nacionales y locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida, salud de la población, el patrimonio de las personas, los medios de vida y las condiciones medios ambientales en el distrito de Carampoma.

Como parte del compromiso de la máxima autoridad del Distrito de Carampoma, se conformó el Equipo Técnico para la actualización y/o mejoramiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC, que tienen como función principal la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando actividades orientadas a prevenir la generación de nuevos riesgo y reducir los riesgos existentes.



INTRODUCCIÓN

El Perú es un país que debido a la ubicación geográfica de su territorio se encuentra situados en una zona donde se producen diversos procesos de geodinámica interna y externa, los cuales debido a las condiciones sociales propician la presencia de peligros de origen natural y/o inducidos por acción humana. Todo ello incrementado a la ubicación del Perú en la zona denominada como el Cinturón del Fuego del Pacífico, zona en la cual convergen placas oceánicas y continentales y se originan la mayor cantidad de sismos, y procesos vulcanológicos. Por ello la población del Perú se encuentra expuesto a los sismos, tsunamis y actividades volcánicas.

Por otro lado, el Perú se encuentra localizado en una zona tropical y subtropical del continente de América del Sur, que en la zona costera debido a los diversos factores océano atmosféricos se produce el Fenómeno de El Niño y La Niña, siendo la primera de ellas un evento que genera precipitaciones extremas a lo largo de la zona costera y andina del territorio Peruano, la cual desencadena otros peligros como los movimientos en masas, las inundaciones siendo estos los que generan diversas afectaciones, asimismo, se condicionan fenómenos como las heladas, granizadas y vientos fuertes.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma, tiene como peligros los movimientos en masa y heladas, consta de cinco capítulos definidos (aspectos generales, diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres, formulación, la implementación del plan y anexos). Tiene como finalidad identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de carácter Prospectivo y Correctivo en el marco de sus atribuciones conferidas en la ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su reglamento Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y todas sus modificatorias como el Decreto Supremo N.º 060- 2024-PCM, por el cual se desarrolla el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, donde se realiza un análisis situacional de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Carampoma, los recursos humanos, logísticos, la caracterización física del distrito y el modelamiento del riesgo producto del peligro y la vulnerabilidad, con el fin de prevenir y reducir el riesgo existente dentro del territorio del Distrito de Carampoma.

El proceso de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se enmarca en los objetivos como país, los mismos que se encuentran establecidos en la Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, los objetivos de la Agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres considera un marco normativo internacional, nacional y local, así como conceptual, la identificación y caracterización de los peligros más recurrentes en el distrito, el análisis de vulnerabilidades, el cálculo de los niveles de riesgo, así como las medidas de mitigación, en el distrito de Carampoma. Durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se tiene como guía y soporte la "Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre", aprobada con R.J N.º 082-2016- CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.





CA PITULO I. ASPECTOS GENERALES

I.1 Marco legal y normativo

En el presente capítulo detallaremos en el Marco Legal y Normativo, en el contexto internacional, Nacional y Local enmarcado en la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

I.1.1 Marco Internacional

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres naturales u ocasionados por el hombre.
- Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.** Las prioridades establecidas son:
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Resolución 70/1, Asamblea General de las Naciones Unidas, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas

I.1.2 Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 29339 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.





- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y su modificatoria por el D.S. 060-2024-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2024.
- Decreto Supremo D.S. 002-2020-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 020- 2019 – VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 013-99-MTC, norma que regula la emisión de los informes de análisis de riesgo para la continuidad de los procesos de formalización de predios urbanos.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Legislativo N° 1587, Fortalecen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.





I.1.3 Marco Normativo Local

- Resolución de Alcaldía N° 024-2023-ALC/MDC se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, el 13 de febrero del 2023.
- Resolución de Alcaldía N° 048-2025-ALC/MDC se constituyó Aprobar el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, el 18 de julio del 2025.
- Resolución de Alcaldía N° 047-2025-ALC/MDC se constituyó el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, el 18 de julio del 2025.
- Resolución de Alcaldía N° 049-2025-ALC/MDC, conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Carampoma, el 18 de julio del 2025.
- Acuerdo de Consejo N° 020/MDC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), estructura orgánica y organigrama de la Municipalidad Distrital de Carampoma, el 13 de marzo del 2024



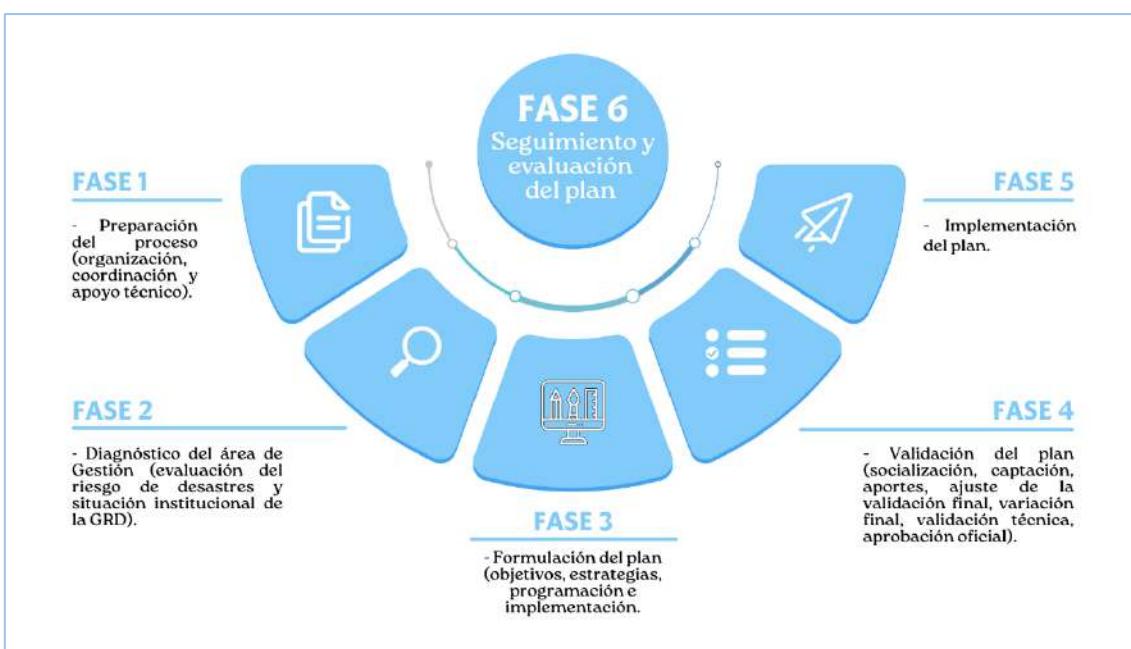


I.2 Metodología

La metodología empleada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Carampoma ha seguido las pautas establecidas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 082-2016-CENEPRED/J.

La formulación del PPRRD se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el GTGRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Ilustración 1. Proceso Metodológico del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno

A continuación, se precisa las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

I.2.1 Preparación del Proceso

Esta etapa corresponde a las acciones preliminares necesarias para iniciar la formulación del PPRRD. En ella se debe garantizar la disponibilidad de información existente, motivar la participación de los actores involucrados, generar compromiso político, preparar los materiales y aspectos logísticos, coordinar con todas las instituciones implicadas y establecer una metodología adecuada para recolectar la información faltante y facilitar la toma de decisiones correctas.





Tabla 1. Preparación del proceso

Pasos	Acciones
ORGANIZACIÓN	<p>Identificación de actores:</p> <p>Actores claves: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> El de la Municipalidad Distrital de Carampoma conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2025-ALC/MDC con su Reglamento Interno aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 048-2025-MDC. <p>Conformación del ET-PPRRD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC. Personal de apoyo con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres pertenecientes a la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres. (Equipo base). Representante de CENEPRED, Asistencia Técnica brindada por la dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT, del CENEPRED. <p>Actores Primarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción del Riesgo de Desastres – CENEPRED <p>Actores Secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones No gubernamentales – ONG Representantes de la Sociedad Civil
FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	<p>Elaboración del plan de trabajo Se realizó la primera reunión de asistencia técnica se culminó el cronograma de actividades y se solicitó la recopilación de estudios e información cartográfica.</p> <p>Sensibilización Asimismo, se realizó la sensibilización al GTGRD y Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Carampoma, donde se capacitó sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, la prevención y la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica Además, se capacito al ETGRD, sobre Plan de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de trabajo para la formulación del PPRRD.</p>

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de CENEPRED

I.2.2 Diagnóstico del Plan

El diagnóstico implica identificar los peligros, las vulnerabilidades y el nivel de riesgo presentes en el distrito de Carampoma, así como analizar los factores institucionales que influyen en la capacidad de respuesta existente.





Tabla 2. Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

Pasos	Acciones
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Para la realización del diagnóstico se realizó la identificación histórica de los impactos producto de la materialización de los peligros dentro del Distrito de Carampoma, para ello se recopiló información del SINPAD – INDECI, donde se obtuvo la información de todas las emergencias reportadas y registradas en el distrito, con el cual se identificaron los peligros más recurrentes en el distrito.
	Se ha realizado la identificación de los peligros más recurrentes en el distrito, así como su caracterización, se identificó que los peligros más recurrentes son los, movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamientos y derrumbes) y heladas.
	Se realizo el análisis de vulnerabilidad en base a la información recopilada del INEI, el cual brinda información social a nivel de manzana, el cual es fundamental para el cálculo de la vulnerabilidad.
	Se realizo el cálculo del nivel de riesgo en base a la información del peligro y la vulnerabilidad, obteniendo posteriormente los mapas por cada tipo de peligro identificado.
	Se realizó la Proyección de las medidas de control de riesgos, estas son medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres.
SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Se realizó la revisar la normatividad e instrumentos de gestión en marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Carampoma.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico





I.2.3 Formulación del Plan

La elaboración del Plan se fundamentó en el diagnóstico y los escenarios desarrollados, a partir de los cuales se definieron las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que se implementarán como parte del PPRRD de Carampoma.

Tabla 3. Formulación del PPRRD distrito de Carampoma.

Pasos	Acciones
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	Se definieron los objetivos del PPRRD alineados al PLANAGERD 2022-2030, se realizó el análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastre.
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS	Se identificaron y definieron las acciones estratégicas de los objetivos; así como la priorización de las actividades operativas de intervención.
PROGRAMACIÓN	Se elaboró la Matriz de acciones prioritarias.
	Se realizó la Programación de inversiones.
IMPLEMENTACIÓN	Se identificó el financiamiento para el PPRRD
	Se estableció la forma de monitoreo, seguimiento y evaluación del PPRRD.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

I.2.4 Validación del Plan

Se llevó a cabo la validación y aprobación oficial del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Carampoma.

Tabla 4. Pasos y acciones para validación del PPRRD

Pasos	Acciones
APORTES Y MEJORAMIENTO DEL PPRRD	Socialización y recepción de aportes
APROBACIÓN OFICIAL	Elaboración del informe técnico y legal
	Difusión del PPRRD

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

I.2.5 Implementación del Plan

Esta etapa incluye dos pasos: el primero consiste en institucionalizar la propuesta a través de la aprobación e integración del PPRRD en los instrumentos de planificación institucional; el segundo implica la asignación de los recursos necesarios para ejecutar los programas, proyectos y actividades contemplados en el plan.





I.3 Características del Distrito de Carampoma

I.3.1 Ubicación Geográfica

El distrito de Carampoma es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, en la cuenca del río Santa Eulalia. Se localiza entre las coordenadas UTM: 334692.76 E y 8711037.22 N.

El distrito se extiende a lo largo de una parte del río Santa Eulalia, que es uno de los principales cursos de agua de la zona. Además, se encuentra a una altitud que varía entre los 3 200 y 4 600 metros sobre el nivel del mar, lo que confiere un clima de montaña. A continuación, se presenta el mapa de ubicación y los centros poblados del distrito de Carampoma.

- Carampoma
- Mitma

I.3.2 Límites Políticos

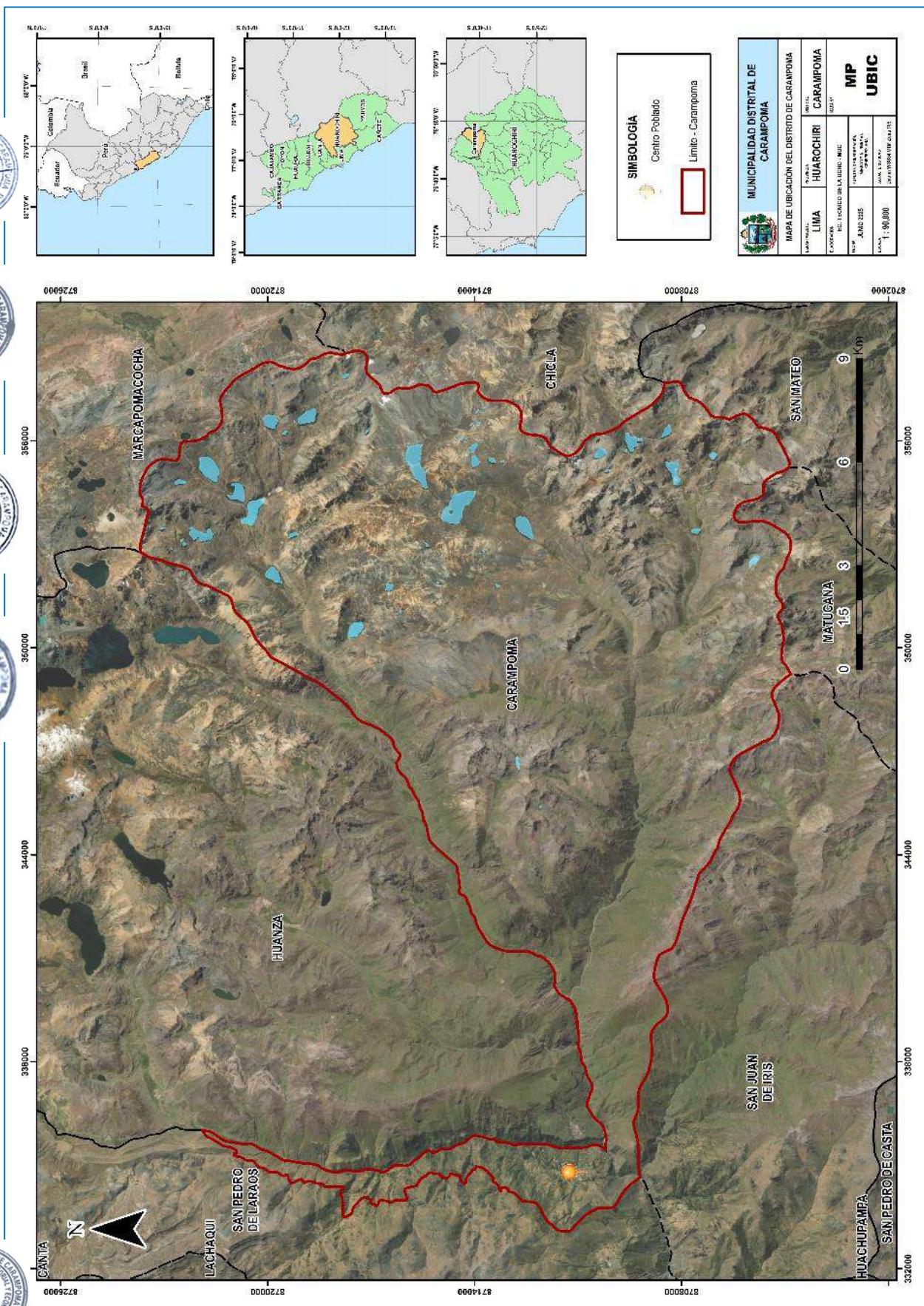
El distrito de Carampoma limita con los siguientes distritos:

- Al norte con el distrito de San Pedro de Casta.
- Al sur con el distrito de San Mateo.
- Al este con el distrito de Chicla.
- Al oeste con los distritos de Huanza y Laraos.

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Mapa N° 1. Ubicación del Distrito de Carampoma



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico



I.3.3 Vías de acceso

El sistema vial del distrito de Carampoma incluye todos los elementos que permiten conectar, los centros poblados, las infraestructuras, zonas urbanas, rurales entre otros que permiten el desplazamiento de personas y de bienes. Estos son sumamente importantes debido a que permiten el funcionamiento del territorio poniendo en relación espacios en el que interactúan, personas, servicios, bienes, zonas de actividades etc.

La clasificación de Vial son las siguientes categorías:

Tabla 5. Denominación de redes Viales del distrito de Carampoma

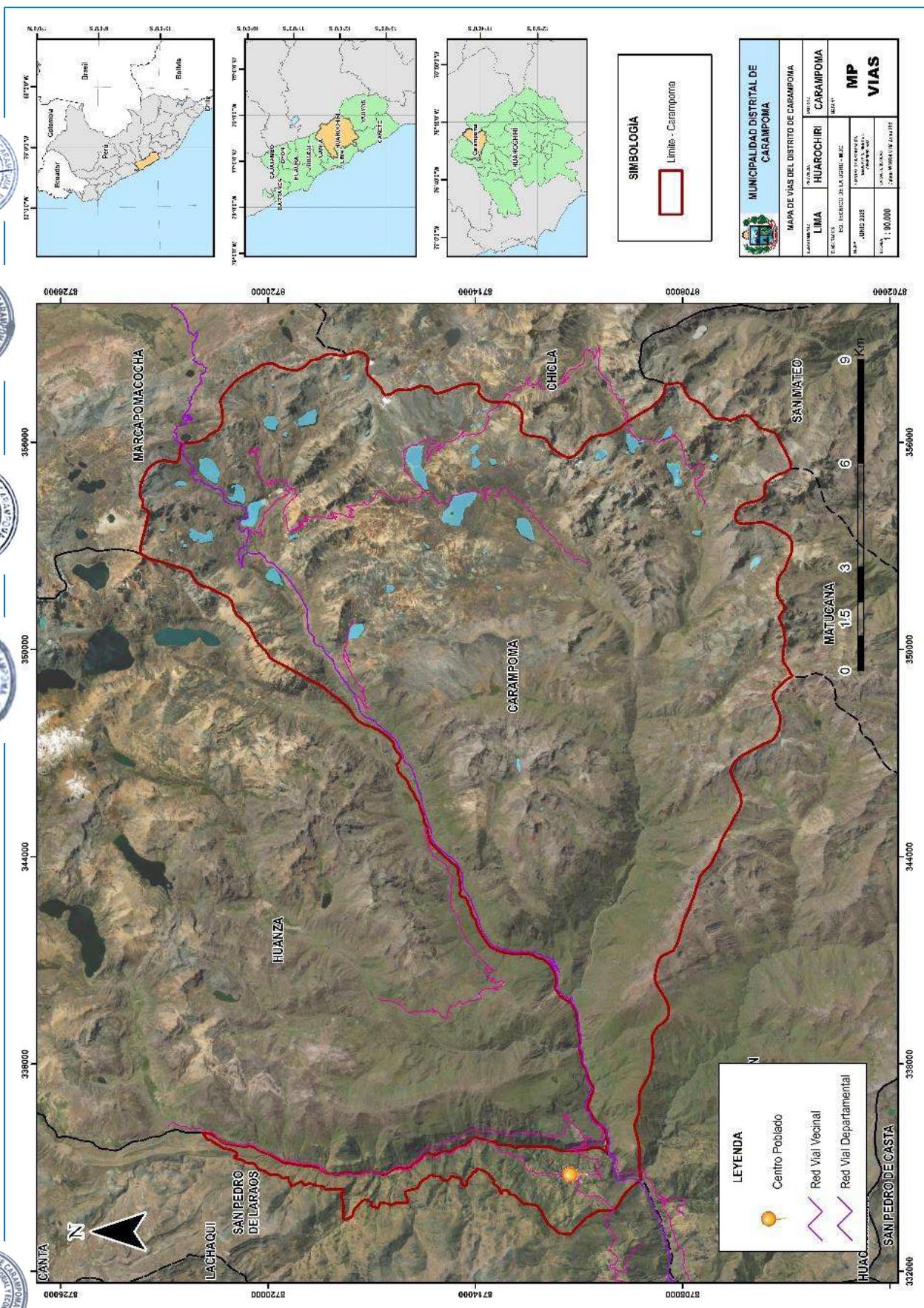
Categoría	Nombre de Vías
RED VIAL DEPARTAMENTAL	Vía LM 116: Esta vía se encuentra asfaltada.
RED VIAL VECINAL O RURAL	Vía LM 726: Esta es una vía vecinal carrozable no asfaltada, la cual conecta los distritos de Carampoma, Huanza y Laraos. Vía LM 731: Esta es una vía vecinal carrozable no asfaltada, la cual conecta los distritos de Carampoma y San Juan de Iris.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Mapa N° 2. Vial del Distrito de Carampoma



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico





I.3.4 Aspecto Social

La población en el distrito de Carampoma de acuerdo con los datos obtenidos de la página del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) al año 2021 es de 532 habitantes.

Tabla 6. Demografía de la Región de Lima y el Distrito de Carampoma al 2021

Lugar	Cifra Total	Porcentaje que representa del total de la región
Región Lima	972687	100.00%
Provincia de Huarochirí	62854	6.46%
Distrito de Carampoma	532	0.05%

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIEC – Información en Línea

Con relación a la población clasificada por sexo, según la información obtenida por la página del RENIEC al año 2021 nos indica que la mayor cantidad de población es de sexo femenino, representando el 51.7% de la población y de sexo masculino el 48.3% del resto de la población.

Tabla 7. Población con Documento Nacional de Identidad, según sexo

Hombres	Mujeres
257 (48.3%)	275 (51.7%)
532 (100%)	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIEC – Información en Línea

a. Población por Grupo Etario

Según el RENIEC la población en el distrito de Carampoma en el año 2021 fue de 532 habitantes, y se distribuyen en el siguiente grupo etario.

Tabla 8. Población por Grupo Etario

Rango de Edades	Población	%
0 - 4	21	3.95%
5 - 9	24	4.51%
10 - 14	34	6.39%
15 - 19	30	5.64%
20 - 24	19	3.57%
25 - 29	42	7.89%
30 - 34	32	6.02%
35 - 39	42	7.89%
40 - 44	29	5.45%
45 - 49	38	7.14%
50 - 54	49	9.21%
55 - 59	26	4.89%
60 - 64	30	5.64%
65 - 69	24	4.51%
70 - 74	40	7.52%
75 a mas	52	9.78%
Total	532	100.00%

Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIEC – Información en Línea



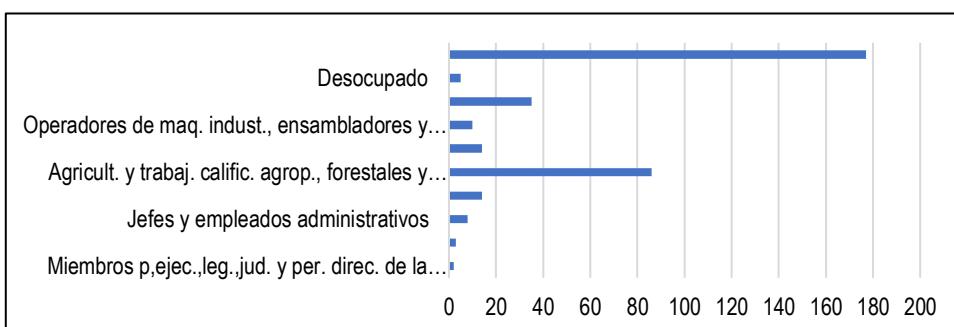


I.3.5 Aspecto Económico

a. Actividad Económica Predominante

La Población Económicamente Activa (PEA) representa un indicador fundamental para analizar cómo se desarrolla el empleo y la implicancia de la población en las labores productivas de un territorio. En el distrito de Carampoma, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima, la PEA evidencia tanto las condiciones socioeconómicas locales como los sectores que impulsan su crecimiento.

Ilustración 2. Actividades Económicas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

Tabla 9. Población económicamente activa de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación y rama de actividad económica (INEI 2017)

Tipos De Actividad Económica	Nº Personas
Miembros p.ejec.,leg.,jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	2
Profesionales científicos e intelectuales	3
Jefes y empleados administrativos	8
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	14
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	86
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	14
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	10
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	35
Desocupado	5
Total	177

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017.

b. Población Económicamente Activa (PEA)

La población Económicamente Activa (PEA) es aproximadamente de un 66.04% mientras que la NO PEA es de un 33.96% y en su mayoría se ocupan en la actividad comercial.

Tabla 10. PEA Distrito de Carampoma

Categorías	Casos	Porcentaje (%)
PEA	177	66.04%
NO PEA	91	33.96%
Total	268	100.00%

El Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017





En el distrito de Carampoma se observa que la gran mayoría de la población económicamente activa oscila entre los 30 y 64 años siendo así esta sección la más amplia y densa de la pirámide poblacional. Además, se observa que los hombres son los que más están en una situación económicamente activa.

Tabla 11. PEA y su relación con los Grupos de edades del Distrito de Carampoma

Categorías	Total	Grupo De Edades				
		Años	PEA	14-29	30-44	45-64
Hombres	109	10	26	46	27	
Mujeres	68	6	23	23	16	
Porcentaje (%)	100%	9.04%	27.69%	38.98%	24.29%	
Total	177	16	49	69	43	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

c. Servicios Básicos

El crecimiento y desarrollo del distrito de Carampoma está estrechamente vinculado al acceso a servicios básicos, ya que este factor influye directamente en la mejora de la calidad de vida. En este contexto, dichos servicios constituyen un componente esencial para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a eventos naturales adversos. Por ello, se destaca la importancia de asegurar un acceso justo y asequible a estos recursos fundamentales, abordando los retos, las brechas existentes y las posibles soluciones que permitan elevar el bienestar de la población y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible.

⊕ Energía eléctrica

En relación con al acceso a la energía eléctrica a través de red pública se encontró que el 85.45% de viviendas cuentan con alumbrado eléctrico.

Tabla 12. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de alumbrado eléctrico público del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Tipo de vivienda	Sí tiene alumbrado eléctrico	%	No tiene alumbrado eléctrico	%	Total
Casa Independiente	135	85.45%	15	9.49%	150
Departamento en edificio	-	-	-	-	-
Vivienda en quinta	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	-	-	-	-	-
Choza o cabaña	-	-	8	5.06%	8
Vivienda improvisada	-	-	-	-	-
Local no destinado para habitación humana	-	-	-	-	-
Total	135	85.45%	23	14.55%	158

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.





Agua potable

Respecto al tipo de procedencia de agua, se analiza la cantidad de viviendas por su red pública tanto dentro de la vivienda, como fuera de ella. En ese sentido, el abastecimiento de agua potable en el distrito de Carampoma lo provee en su mayoría el uso de red pública dentro de la vivienda abasteciendo a más del 74.68 % de la población total para su beneficio, seguido fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación 17.09%.

Tabla 13. Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de abastecimiento de agua potable del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima

Tipo de vivienda	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Total
Casa Independiente	118	27	-	-	3	-	-	2	150
Departamento en edificio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda en quinta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Choza o cabaña	-	-	-	-	7	-	1	-	8
Vivienda improvisada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Local no destinado para habitación humana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	118	27	-	-	10	-	1	2	158

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

- A que empresa o entidad se paga por el servicio de agua

Se tiene que la mayor parte de la población cuenta con servicio de agua brindado por la Empresa prestadora de servicios (EPS - SEDA - EMAPA), con el 92.86%, seguido por la en el 7.14%, todo esto según información del censo 2017.



Tabla 14. Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de pago hacia la empresa o entidad que les brinda el servicio de agua del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Tipo de vivienda	Empresa o entidad se paga por el servicio de agua				
	Empresa prestadora de servicios (EPS - SEDA - EMAPA)	Municipalidad	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Total
Casa Independiente	13	1	-	-	14
Total	13	1	-	-	14

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

■ Servicio higiénico que tiene la vivienda

El sistema de alcantarillado o el servicio higiénico que poseen las viviendas del distrito de Carampoma en su mayoría está conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda con aproximadamente 46.84% del total, seguido de la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, con un 37.97% respectivamente.

Tabla 15. Casos de viviendas, por tipo de servicio higiénico que posee la vivienda del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	Tipo de Servicio Higiénico	Casos	%
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	74	46.84
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	60	37.97
	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	-	0
	Letrina (con tratamiento)	-	0
	Pozo ciego o negro	3	1.90
	Campo abierto o al aire libre	13	8.23
	Otro	8	5.06
Total		158	100%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017

■ Telefonía y comunicaciones

➤ Telefonía con líneas fijas

Las viviendas del distrito de Carampoma en su mayoría no cuentan con el servicio de teléfono fijo ocupando el 96.91% de las viviendas encuestadas según el censo del 2017.





Tabla 16. Total, de viviendas presentes, por tipo de servicio de telefonía fija del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Número total de viviendas	Teléfono fijo					%
	Sí tiene teléfono fijo	%	No tiene teléfono fijo	%	Total	
162	5	3.09%	157	96.91%	162	100.0%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

➤ Telefonía móvil

Las viviendas del distrito de Carampoma cuentan en su mayoría con teléfono celular, lo cual se demuestra con el 75.31% de las viviendas encuestadas según el censo del 2017.

Tabla 17. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de teléfono celular del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Número total de viviendas	Teléfono celular				
	Sí tiene teléfono celular	%	No tiene teléfono celular	%	Total
162	122	75.31%	40	24.69%	162

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

➤ Conexión a internet

Las viviendas del distrito de Carampoma no cuentan con el servicio de acceso a internet, ocupando el 100% del total de viviendas encuestadas según el censo del 2017.

Tabla 18. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de conexión a internet del distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Tipo de vivienda	Conexión a Internet				
	Sí tiene conexión a internet	%	No tiene conexión a internet	%	Total
Casa Independiente	0	0%	162	100%	162
Total	0	0%	162	100%	162

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.





d. Equipamientos

Educación

La educación constituye un elemento clave para el progreso social y económico de toda comunidad. En el distrito de Carampoma, las instituciones educativas desempeñan un rol crucial en la formación y desarrollo de las nuevas generaciones. El acceso a la educación en este distrito incluye diversos niveles, que van desde la etapa inicial hasta la educación secundaria, los cuales son los siguientes:

Tabla 19. Cuadro Total de Instituciones Educativas

Nº	Nombre de SS.EE.	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia
1	20542 Javier Pérez De Cuellar	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación
		Primaria	
		Secundaria	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información recopilada de estadísticas de Calidad Educativa – ESCALE (Consultado 05/03/2025 a las 21:30 horas).

Fotografía 1. I.E. Javier Pérez De Cuellar



Fuente: Recopilado de página de Facebook de la Municipalidad de Carampoma

Salud

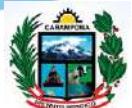
Contar con servicios de salud adecuados es esencial para garantizar el bienestar de la población. En el distrito de Carampoma, los centros de salud cumplen una función vital al ofrecer atención médica primaria y preventiva a sus residentes. Actualmente, el distrito dispone de dos establecimientos de salud que prestan estos servicios, lo que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 20. Cuadro Total de establecimientos de salud

Nombre Del Establecimiento	Clasificación	Tipo	Microrred	Categoría
Puesto de Salud Carampoma	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Red IX Huarochirí	I-2

lo por el Equipo Técnico con información del RENIPRESS – SUSALUD





Fotografía 2. Puesto de Salud Carampoma



Fuente: Recopilado de página de Facebook de la Municipalidad de Carampoma

■ Seguridad

a. Comisarias:

En el distrito de Carampoma, no cuenta con comisarías dentro del distrito, ni Puestos de Auxilio Rápida, sin embargo, dentro de su jurisdicción la comisaría de Santa Eulalia la cual se encuentra a 1 hora y media del centro del distrito, vela por la seguridad de los pobladores.

Fotografía 3. Comisaría de Santa Eulalia



Fuente: Recopilado por el Equipo Técnico del PPRRD

b. Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana

El trabajo coordinado entre la Junta Vecinal, la Policía Nacional de Santa Eulalia, la Subprefectura y la Municipalidad de Carampoma impulsan el patrullaje comunitario.

Fotografía 4. Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana



opilado de página de Facebook de la Municipalidad de Carampoma





I.3.6 Aspectos Físicos

I.3.6.1 Geomorfología

En esta sección se presentará un análisis de la geomorfología del distrito de Carampoma, enfocándose en las características del relieve que modelan su territorio. Se describirán los principales tipos de formas:

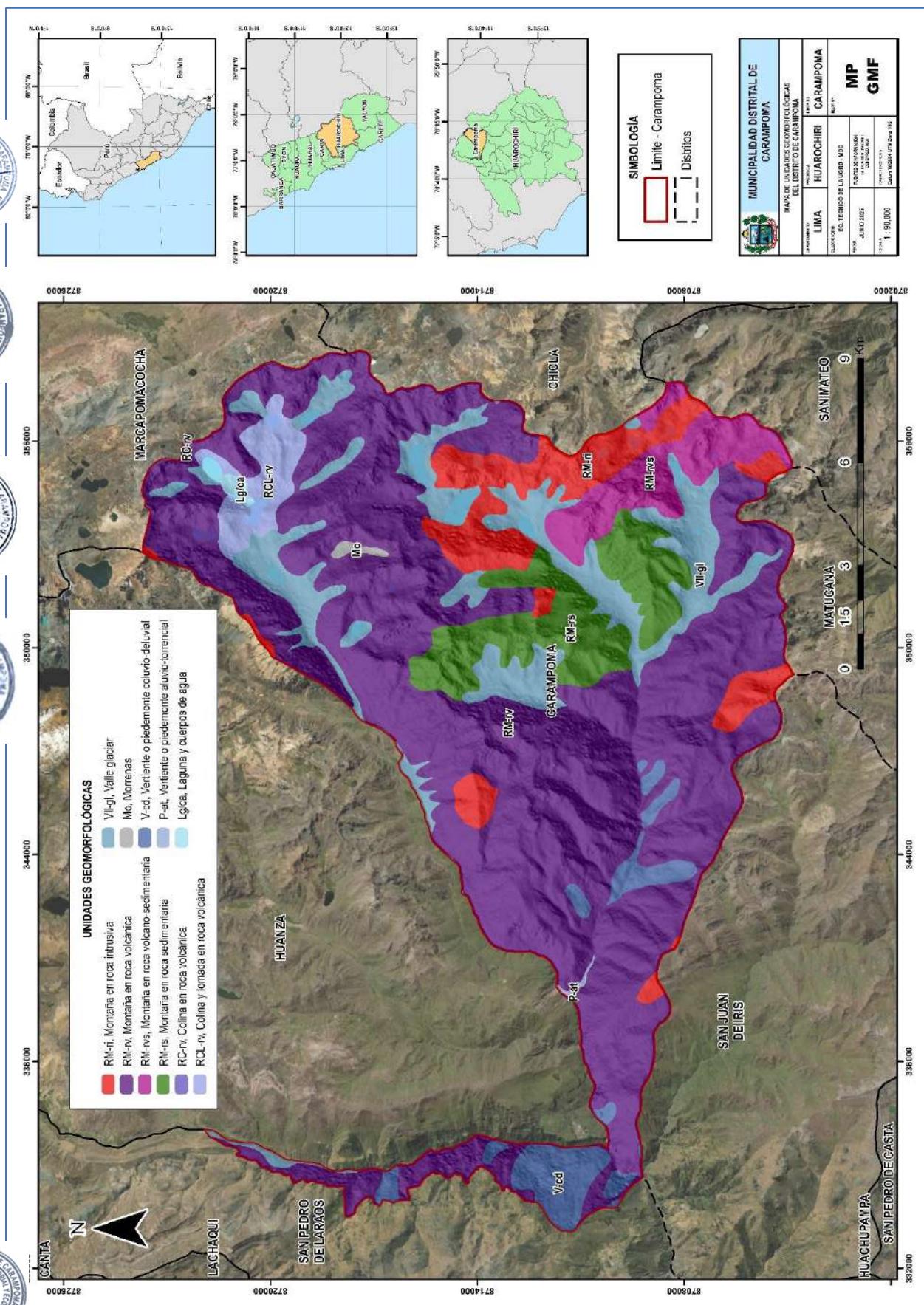
- Montaña en roca intrusiva (M-ri)
Son geoformas de elevada altura y pendientes fuertes, que presentan rocas de origen intrusivo.
- Montaña en roca volcánica (Rm-rv)
Son geoformas de elevada altura y pendientes fuertes, que presentan rocas de origen volcánico. Estas formas de relieve se encuentran en la parte alta de la Provincia de Huarochirí.
- Montaña en roca volcano-sedimentaria (Rm-rvs)
Son geoformas de elevada altura y pendientes fuertes, donde se producen procesos denudativos en las rocas de origen volcánico-sedimentarias.
- Montaña en roca sedimentaria (M-rs)
Son geoformas de elevada altura y pendientes fuertes, donde se producen procesos denudativos en las rocas de origen volcánico-sedimentarias.
- Colina en roca volcánica (RC-rv)
Corresponde a afloramientos de rocas volcánicas (tobas, tufo y derrames lávicos), presentan formas irregulares, cimas onduladas y laderas con pendientes moderadas
- Colina y lomada en roca volcánica (RCL-rv)
Corresponde a afloramientos de rocas volcánicas que forman colinas y tiene menor altura que una montaña.
- Valle glaciar (VII-gi)
Los Valles Glaciares se encuentran restringidos a las zonas más altas. generalmente por encima de los 3,900 msnm. Se caracterizan por conformar incisiones de laderas rectas. con una típica sección transversal en U, que generalmente se presentan hacia su cabecera circos glaciares.
- Morrenas (Mo)
Comprende geoformas convexas suaves y alargadas, producidas por la acumulación de materiales depositados por acción glaciar, durante el Pleistoceno Holoceno, a las cuales se les denomina morrenas; las cuales son acumulación de material heterométrico.
- Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)
Son unidades conformadas por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial. Se encuentran interestratificados y no es posible separarlas como unidades individuales: Esta unidad se encuentra depositada al pie de las laderas de montañas o acantilados). Se formó por la acción de movimientos en masa antiguos (gravitacionales y fluvio-gravitacionales), presentan pendientes moderadas a fuertes.
- Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at)
Es una planicie inclinada extendida al pie de estribaciones andinas o los sistemas montañosos. Se caracteriza por la acumulación de materiales derivados de procesos aluviales y torrenciales. Son zonas donde se presenta movimientos en masa.
- Laguna y cuerpos de agua (Lg/ca)
Dentro de esta unidad se reúnen a todos los cuerpos de agua de origen natural (ríos y lagunas) y nrientos), los cuales tienen dimensiones representables a la escala de trabajo.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Mapa N° 3. Unidades Geomorfológicas



aborado por el Equipo Técnico con información del GEOCATMIN.





I.3.6.2 Geología

En esta sección se abordará la geología del distrito de Carampoma, proporcionando un panorama general sobre las características geológicas que definen su territorio, en ese sentido en el distrito de Carampoma se presenta la siguiente geología:

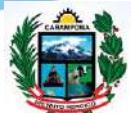
- Depósito biogénico (Qh-bi)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por depósitos fangosos con abundante vegetación aflora en las regiones altas y lagunas. Conformado por arena, conglomerado, limo y nivel orgánico.
- Depósito coluvial (Q-cl)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por gravas y arenas gruesas al pie de montañas
- Depósito coluvial, aluvial (Q-clal)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por bloques angulosos con matriz limoarenosa y fragmentos rocosos redondeados.
- Depósito fluvial (Qh-fl)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por cantos rodados y arena formando el actual cause de ríos.
- Depósito glaciar (Qp-gl)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por bolques rocosos heterométricos y heterogéneos, subangulosos a subredondeados, con matriz de arcillas, limos y arenas.
- Depósito lacustrino (Qh-la)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por limos intercalados con gravas
- Formación Carlos Francisco (Peo-cf3)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por lavas porfirítica y afaníticas de composición andesítica, intercalan con flujos de brecha volcánica.
- Formación Chulec (Ki-chu3)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por calizas arenosas, areniscas calcáreas en capas medianas, coloraciones parduzcas a beige.
- Formación Colqui (Peo-col3)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por limolitas tobáceas, areniscas y calizas.
- Formación Colqui - Miembro 1 (Peo-col/1)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por areniscas y limolitas tobáceas color rojizo con niveles de calizas beige a gris claro deformadas
- Formación Colqui - Miembro 2 (Peo-col/2)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por Niveles de tobas de lapilli, color gris verdoso, violaceo intercalado con niveles volcanoclásticos.
- Formación Colqui - Miembro 3 (Peo-col/3)**
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por secuencia volcanosedimentaria de areniscas volcanoclásticas de grano grueso a muy grueso, con niveles de lutitas intercalada con tobas líticas de color violáceo y verde; con niveles de tobas de cristales de color violáceo



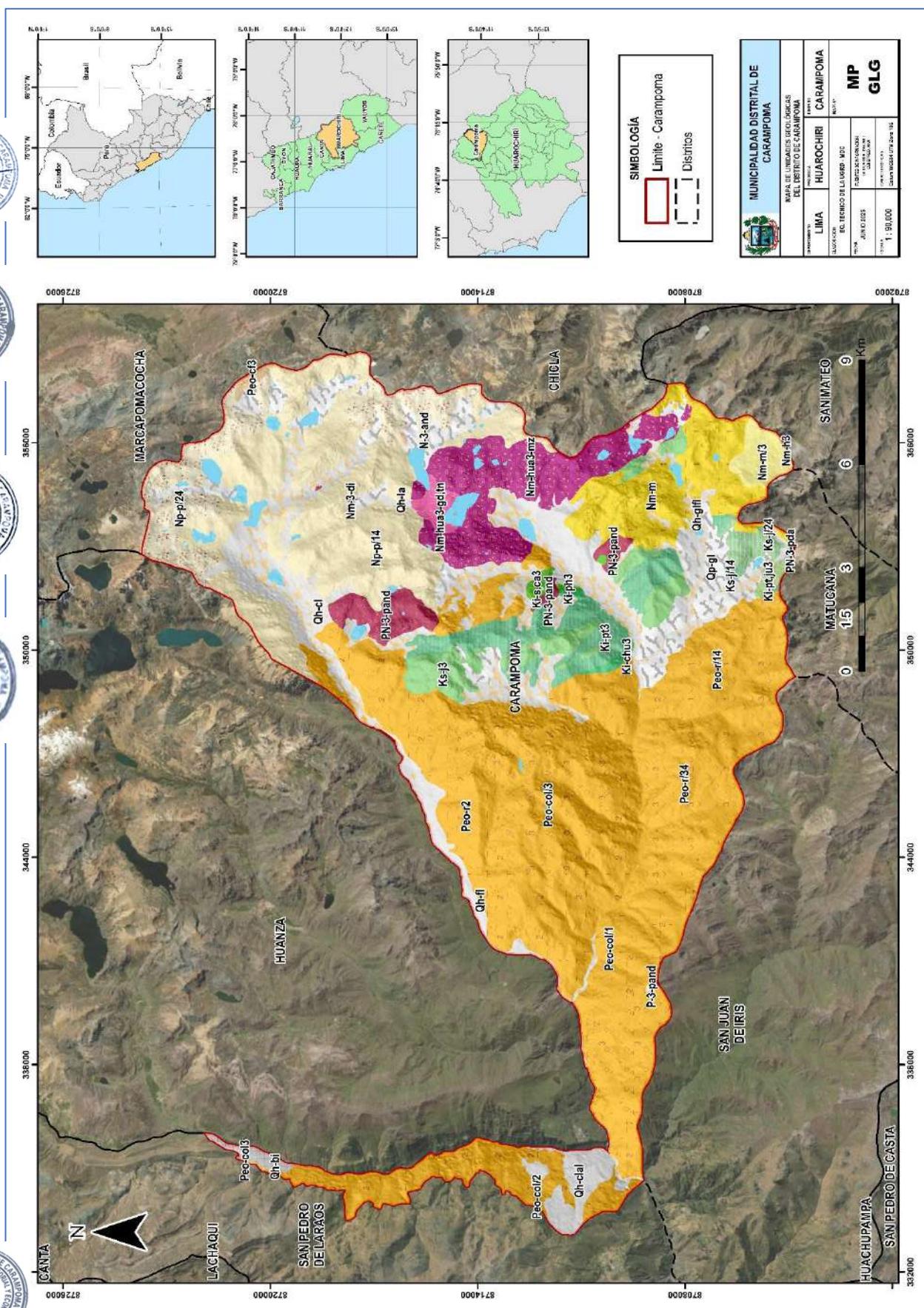


- ⊕ Formación Huarochirí - Miembro 3 (Nm-h/3)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por domos de lava de composición andesítica.
- ⊕ Formación Jumasha (Ks-j3)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por calizas mudstone y packstone de color gris en estratos potentes y medianos, presenta cherts en niveles inferiores.
- ⊕ Formación Jumasha - Miembro 1 (Ks-j/14)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por calizas nodulares gris a gris claro, principalmente wackstone; dolomitas con nódulos de chert y calizas bioclásticas
- ⊕ Formación Jumasha - Miembro 2 (Ks-j/24)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por calizas grises wackstone, calizas micríticas y calizas negras.
- ⊕ Formación Millotingo (Nm-mi3-cmd)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por Brechas volcánicas gris claro, niveles de tobas blanquecinas y volcanoclásticos violáceos
- ⊕ Formación Pacococha - Miembro 1 (Np-p/14)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por lavas gris oscuras de textura afanítica intercalado con brechas volcánicas.
- ⊕ Formación Pacococha - Miembro 2 (Np-p/24)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por brechas volcánicas grises y niveles tobáceos.
- ⊕ Formación Pariatambo (Ki-pt3)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por caliza gris tipo wackestone intercalado con caliza beige tipo floatstone en estratos de 0.5 a 1 m de grosor; con escasos niveles de caliza bounstone con matriz greinstone. Presentan bivalvos mal conservados.
- ⊕ Grupo Goyllarisquizga - Formación Santa, Carhuaz (Ki-s,ca3)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por Areniscas, lutitas en la base, con niveles de caliza silicificados hacia el tope.
- ⊕ Grupo Rímac (Peo-r2)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por intercalación de andesitas porfídicas grises con tobas de cristales rosácea a parduzca y areniscas subordinadas.
- ⊕ Grupo Rímac - Miembro Rímac 1 (Peo-r/14)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por secuencia de lavas andesicas de color gris oscuro de textura afanítica, presenta fenocristales de plagioclasas con niveles tobas de cristales de color gris violáceo o rojizo, de composición andesítica, con cristales rotos de plagioclasas y anfíbo.
- ⊕ Grupo Rímac - Miembro Rímac 3 (Peo-r/34)
Esta unidad geológica presenta una litología compuesta por Secuencia volcanosedimentaria de areniscas volcanoclásticas de grano grueso a muy grueso, con niveles de lutitas intercalada con tobas líticas de color violáceo y verde; con niveles de tobas de cristales de color violáceo.





Mapa N° 4. Unidades Geológicas



aborado por el Equipo Técnico con información del GEOCATMIN.





I.3.6.3 Pendiente

Se realizó el mapa de pendientes mediante las curvas de nivel cada 50 metros del área de nuestro estudio, por la cual, mediante herramientas del aplicativo ArcMap se obtuvo un modelo de elevación digital (DEM). Resultado que permite diferenciar y destacar las geoformas del terreno, así mismo, sus variaciones angulares para analizar de mejor forma el fenómeno a evaluar. El mapa de pendiente muestra la distribución de los grados de pendiente del terreno en el distrito de Carampoma.

⊕ Menor a 5 grados (<5°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad menor a 5°, el cual nos presenta un relieve casi llano, representando un 1.35% del área de estudio. La característica de este relieve con presencia de una suave pendiente, es beneficioso para el uso agropecuario y habitacional.

⊕ De 5° a 15° (5° - 15°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre 5° - 15°, el cual nos presenta un relieve Moderado, en cual abarca un 11.01% del área de estudio. La característica de este relieve es moderadamente suave frente a su pendiente, apto para el uso agropecuario y habitacional.

⊕ De 15° a 25° (15° - 25°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre 15° - 25°, el cual nos presenta un relieve Fuerte, representando un 19.97% del área de estudio. Las características de este relieve son moderadamente inclinadas en su pendiente, donde se puede presentar deslizamiento en menor proporción.

⊕ De 25° a 45° (25° - 45°)

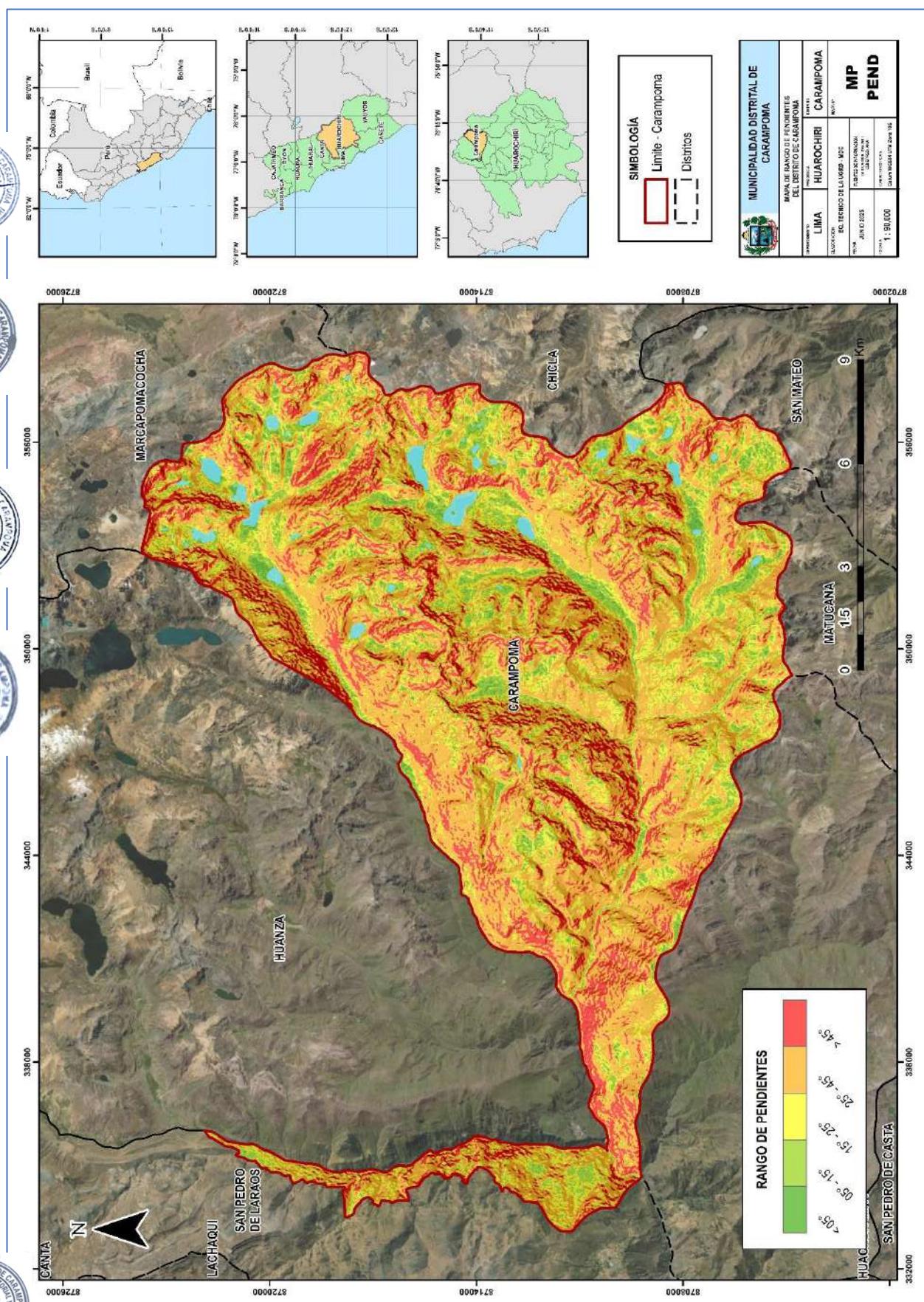
De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre 25° - 45°, el cual nos presenta un relieve Abrupto, representando un 48.75% del área de estudio. Las características de este relieve son inclinadas llegando así hasta los 45°. Se presentan deslizamientos mayores.

⊕ Mayor a 45° (>45°)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad mayor a >45°, el cual nos presenta un relieve Muy escarpado, representando un 18.92% del área de estudio. Las características de este relieve son demasiado inclinado y mayores a 45° frente a su pendiente, apto para deslizamientos en grandes masas.



Mapa N° 5. Rangos de Pendiente



ido por el Equipo Técnico con información del EarthData (Alos Palsar)





I.3.6.4 Cobertura Vegetal

De acuerdo con el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal, el distrito de Carampoma presenta 7 tipos de cobertura, siendo la cobertura vegetal con mayor extensión el Pajonal andino con 43.86% del territorio distrital.

- **Agricultura costera y andina:** Aunque la agricultura es más común en zonas costeras y valles interandinos, en Carampoma se practica en áreas adecuadas para cultivos adaptados a altitudes elevadas.
- **Área altoandina con escasa y sin vegetación:** Estas zonas se caracterizan por su altitud y condiciones climáticas extremas, lo que limita el desarrollo de vegetación.
- **Bosque relicto altoandino:** Son fragmentos de bosques originales que han persistido en áreas específicas, albergando especies vegetales nativas adaptadas a las condiciones altoandinas.
- **Glaciar:** Presencia de masas de hielo perenne en las zonas más altas, esenciales para la regulación hídrica de la cuenca.
- **Lagunas, lagos y cochas:** Cuerpos de agua dulce que contribuyen a la biodiversidad y al suministro de recursos hídricos locales.
- **Matorral arbustivo:** Formaciones vegetales dominadas por arbustos adaptados a las condiciones climáticas de la región.
- **Pajonal andino:** Extensiones de pastizales de altura, compuestos por especies herbáceas resistentes al frío y a la radiación solar intensa.

Tabla 21. Tipos de cobertura dentro del territorio del distrito de Carampoma

Código	Descripción	Área (Km2)	Porcentaje
Agri	Agricultura costera y andina	1.39	0.60
Esv	área altoandina con escasa y sin vegetación	94.92	40.94
Br-al	Bosque relicto altoandino	7.18	3.10
Gla	Glaciar	1.37	0.59
L/Co	Lagunas, lagos y cochas	3.26	1.41
Ma	Matorral arbustivo	22.03	9.50
Pj	Pajonal andino	101.68	43.86

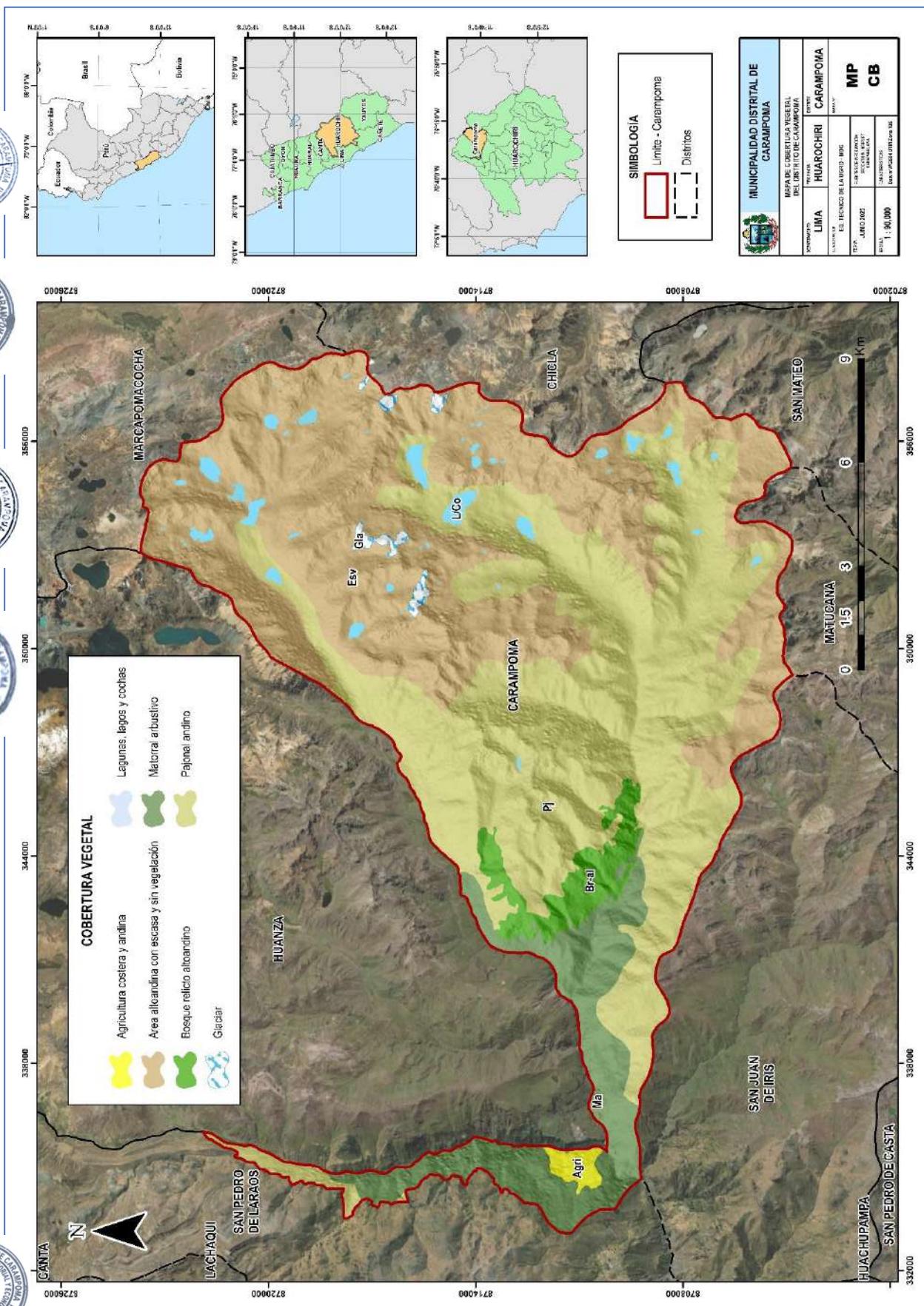
Fuente: Adaptado del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM,2015). Elaborado por el ET-PPRRD-MDC,2025



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

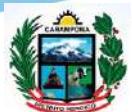


Mapa N° 6. Cobertura Vegetal



· Elaborado por el Equipo Técnico con información de MINAM





I.3.6.5 Clima

De acuerdo con el Mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2020), elaborado mediante el Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, el distrito de Carampoma, ubicado aproximadamente a 3 408 m s.n.m., presenta un clima clasificado con las siguientes características.

- ⊕ **B (o, i) C'**: Clima lluvioso con otoño e invierno secos. Frío; Presenta un régimen de precipitación estacional, con mayor humedad en primavera y verano. El otoño e invierno son secos. Temperatura fría, típica de zonas montañosas.
- ⊕ **B (r) D'**: Clima lluvioso con humedad abundante en todas las estaciones del año. Semifrigido; Se caracteriza por una distribución homogénea de la precipitación anual. Temperatura semifría, común en regiones de montaña húmedas.
- ⊕ **C (i) C'**: Clima semiseco con invierno seco. Frío; Precipitación moderada con un marcado déficit hídrico en invierno. Temperatura fría, característica de altiplanos o estepas frías.
- ⊕ **D (i) C'**: Clima semiárido con invierno seco. Frío; Precipitación escasa, con una estación seca en invierno. Temperatura fría, común en regiones de alta montaña en la sombra orográfica.
- ⊕ **Glaciar**: Hielo perenne; Clima extremadamente frío con temperaturas bajo cero durante todo el año. Presencia de glaciares y acumulación permanente de nieve.

Tabla 22. Clasificación climática del distrito de Carampoma.

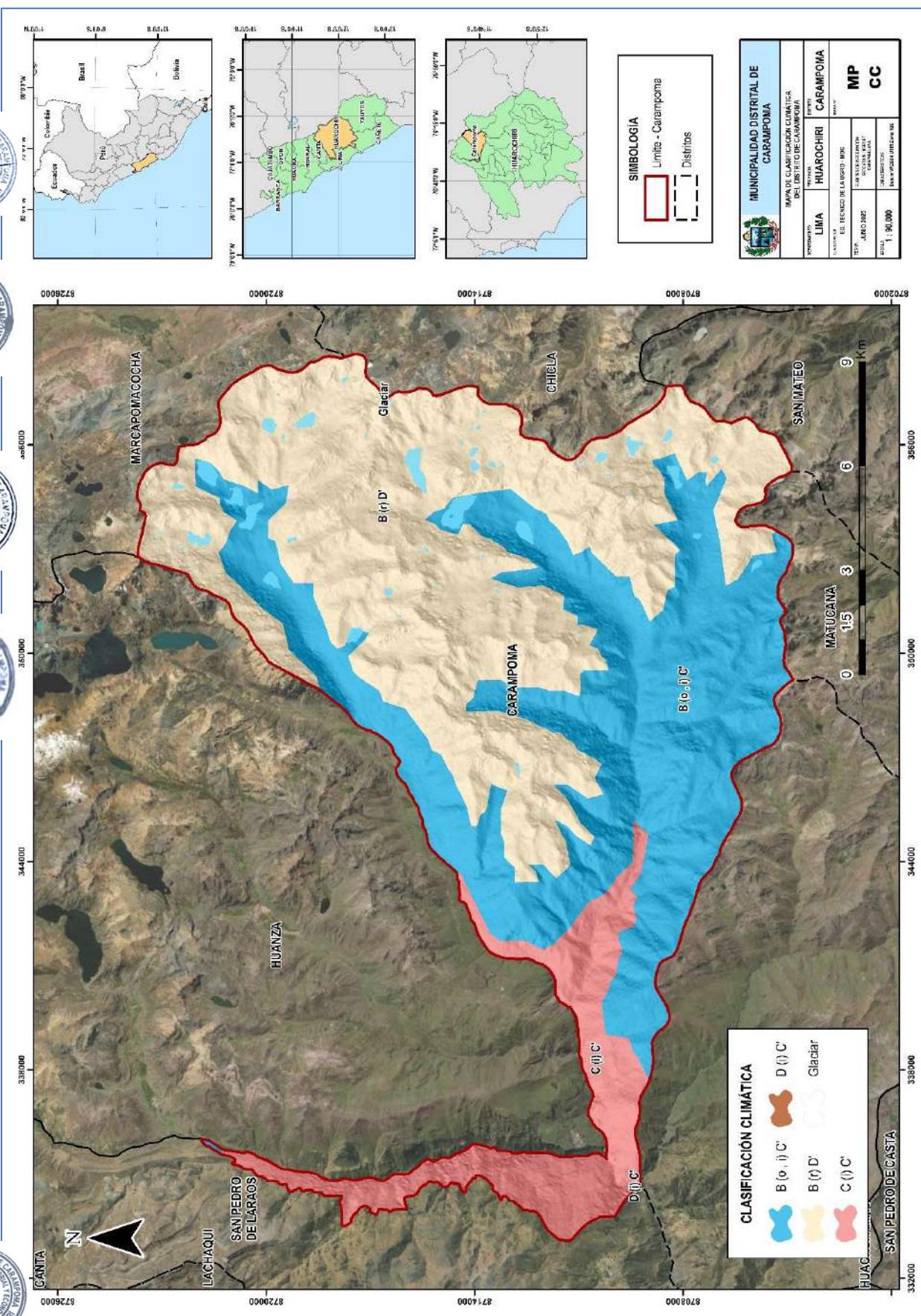
Código	Descripción	Área (Km2)	Porcentaje
B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío	91.52	39.48
B (r) D'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Semifrigido	114.07	49.20
C (i) C'	Semiseco con invierno seco. Frío	26.14	11.28
D (i) C'	Semiárido con invierno seco. Frío	0.01	0.00
Glaciar	Hielo perenne	0.10	0.04

Fuente: Climas del Perú: Mapa de Clasificación climática del Perú-SENAMHI,2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDC,2025.

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

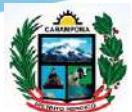


Mapa N° 7. Clasificación Climática



Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI





a. Precipitación

En relación con la información obtenida del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), se llevó a cabo un análisis de la precipitación en el distrito de Carampoma, perteneciente a la provincia de Huarochirí en el departamento de Lima. Se determinó que el distrito se encuentra en un rango de precipitación acumulada de aproximadamente 00 - 300 mm, dependiendo de la altitud y la temporada. (ver Pág. 46 Mapa de Precipitación)

Tabla 23. Cuadro de Rangos de Precipitación

Rango de precipitación	Descripción
(200-300) mm	Mayor actividad agrícola temporalmente.
(300-400) mm	Áreas más áridas de la sierra alta en condiciones semiáridas, limitadas para agricultura y más adecuadas para pastoreo de animales resistentes a la sequía.
(400-500) mm	Regiones de transición entre la sierra y la costa con una agricultura limitada pero posible con técnicas de conservación de agua, como terrazas de cultivo.
(500-600) mm	Áreas altas de la sierra norte y central, característico para la agricultura de subsistencia y pastoreo.
(600-700) mm	Agricultura con mayor dependencia de las lluvias

Fuente: SIGRID – CENEPRED

a. Temperatura Mínima

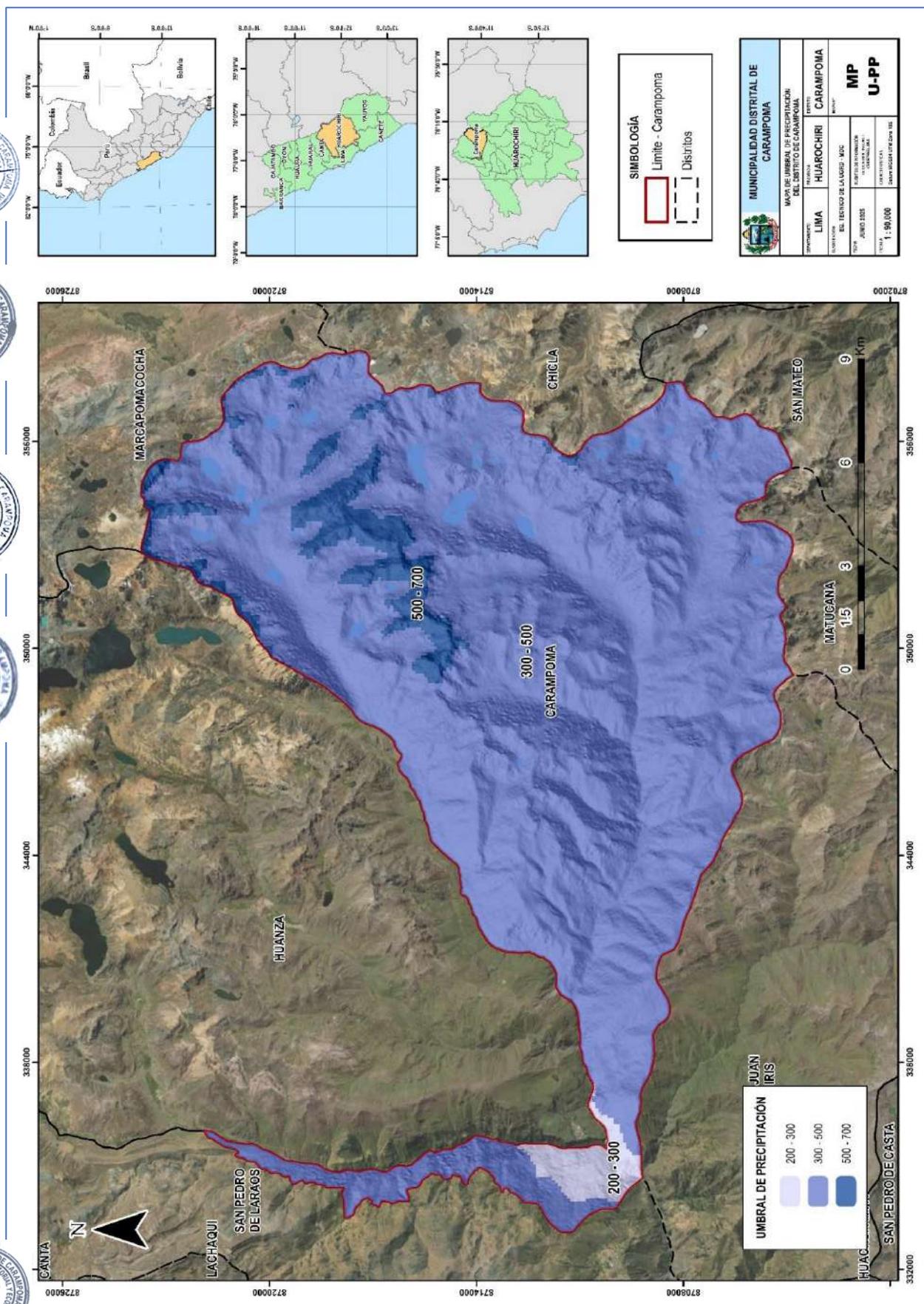
La temperatura mínima, según el SENAMHI (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú), se refiere al valor más bajo de temperatura del aire registrado durante un período de 24 horas, usualmente entre la medianoche y las primeras horas de la mañana, cuando se alcanza el mayor enfriamiento superficial debido a la pérdida de calor por radiación durante la noche. Esta medición se realiza a una altura estándar de 1.5 metros sobre el nivel del suelo, en condiciones controladas que eviten la exposición directa al sol y al calor reflejado, para garantizar su representatividad. La temperatura mínima es un parámetro clave en el monitoreo climático y resulta especialmente relevante en zonas altoandinas, donde puede descender por debajo de los 0 °C, generando fenómenos como las heladas, que afectan directamente a la agricultura, la salud humana y los ecosistemas. (ver Pág. 47 Mapa de Temperatura Mínima)



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



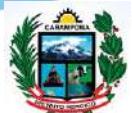
Mapa N° 8. Precipitación Anual



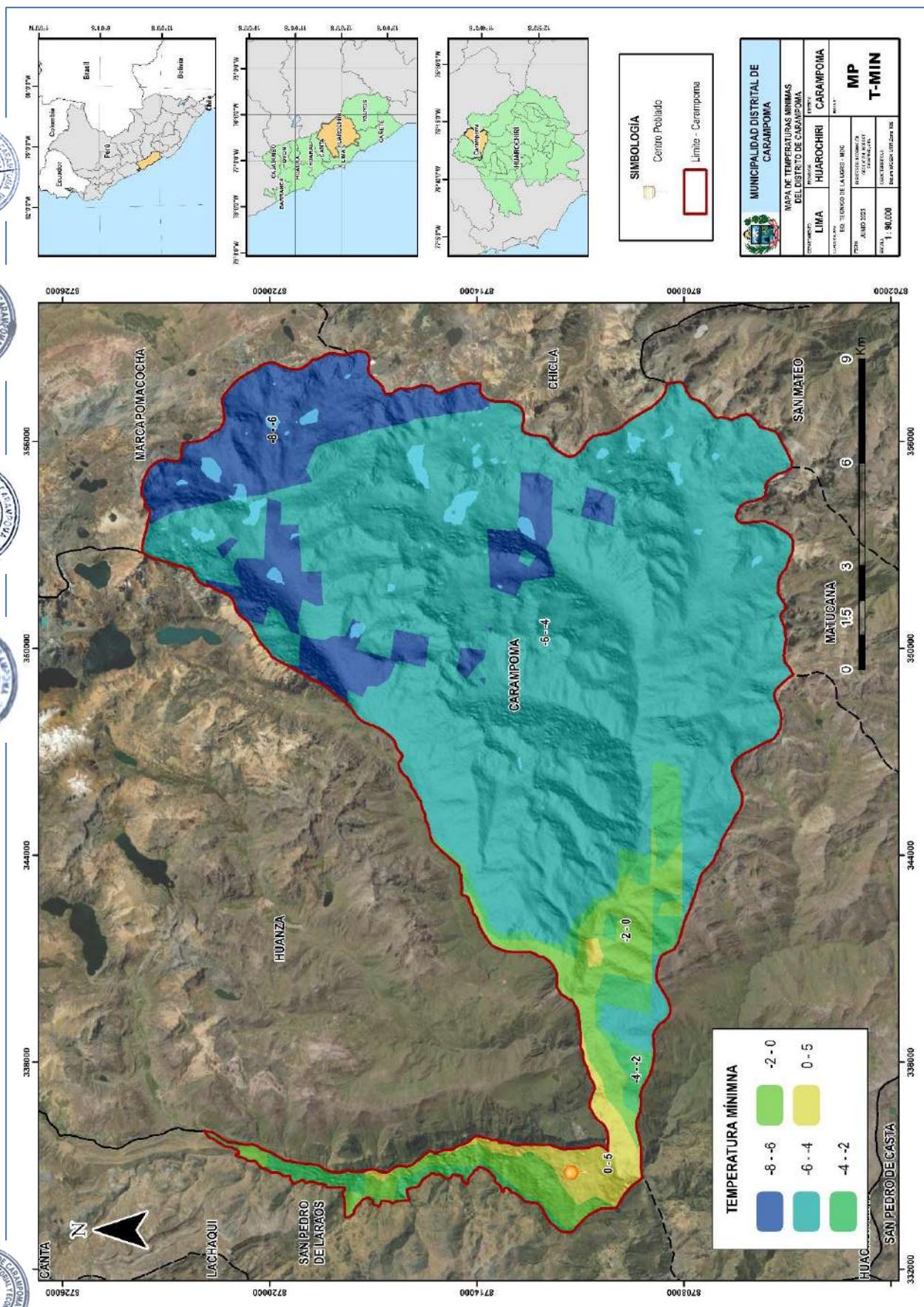
Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Mapa N° 9. Temperatura Mínima



Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI





CA PITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO

II.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

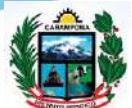
Realizado el análisis del estado institucional de la Municipalidad Distrital de Carampoma, se tiene en consideración las actividades desarrolladas, roles y funciones clasificándolos de acuerdo con los componentes de la gestión de riesgo de desastres

Tabla 24. Componentes de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Carampoma

Gestión Prospectiva	Gestión Correctiva	Gestión Reactiva
<p>Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, mediante la Resolución de Alcaldía N°024-2023-ALC/MDC. ✚ Conformación del equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, mediante la Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC., el cual forma parte de los instrumentos técnicos de planificación del componente prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres ✚ Estamos en proceso de la culminación de nuestro Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. 	<p>Conjunto de acciones que se planifican y realizan cuyo objetivo es corregir o mitigar el riesgo existente.</p> <p>Aquí tenemos la elaboración de actividades y proyectos dentro del marco del Programa Presupuestal por resultados PP 0068, estos proyectos están actualmente en evaluación, sin considerar su ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en un trabajo articulado con la Unidad de Desarrollo Urbano y Rural, y en coordinación con la Autoridad Local del Agua, la entidad edil, ha conseguido la autorización para la ejecución de: "Limpieza y descolmatación del río Santa Eulalia – tramo puente San Lorenzo, distrito de Carampoma - provincia de Huarochirí - departamento de Lima – 2025". 	<p>Conjunto de acciones y medidas para Prepararse, Asistir y Rehabilitar en situaciones de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carampoma, mediante Resolución de Alcaldía N°022-2023-ALC/MDC. ✚ Con relación a dicho componente la Municipalidad Distrital de Carampoma, elaboró capacitaciones en la Gestión de Riesgos de Desastres y el desarrollo de simulacros que se encuentran dentro del proceso de preparación. ✚ La administración del almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), actualmente Carampoma cuenta con un almacén central. ✚ La conducción y coordinación en la atención de emergencias y desastres en ámbito jurisdiccional, así como identificar los daños y analizar necesidades para asegurar una buena toma de decisiones y oportuna intervención

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico





II.2 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Carampoma tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, La Ley de Bases de la Descentralización, La ley orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad existe como órgano de línea la Gerencia de Desarrollo Económico que contiene a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, esta última encargada de gestionar la transversalidad de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N°29664) y su reglamento. (D.S. N°060-2024-PCM).

Dentro del distrito de Carampoma se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres estos son:

- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°024-2023-ALC/MDC.
- Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC.
- La Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carampoma, mediante Resolución de Alcaldía N°022-2023-ALC/MDC.

En ese sentido se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres realizados por la Municipalidad Distrital de Carampoma, a continuación

II.2.1 Roles y funciones

La Municipalidad Distrital de Carampoma tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

Considerando la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Carampoma, dentro de ella exista la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil como encargada de gestionar de manera transversal las responsabilidades que indica la Ley N° 29664 de Gestión de Riesgo de Desastres.



Tabla 25. Roles y Funciones Institucionales

Nivel Jerárquico	Unidad Orgánica	Funciones	Componente
Órgano de asesoramiento	Oficina General de Administración Oficina de Asesoría Jurídica	Son los encargados de planificar, organizar, dirigir, y controlar las actividades de Planeamiento, Presupuesto de los Procesos. También es responsable de la elaboración de los instrumentos técnicos de gestión, formulación de normas internas y de la mejora de procesos, orientados al desarrollo y el fortalecimiento institucional y responsable del asesoramiento técnico, encargada del desarrollo de las fases de programación, formulación, aprobación y evaluación del proceso presupuestario de acuerdo a la normatividad vigente.	Prospectivo
Órgano de Línea	Unidad de Gestión de Riesgos	Es el encargado de proponer las medidas y normas de prevención para proteger a la población del distrito en casos de desastre y adoptar las medidas de prevención para la ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Unidad de Programas sociales, DEMUNA, SISFOH Y OMAPE/OAM	Es un órgano de línea encargada de programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la realización de programas sociales, en favor de la población más vulnerable del distrito.	Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Unidad de Obras, Estudios y Proyectos	Es el encargado de Planificar, programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar todos los servicios que la Municipalidades brinda a la población, como la seguridad ciudadana, limpieza pública y conservación del medio ambiente.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económica	La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económica, se encarga programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la realización de proyectos de inversión en obras; normar y controlar las edificaciones privadas, habilitaciones urbanas y el saneamiento físico legal.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Unidad de Rentas	Son los órganos de apoyo encargados de la orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria, así como la recaudación de los tributos, debiendo establecer políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos de recaudación, aplicando la Ley de Tributación Municipal y otros; se encuentra a cargo de la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Unidad de Servicios Públicos, seguridad Ciudadana y Transito	Es el encargado de presar servicios de serenazgo, organizar a la población para que la misma pueda superar diversas situaciones de emergencia, administrar el Transporte de vehículos menores en el distrito	Reactiva

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Carampoma





II.2.2 Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

Reglamento de Organización y Funciones

De acuerdo con el artículo N°152 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del distrito de Carampoma, la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, cuenta con las siguientes funciones y atribuciones con relación a la gestión del riesgo de desastres:

1. Planificar, programar y ejecutar las acciones relacionadas con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación, de conformidad con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD.
2. Cumplir las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
3. Elaborar, proponer y desarrollar los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de rehabilitación, planes de educación comunitaria y planes de contingencia, en armonía y con el asesoramiento y asistencia técnica del CENEPRED en los que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; y con el INDECI en los que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requieran.
4. Elaborar y proponer normas, lineamientos y herramientas apropiadas para la generación y difusión del conocimiento del peligro y análisis de vulnerabilidad; así como establecer los niveles de riesgo de desastres que permitan evitar la generación de nuevos riesgos en el ámbito jurisdiccional.
5. Realizar inspecciones técnicas de seguridad de defensa civil, para evaluar el grado de riesgo que presentan instalaciones y/o servicios en el ámbito público o privado, sean de personas naturales o jurídicas.
6. Realizar el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material.
7. Coordinar acciones de apoyo de las compañías de bomberos, beneficencia, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.
8. Desarrollar mecanismos para la participación de la ciudadanía, entidades públicas y privadas en el establecimiento de metas de prevención y reducción del riesgo de desastres.
9. Coordinar con las unidades formuladoras y ejecutoras, la formulación y ejecución de los estudios de pre-inversión e inversión en la reducción de los riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional.
10. Formular y actualizar permanentemente los planes de la preparación, la respuesta y la rehabilitación, en concordancia con los planes regionales y nacionales.
11. Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, así como gestionar recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria en su ámbito jurisdiccional
12. Conducir y coordinar la atención de emergencias y desastres en el ámbito jurisdiccional, así como identificar daños y analizar necesidades para asegurar una oportuna intervención con recursos a la población afectada.
13. Coordinar las acciones orientadas a salvaguardar vidas y controlar efectos secundarios como incendios, explosiones, fugas, entre otros, procurando atender oportunamente a las personas afectadas.
14. Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos básicos; así como de la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales y socioeconómicas en la zona afectada por el desastre.
15. Coordinar los procesos de reconstrucción, estableciendo condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, que reduzcan el riesgo anterior al desastre y asegure la recuperación física y social; así como reactivación económica de las comunidades afectadas.
16. Promover y coordinar el desarrollo de capacidades de voluntarios, brigadistas y servidores de gestión del riesgo de desastres en el ámbito jurisdiccional.

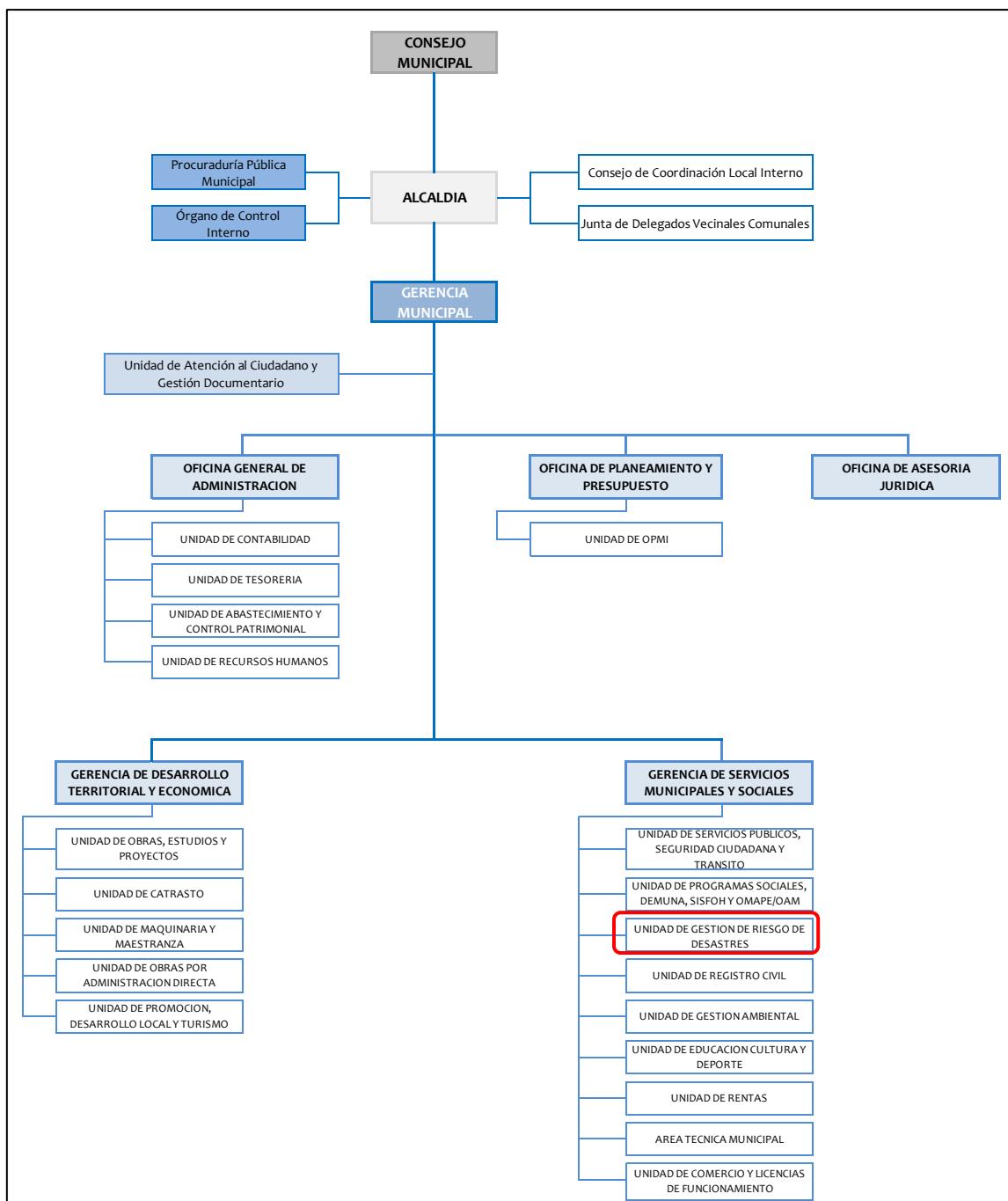


17. Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños. que se generen en el ámbito jurisdiccional.
18. Promover y coordinar campañas de educación y sensibilización en los procesos de gestión del riesgo de desastres dirigido a instituciones públicas, privadas y población en general.
19. Dar trámite a los procedimientos administrativos de su competencia, emitiendo los informes técnicos correspondientes, en observancia con el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, vigente.
20. Participar y asumir la secretaría de coordinación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, en los casos que corresponda.
21. Elaborar, proponer y ejecutar su Plan Operativo Institucional de su área para cada año fiscal, según la directiva correspondiente y la evaluación del mismo y el Presupuesto Anual, en el ámbito de su competencia.
22. Elaborar su proyecto de Manual de Organización y Funciones (MOF) y Manual de Procedimientos (MAPRO) y el Cuadro de Necesidades correspondiente.
23. Velar por el cumplimiento de los objetivos específicos de su competencia, establecidos en el Plan Institucional de la Municipalidad.
24. Cumplir y hacer cumplir las normas del sistema nacional de control; así como la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.
25. Cumplir con las demás funciones en el ámbito de su competencia que indique la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.





Ilustración 3. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Carampoma

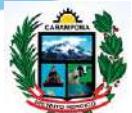


Fuente: Municipalidad Distrital de Carampoma

 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres:

El Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres se encuentra constituido por Resolución de Alcaldía N° 024-2023-ALC/MDC, y sus funciones se encuentran orientadas de acuerdo a la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD. Se sitúa bajo Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC. la aprobación del reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma. De manera que el Grupo de Trabajo cuenta con su Programa Anual de Actividades (PAA).





■ Plan Estratégico Institucional:

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que orienta el accionar de una municipalidad local. Define objetivos estratégicos, resultados esperados y acciones prioritarias que la entidad debe desarrollar para cumplir con su misión institucional, mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir al desarrollo de su jurisdicción. La Municipalidad Distrital de Carampoma, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional a la fecha de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

■ Plan de Desarrollo Urbano:

Es un instrumento técnico y de gestión local mediante el cual se promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana a fin de alcanzar el desarrollo urbano sostenible, para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes y, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión de riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura locales.

El PDU del distrito de Carampoma se encuentra en proceso de elaboración en el cual se encuentra incorporado el análisis de Riesgo, según indica la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, que establece las condiciones para garantizar una ocupación segura y eficiente del territorio en beneficio de sus habitantes y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo 012-2022-VIVIENDA.

■ Plan de Desarrollo Local Concertado:

Los PDLC son un instrumento de planificación estratégica, de carácter técnico-político, que orientan el desarrollo integral y sostenible, se elabora con un enfoque territorial comprendiendo las características y particularidades del territorio y su entorno, contribuyendo en una mejor toma de decisiones; considera la articulación entre las zonas urbanas y rurales y territorios colindantes; convoca la participación concertada de la sociedad, sector privado, la academia y el sector público; enfoca recursos en las prioridades locales a fin de alcanzar el futuro deseado en el territorio, acorde a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La Municipalidad Distrital de Carampoma, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Desarrollo Local Concertado.

■ Plan Operativo Institucional:

Es un instrumento de gestión de corto plazo que desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan estratégico Institucional - PEI en actividades operativas orientadas a contribuir a la gestión de la municipalidad para el logro de sus objetivos estratégicos. De la misma manera articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público. La Municipalidad Distrital de Carampoma, en el marco de sus funciones se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional a la fecha de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en la cual contará con actividades operativas programadas en forma sesgada al proceso de prevención y reducción del riesgo los cuales son:

- Formulación y seguimiento de planes de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Atención inmediata de Desastres.
- Gestión Reactiva.





II.2.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Como **primera estrategia** de la gestión del riesgo de desastres para el año 2023 en el distrito de Carampoma, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2023-ALC/MDC. Para la incorporación de las normas, planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de GRD en el ámbito distrital, dentro de la competencias y funciones que establece la Ley N° 29664 y su reglamento.

Tabla 26. Integrantes del Grupo de Trabajo

Cargo	Nombre
Alcalde	Sr. Robert Germán Curi Villarroel
Gerente Municipal	Manuel Roberto Sihuay Lindo
Jefe de ODUR	Kevin Warner Muguerza Zevallos
Responsable de OPMI	Vladimir Orozco Rivera
Subgerencia de Programa Sociales	Nicole Mercedes Merino Zamudio
Unidad de Contabilidad	Ervin Dionisio Castro Cosquillo
Unidad de Tesorería	Johana Karen Mamani Torres
Unidad de Logística	Paola Miñano Pumayauli
Unidad de Gestión de Riesgos	Teodoro Rafael Cravero Candiotti

Fuente: Municipalidad Distrital de Carampoma

Como **segunda estrategia** de la gestión del riesgo de desastres enfocada en la prevención y reducción en el año 2023 en el distrito de Carampoma, conformó el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC.





II.3 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

II.3.1 Análisis de los Recursos Humanos

Los recursos humanos son importantes dentro de la gestión del riesgo de desastres, porque permiten implementar todos los procesos de la gestión del riesgo de desastres sobre todo la prevención y reducción, es por ello que estos recursos humanos capacitados se convierten en capacidades que presenta la Municipalidad Distrital de Carampoma, estas son:

Tabla 27. Recursos Humanos y capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres en la MDC

Actores	Total, de Representantes	Interv.	Función	Sustento
Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carampoma ▪ Gerencia Municipal ▪ Oficina de Desarrollo Urbano y Rural ▪ Unidad de Planeamiento y Presupuesto ▪ Subgerencia de Programa Sociales ▪ Unidad de Contabilidad ▪ Unidad de Tesorería ▪ Unidad de Logística y Control Patrimonial ▪ Unidad de Gestión de Riesgos 	9	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N.º 048-2025-ALC/MDC
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Desarrollo Urbano y Rural ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres ▪ Unidad de Planeamiento y Presupuesto ▪ Unidad de Logística y Control Patrimonial ▪ Oficina de Desarrollo Social 	5	Equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del distrito de Carampoma	Resolución de Alcaldía N.º 047-2025-MDC.
Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado (a) de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil 	1	Velar por la integridad física de la población del distrito de Carampoma, tomando medidas de prevención ante cualquier tipo de desastre o emergencia.	Acuerdo de Consejo N.º 020-2024-MDC (ROF)
Total		15		

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma





II.3.2 Análisis de Recursos Logísticos

A continuación, se establecerá mediante cuadros, los recursos logísticos que dispone la Municipalidad distrital de Carampoma de manera integral y de manera específica con relación a las capacidades logísticas y operativas de la entidad ante una situación de emergencia y/o desastre.

Tabla 28. Recursos Operativos de la MDC - VEHICULOS

Vehículos							
MDC	CAMIONETA	MOTOCICLETA	AUTOMOVIL	CUATRIMOTO	MOTOFURGON	CAMION	OTRO (BICICLETA)
Total	8	3	-	-	3	1	7

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carampoma

Tabla 29. Recursos Operativos de la MDC – MAQUINARIAS

Maquinarias							
MDC	VOLQUETE	CISTERNA	COMPACTADORA	MONTACARGA	RETROEXCAVADOR A	TRACTOR	MINICARGADOR
Total	1	2	3	-	-	1	1

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carampoma

Tabla 30. Recursos Equipamientos - ESTRUCTURAL

MDC	Infraestructura Logística					Infraestructura Hospitalaria				Instalaciones Para Alimentos					
	AGENCIA MUNICIPAL	ALMACEN MULTIPLE	DEPOSITOS	AUDITORIO MUNICIPAL	VETERINARIA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	POSTAS	POLICLINICOS	ASCLIOS	COMEDOR POPULAR	COMEDOR MUNICIPAL	VASO DE LECHE	CLUB DE MADRES	OLLITAS COMUNES
Total	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carampoma





Tabla 31. Recursos de Equipamientos

MDC	Recursos Informáticos				Recursos de Abast. de Agua			Recursos de Comunicación			Recursos Humanos				
	COMPUTADORAS	LAPTOPS	IMPRESORAS	ESCRITARIOS	RESERVORIOS	POZOS	HIDRANTES	CISTERNAS	RADIO	TELEFONO	INTERNET	OTROS	EVAR	EDAN	COEL
Total	24	0	3	29	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	NO

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carampoma

II.3.3 Recursos Financieros

De acuerdo con el avance financiero del Programa Presupuestal 0068. de los 5 últimos Años de la Municipalidad Distrital de Carampoma, para cobertura las actividades y acciones en gestión del riesgo de desastre con el fin de reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, del cual se puede apreciar que el presupuesto asignado ha sufrido variaciones entre cada año desde el 2020. Respecto al avance de ejecución de cada año, para el año 2024 se logró ejecutar el 13.6% del presupuesto asignado, mientras que, en los años 2023, 2022, 2021 y 2020 se ejecutó el presupuesto 87.8%, 1.6%, 100% y 100% respectivamente.

Tabla 32. PP068: Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2024	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	14,000	14,000	0	0	0	0	0	0%
2023		47,000	114,000	100,057	100,057	100,057	100,057	100,057	87.8%
2022		47,000	42,500	700	700	700	700	700	1.6%
2021			23,630	23,630	23,630	23,630	23,630	23,630	100%
2020			83.043	83.043	83.043	83.043	83.043	83.043	100%

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Pág. Web del MEF. Consulta Amigable

ANÁLISIS: En el Periodo del 2020 al 2021 se ha tenido una ejecución del gasto del 100%, mientras que en el año 2022 la ejecución fue de 1.6% y en el 2024 de 0%, por debajo del porcentaje de ejecución de los años anteriores, asimismo.





II.4 Análisis de Riesgo de Desastres

II.4.1 Identificación de peligros en el Distrito de Carampoma

La evaluación de los peligros se basa en la manifestación de eventos con un mayor potencial de causar daños a la población, infraestructuras, medios de vida y otros, y que se presentan de manera más recurrente dentro del distrito de Carampoma.

En ese sentido, tomaremos en cuenta las características geográficas de la zona de estudio, donde podemos encontrar peligros como los sísmicos, los peligros hidrológicos donde encontraremos la activación de las quebradas, bajas temperaturas y heladas,

Fotografía 5. Municipalidad distrital de Carampoma



Fuente: Recopilada del Facebook de la Municipalidad de Carampoma

Los eventos más recurrentes para el distrito de Carampoma corresponden a movimientos en masa (movimientos en masa, flujo de detritos y derrumbes), tomando en cuenta el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

Ilustración 4. Registro estadístico o histórico de la ocurrencia del peligro

Lista de Emergencias						
Código Sipad	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo Evento	Nivel	Estado
Filtros de búsqueda						
144544	EMERGENCIA	TEMPORALES / VIENTOS CON LLUVIAS	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	31/10/2021 23:10	NIVEL 1	CERRADO
140103	EMERGENCIA	COLAPSO POR ANTEDEBUDO	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	14/05/2021 23:05	NIVEL 1	CERRADO
138237	EMERGENCIA	DESPLAZAMIENTO	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	12/04/2021 11:04	NIVEL 1	CERRADO
130937	EMERGENCIA	VIENTOS FUERTES	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	26/11/2020 23:11	NIVEL 2	CERRADO
127168	EMERGENCIA	DESCENSO DE TEMPERATURA	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	27/08/2020 23:03	NIVEL 3	CERRADO
126512	EMERGENCIA	DESCENSO DE TEMPERATURA	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	03/08/2020 13:08	NIVEL 2	CERRADO
126079	EMERGENCIA	DESCENSO DE TEMPERATURA	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	19/07/2020 11:07	NIVEL 3	CERRADO
123772	EMERGENCIA	CONTAMINACIÓN DE AGUAS	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	11/04/2020 00:04	NIVEL 3	CERRADO
121566	EMERGENCIA	EPIDEMIA COVID-19	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	17/03/2020 00:03	NIVEL 3	CERRADO
120950	EMERGENCIA	DESPLAZAMIENTO	LIMA / HUAROCHIRI / CARAMPOMA	05/03/2020 16:03	NIVEL 3	CERRADO





CÓDIGO SINPAD	TIPO DE PELIGRO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA	ESTADO	O
233833	DESLIZAMIENTO	05/04/2025 19:00:00	DISTRITAL	Cerrado	
233244	DESLIZAMIENTO	02/04/2025 18:45:00	DISTRITAL	Cerrado	
233240	DESLIZAMIENTO	02/04/2025 16:00:00	DISTRITAL	Cerrado	
232547	DESLIZAMIENTO	29/03/2025 19:00:00	DISTRITAL	Cerrado	
230861	DESLIZAMIENTO	19/03/2025 15:00:00	DISTRITAL	Cerrado	
228121	LLUVIAS INTENSAS	07/03/2025 18:00:00	DISTRITAL	Cerrado	
225968	LLUVIAS INTENSAS	27/02/2025 16:30:00	DISTRITAL	Cerrado	
224004	LLUVIAS INTENSAS	20/02/2025 17:00:00	DISTRITAL	Cerrado	
220261	DESLIZAMIENTO	06/02/2025 10:11:00	DISTRITAL	Cerrado	
219109	DESCENSO DE TEMPERATURA	26/01/2025 15:30:00	DISTRITAL	Cerrado	

Fuente: Línea Elaborado por el Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI

ANALISIS:

En el registro histórico de peligros en el distrito de Carampoma, se han identificado múltiples reportes de **MOVIMIENTOS EN MASA**, tales como deslizamientos, flujos de detritos y derrumbes, los cuales afectan diversos sectores y anexos del distrito. Estos eventos, aunque escasamente documentados, han generado impactos significativos en la población local. Cabe destacar que dichos movimientos en masa son, en su mayoría, consecuencia de **LLUVIAS INTENSAS** recurrentes, de las cuales se han registrado al menos cuatro eventos importantes que han afectado principalmente a viviendas del distrito.

Debido al nivel de riesgo que representan estos fenómenos, el presente análisis se centrará en los peligros asociados a los movimientos en masa, considerando su capacidad de generar daños significativos en zonas habitadas.

En cuanto a las **HELADAS**, son un fenómeno meteorológico que ocurre cuando la temperatura del aire desciende por debajo de los 0 grados Celsius, provocando la formación de hielo en la superficie terrestre. Se reconoce que las heladas constituyen un riesgo relevante en el distrito de Carampoma ya que, en los últimos años, según la información recopilada presentan recurrencia acompañada de diversos descensos de temperatura reportados en la plataforma del SINPAD.





a. Peligros por Geodinámica Externa:

La geodinámica externa se refiere a los procesos geológicos que ocurren en la superficie de la Tierra y son impulsados principalmente por la energía solar y la gravedad. Estos procesos incluyen la meteorización, la erosión, el transporte y la sedimentación. Los peligros generados por la geodinámica externa son aquellos riesgos naturales que resultan de estos procesos y pueden afectar negativamente a las personas, los ecosistemas y las infraestructuras.

Es importante mencionar que, "Movimiento ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras" (Cruden, 1991). Estos procesos corresponden a caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, entre otros. Sin.: Remoción en masa y movimientos de ladera.

Ilustración 5. Esquema de Movimientos en Masa

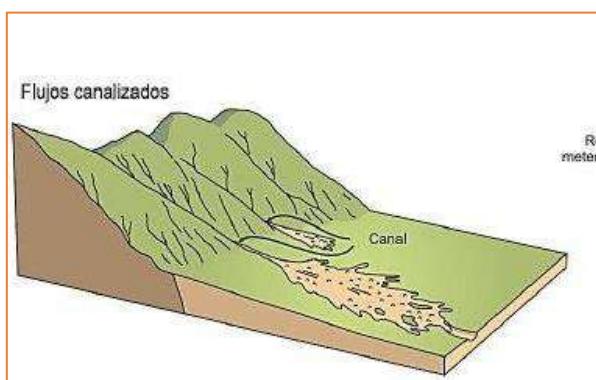
Peligro	Tipo de peligro	Nombre específico (Sub-Tipo)	
Movimientos en Masa	Caída	Alud Caida de rocas Derrumbe	
	Vuelco	Vuelco de bloque Vuelco de estrato	
	Deslizamiento	Deslizamiento traslacional Deslizamiento rotacional	
	Propagación lateral	Propagación lateral	
	Flujo	Aluvión	Avalancha de detritos Avalancha de rocas Flujo de detritos Flujo de lodo Flujo de roca Flujo de tierra Inundación de detritos
		Alud - aluvión	Caida de rocas - flujo Derrumbe - deslizamiento Derrumbe - flujo
		Movimiento complejo	Deslizamiento - caida de rocas Deslizamiento - derrumbe Deslizamiento - flujo Deslizamiento - reptación Reptación - deslizamiento Avalancha - flujo
		Reptación de suelos	Reptación de suelos

Fuente: El Rol del INGEMMET en la Gestión de Riesgo de Desastres

Flujo de Detritos (Huaicos)

El "flujo de detritos" es una forma de movimiento en masa caracterizada por el desplazamiento rápido de una mezcla compuesta por agua, sedimentos y rocas ladera abajo. Este tipo de flujo puede manifestarse en diferentes magnitudes, desde pequeños deslizamientos de escombros hasta extensas avalanchas de barro. Su dinámica depende de varios factores, entre ellos la inclinación del terreno, el volumen de agua y la cohesión entre los materiales implicados

Ilustración 6. Esquema de Flujo Canalizados y no Canalizados.



Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. 2007.

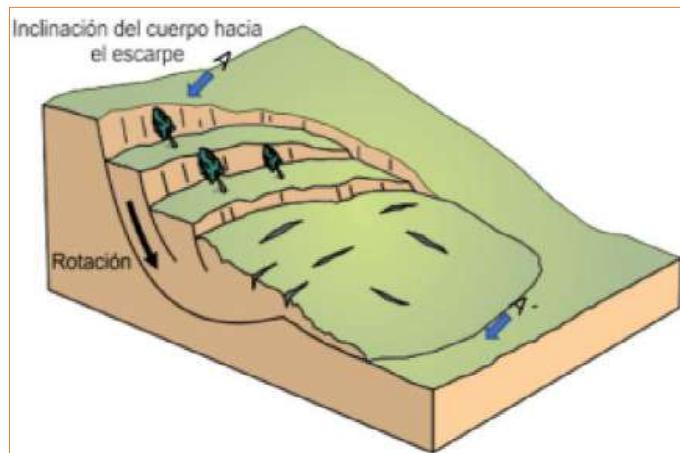




Deslizamientos

Un deslizamiento, por otro lado, implica el movimiento de una masa de suelo, roca o escombros pendiente abajo de una manera más gradual y coherente. Este proceso puede ser lento o rápido y a menudo cubre áreas más extensas que los derrumbes. Los deslizamientos son típicamente influenciados por la gravedad, la saturación del suelo debido a la lluvia, y la actividad humana que altera la estabilidad del terreno, como la deforestación y las excavaciones. Cruden, D. M., & Varnes, D. J. (1996).

Ilustración 7. Esquema de un Deslizamiento

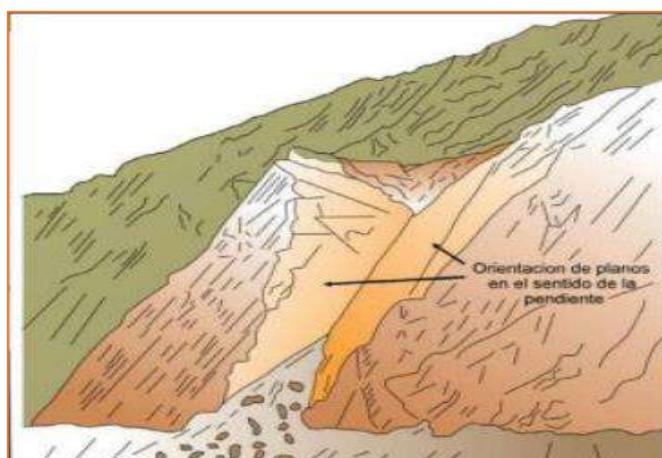


Fuente: Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. 2007

Derrumbes

Un derrumbe se refiere a la caída repentina de material (rocas, tierra, escombros) desde una pendiente o acantilado. Este fenómeno ocurre generalmente en forma rápida y abrupta, afectando áreas limitadas en comparación con los deslizamientos. Los derrumbes son comúnmente el resultado de una falla en la cohesión del material de la pendiente, desencadenada por factores como lluvias intensas, terremotos o actividades humanas. Cruden, D. M., & Varnes, D. J. (1996).

Ilustración 8. Esquema de un Derrumbe



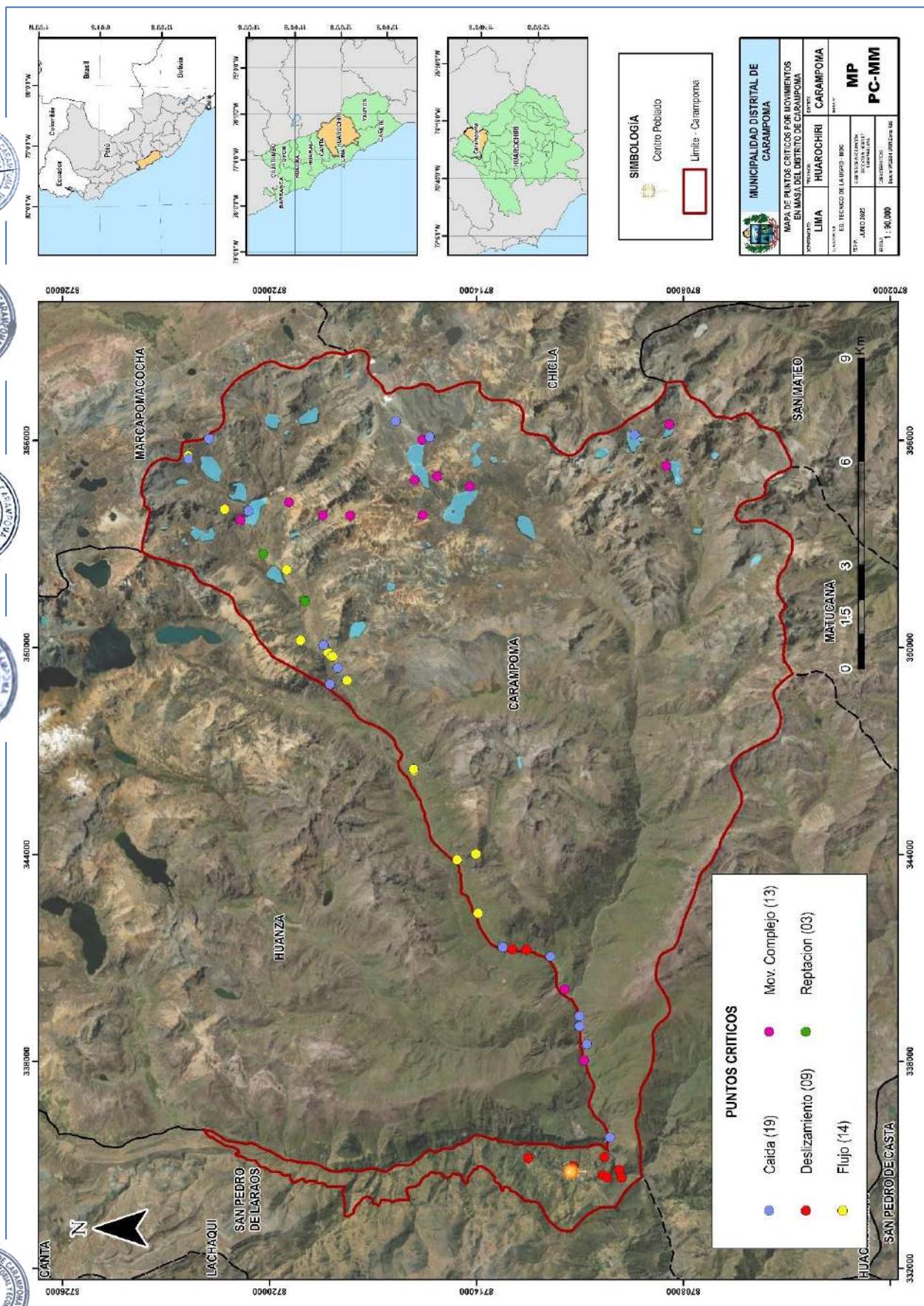
Fuente: Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. 2007



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Mapa N° 10. Ubicación Puntos Críticos por Movimientos en Masa - SIGRID



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





b. Peligros Hidrometeorológicos

Los peligros hidrometeorológicos son eventos naturales provocados por la variabilidad de los elementos del clima y del agua en la atmósfera, como la lluvia, la temperatura, el viento o la humedad. Estos fenómenos pueden adquirir intensidad tal que representan un riesgo para la vida humana y el medio ambiente.

Los peligros hidrometeorológicos representan uno de los principales riesgos en el Perú debido a su alta frecuencia, intensidad y amplia distribución geográfica, especialmente en zonas vulnerables.

⊕ Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos recurrentes principalmente en las zonas altoandinas del Perú, las cuales se encuentran ubicadas a más de 3200 msnm, donde la temperatura del ambiente desciende a niveles inferiores a 0°C, con mayor intensidad durante el periodo comprendido entre mayo a setiembre.

Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad y el descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada, siendo el parámetro meteorológico para seguimiento la temperatura mínima registrada.

Ilustración 9. Descensos de masas de aire desde las laderas a zonas bajas de los valles

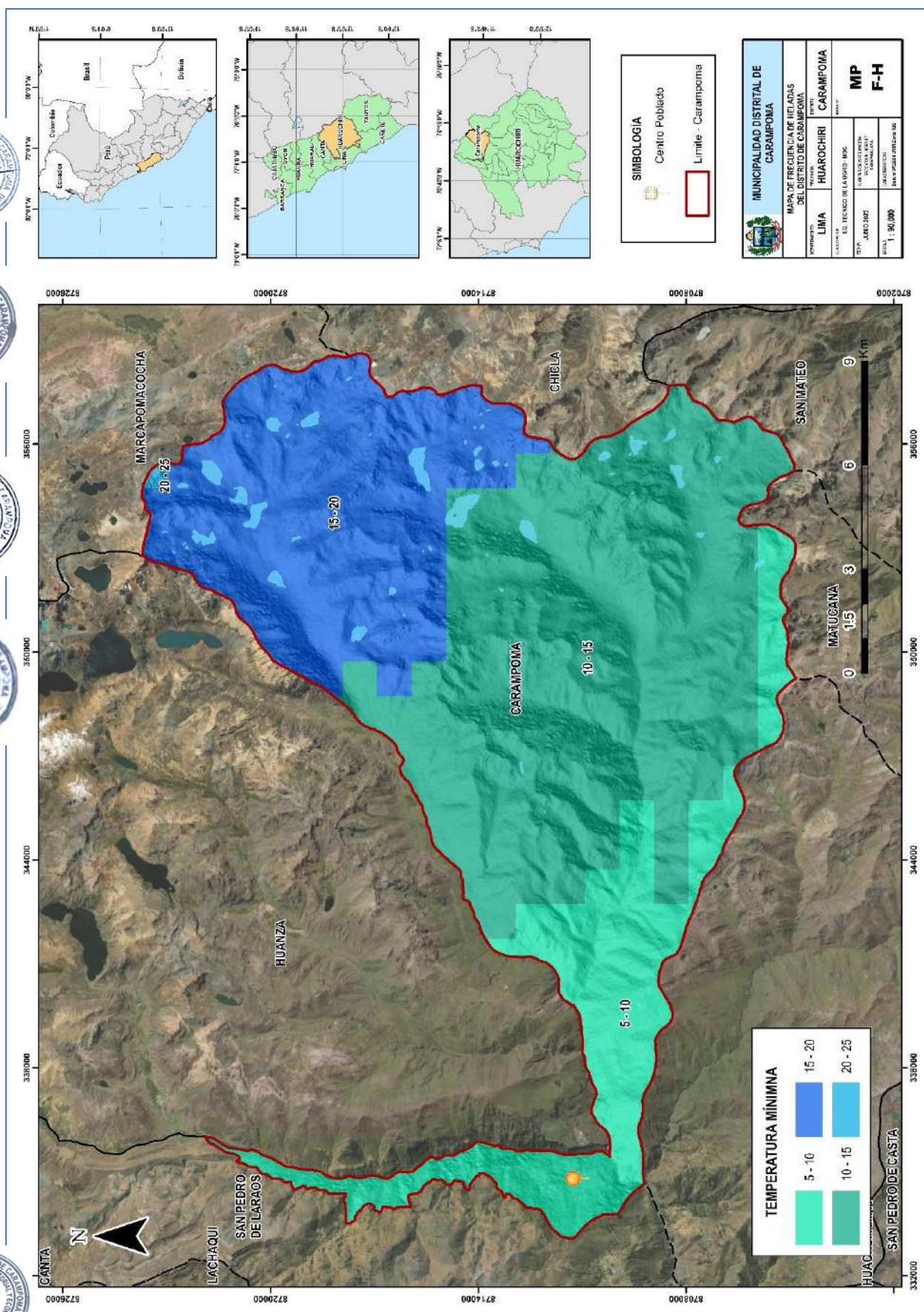


Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02.





Mapa N° 11. Frecuencia de Heladas - IDESEP



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





II.4.2 Identificación de Zonas o Sectores críticos por tipo de Peligros

II.4.2.1 Fenómenos de Geodinámica Externa

Como resultado del trabajo de gabinete, para poder determinar las zonas críticas por origen natural, se ha identificado **56 emergencias registradas en el sistema del SIGRID** y cuyo resumen a nivel de Sector y/o Centro Poblado y por tipo de peligro se presenta en el siguiente cuadro:

❖ Movimientos en Masa

Movimientos en masa son desplazamientos descendentes de suelo, rocas o detritos por la pendiente de un terreno, debido a la gravedad. Pueden ser deslizamientos, caídas, flujos o hundimientos.

Tabla 33. Puntos de Zonas Críticas Flujo de Detritos – SIGRID

Nº	Distrito	Sector y/o Centros Poblados	Tipo de Peligro	X	Y
1	Carampoma	Shacshapunta	Caida	349067	8717787
2	Carampoma	Cerro Machacancha	Caida	341042	8711851
3	Carampoma	C° Mina Fierro/Laguna Huamparcocha.	Caida	356562	8716338
4	Carampoma	Presa de Huanza	Caida	335800	8710126
5	Carampoma	Laguna Alianza	Caida	353954	8720606
6	Carampoma	Sector Carhuac-Antacucho	Caida	338502	8710798
7	Carampoma	Cerro Huampar	Caida	356102	8715358
8	Carampoma	Cerro Horno	Caida	348932	8718238
9	Carampoma	Cerro Milloc	Caida	350059	8718428
10	Carampoma	Marcapomacocha	Caida	356050	8721750
11	Carampoma	Cerro Leoncocha	Caida	355474	8722345
12	Carampoma	Cerro Chuchón	Caida	339017	8711006
13	Carampoma	Cerro Mochicancha	Caida	341332	8713252
14	Carampoma	Cerro Machacancha	Caida	341307	8713233
15	Carampoma	Carampoma	Caida	349404	8718014
16	Carampoma	Carampoma	Caida	339313	8711010
17	Carampoma	Laguna Rumchao	Caida	356166	8709418
18	Carampoma	Carampoma	Deslizamiento	334857	8709858
19	Carampoma	Sector Sheque	Deslizamiento	335232	8710288
20	Carampoma	Cerro Masquichanqui	Deslizamiento	341252	8712960
21	Carampoma	Laraos/ Sector Cheque	Deslizamiento	334634	8709793
22	Carampoma	Carampoma	Deslizamiento	334962	8711188
23	Carampoma	Saracoto	Deslizamiento	335200	8712500
24	Carampoma	Carampoma	Deslizamiento	334702	8710338
25	Carampoma	Huanza	Deslizamiento	334640	8710200
26	Carampoma	Matucana	Deslizamiento	341239	8712550
2		Camino a Ipomacocha/Carampoma	Flujo	355560	8722362



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del
Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030**



Nº	Distrito	Sector y/o Centros Poblados	Tipo de Peligro	X	Y
28	Carampoma	Carampoma	Flujo	349851	8718306
29	Carampoma	Cerro Machicancha	Flujo	342292	8713952
30	Carampoma	Avalancha de Rocas	Flujo	353678	8720846
31	Carampoma	Laguna Huallunque	Flujo	349747	8718207
32	Carampoma	Carampoma	Flujo	343845	8714560
33	Carampoma	Carampoma	Flujo	346429	8715810
34	Carampoma	Cerro Aucapalca	Flujo	344014	8714013
35	Carampoma	Carampoma	Flujo	350200	8719100
36	Carampoma	Laguna Huayunque camino a Marcopomacocha	Flujo	349736	8718168
37	Carampoma	Carampoma	Flujo	354000	8721300
38	Carampoma	Carampoma	Flujo	349037	8717746
39	Carampoma	Carampoma	Flujo	352250	8719500
40	Carampoma	Carampoma	Flujo	346468	8715820
41	Carampoma	Sector Antacucho	Mov. Complejo	340092	8711438
42	Carampoma	Sector Carhuac	Mov. Complejo	338032	8710876
43	Carampoma	Carampoma	Mov. Complejo	356017	8715579
44	Carampoma	Laguna Canchis	Mov. Complejo	353692	8720843
45	Carampoma		Mov. Complejo	355260	8708491
46	Carampoma	Carampoma	Mov. Complejo	354962	8715138
47	Carampoma	Cerro Caridad	Mov. Complejo	353827	8718448
48	Carampoma	Laguna Huamparcocha	Mov. Complejo	354857	8715798
49	Carampoma	Laguna	Mov. Complejo	354662	8714188
50	Carampoma	Cerro Marcapomacocha	Mov. Complejo	353834	8715554
51	Carampoma	Carampoma	Mov. Complejo	356462	8708400
52	Carampoma	Carampoma	Mov. Complejo	353822	8717653
53	Carampoma	Carampoma	Mov. Complejo	354209	8719433
54	Carampoma	Carampoma	Reptacion	352710	8720180
55	Carampoma	Cerro Milloc	Reptacion	351377	8718993
56	Carampoma	Millo	Reptacion	351331	8718968

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del SIGRID – Sistema de Información para la Gestión de Riesgos





II.4.2.2 Fenómenos Hidrológicos

Como resultado del trabajo de gabinete, para poder determinar las zonas críticas por origen natural hidrológicos, se ha identificado el área correspondiente a la frecuencia de las heladas en el distrito de Carampoma según información del IDESEP y cuyo resumen a nivel de distrito y por tipo de peligro se presenta en el siguiente cuadro:

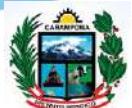
❖ Heladas

Una helada es un fenómeno meteorológico que ocurre cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o menos, causando la formación de hielo o escarcha en superficies expuestas, especialmente durante la noche o la madrugada.

Tabla 34. Frecuencia de Heladas por Km²

Nº	Distrito	Frecuencia	Área (Km ²)
1	Carampoma	20 - 25	0.44
2		15 - 20	67.44
3		10 - 15	119.13
4		05 - 10	44.82

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

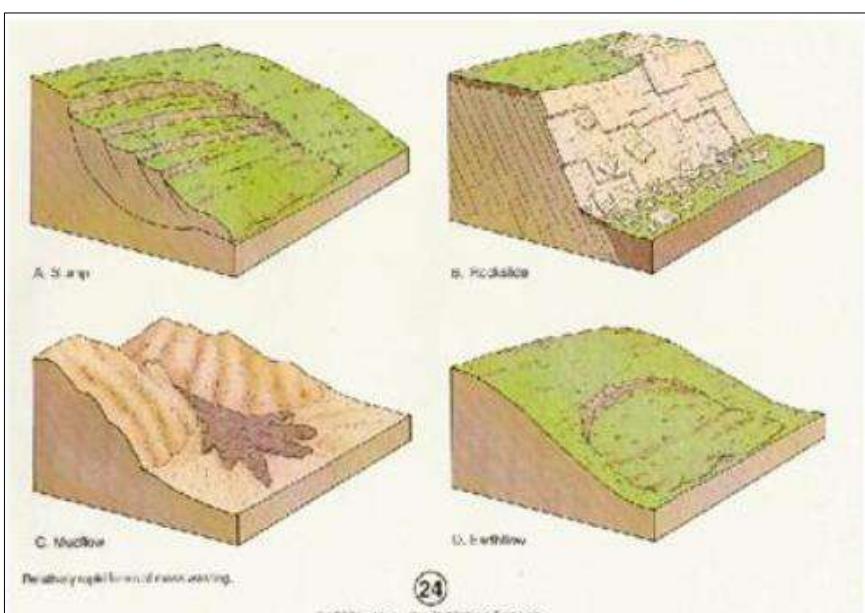


II.4.3 Escenarios de Riesgo

II.4.3.1 Caracterización del peligro por Movimientos en Masa

El peligro de flujo de detritos está dentro del grupo de peligros por movimientos en masa, las cuales son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. A continuación, se muestra en la siguiente ilustración los diferentes tipos de movimientos en masa como deslizamiento, caída de rocas, flujo de detritos y movimiento complejo.

Ilustración 10. Tipos de Movimientos en Masa



Fuente: Manual-Evaluacion-de-Riesgos_v2.

Para identificar y caracterizar el peligro, se ha considerado la información generada por la recopilación de información en gabinete previa a la visita de campo. En el trabajo de campo se contrastó la información y se validó la información recopilada.

Del mismo modo se trabajó en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Carampoma para la identificación del peligro priorizado de Movimientos en Masa siendo este de mayor impacto a los elementos expuestos, en el cual se realizó el trabajo de campo visitando cada distrito y sus diversos sectores y anexos y reconociendo cada quebrada donde se tiene la probabilidad de la activación, los cuales podrían afectar a las viviendas.

De acuerdo con el INGEMMET, “generalmente las zonas afectadas son espacios delimitados por una microcuenca, subcuenca, quebrada o riachuelo, siendo los principales daños, los que se producen en el cono o abanico deyectorio, parte terminal de depósito de un cauce tributario a otro. Los daños que producen son considerables”, algunos tienen la presencia directa de quebradas por lo que, en períodos de precipitación extraordinarios, se activan los flujos de detritos.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo a la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.





 Susceptibilidad

Tabla 35. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.4

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 36. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante		Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

 Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial; entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 37. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Geomorfología	P1
Geología	P2
Pendiente	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

▪ Geomorfología:

El factor condicionante denominado Geomorfología, representa la forma externa del espacio geográfico. Es sabido que nuestro país cuenta con una geoforma variada influenciada por la geología y la pendiente del territorio, resultando la siguiente tabla:





Tabla 38. Parámetros de Geomorfología

Parámetro	Unidades Geomorfológicas	Peso Ponderado
Geomorfología	Río, Laguna y cuerpos de agua, Valle glaciar	0.460
	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente coluvial de detritos, Morrenas, Depósito antrópico	0.292
	Terraza indiferenciada	0.143
	Meseta volcánica-sedimentaria, Meseta volcánica lávica	0.069
	Colina, Colina estructural, Colina y lomada, Montaña, Montaña y colina, Montaña estructural	0.036

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

▪ Geología:

El factor condicionante denominado Geología, representa la composición de la tierra internamente según sus procesos de periodo de tiempo. Es sabido que nuestro país cuenta con unidades geológicas variadas influenciada por el tiempo, resultando la siguiente tabla:

Tabla 39. Parámetros de Geología

Parámetro	Unidades Geológicas	Peso Ponderado
Geología	Laguna	0.536
	Depósitos	0.212
	Andesita, Dacita, Diorita, Granito, Monzonita, Riodacita, Tonalita, Granodiorita, Tranquiandesita	0.145
	Formaciones y Grupos	0.071
	Batolito de la Costa	0.036

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



- Pendiente:

El factor condicionante denominado pendiente, esta influenciada por la geomorfología de un determinado espacio geográfico, resultando la siguiente tabla:

Tabla 40. Parámetros de Pendiente

Parámetro	Rango de Pendiente	Peso Ponderado
Pendiente	Mayor a 45°	0.503
	De 25° a 45°	0.260
	De 15° a 25°	0.134
	De 5° a 15°	0.068
	Menor a 5°	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

- Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

- **Umbrales de Precipitación:**

El parámetro del factor desencadenante denominado precipitación máxima tiene como referencia el informe Umbrales y Precipitaciones Absolutas, tomándose datos calculados para las estaciones de dentro del Distrito de Carampoma.

Tabla 41. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Umbrales de Precipitación	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 42. Parámetros de Precipitación

Parámetro	Rango de Precipitación	Peso Ponderado
Precipitación	Extremadamente lluvioso RR>26,0mm	0.441
	Muy lluvioso 10,0mm<RR≤26,0mm	0.293
	Lluvioso 5,9mm<RR≤10,0mm	0.150
	Moderadamente lluvioso 3,0mm<RR≤5,9mm	0.075
	Normal RR≤ 3,0mm	0.041

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Parámetros de Evaluación: Acumulación de Flujo

La acumulación de flujo basada en registros históricos es la medida del volumen de agua que se concentra en un punto específico de una cuenca, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales, como informes técnicos, registros hidrológicos, estudios geográficos y antecedentes de inundaciones, permitiendo estimar el comportamiento del flujo en un área determinada durante un período específico.

Tabla 43. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

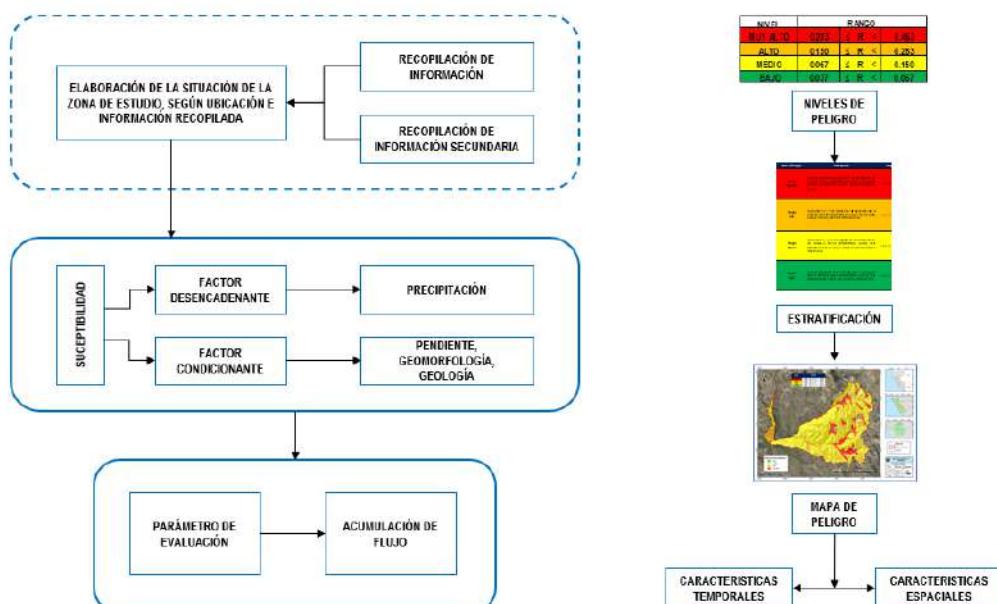
Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Acumulación de Flujo	0.6

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 44. Parámetros de Evaluación, Acumulación de Flujo

Parámetro	Rango de Frecuencia	Peso Ponderado
Acumulación de Flujo	Alto	0.445
	Moderado	0.297
	Bajo	0.147
	Muy Bajo	0.073
	Nulo	0.037

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



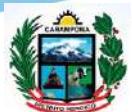


Tabla 45. Parámetros de Evaluación ante Movimientos en Masa

Nivel	Rango		
MUY ALTO	0.288	$\leq P \leq$	0.456
ALTO	0.146	$\leq P <$	0.288
MEDIO	0.072	$\leq P <$	0.146
BAJO	0.037	$\leq P <$	0.072

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 46. Cuadro de Estratificación de Peligro por Movimientos en Masa

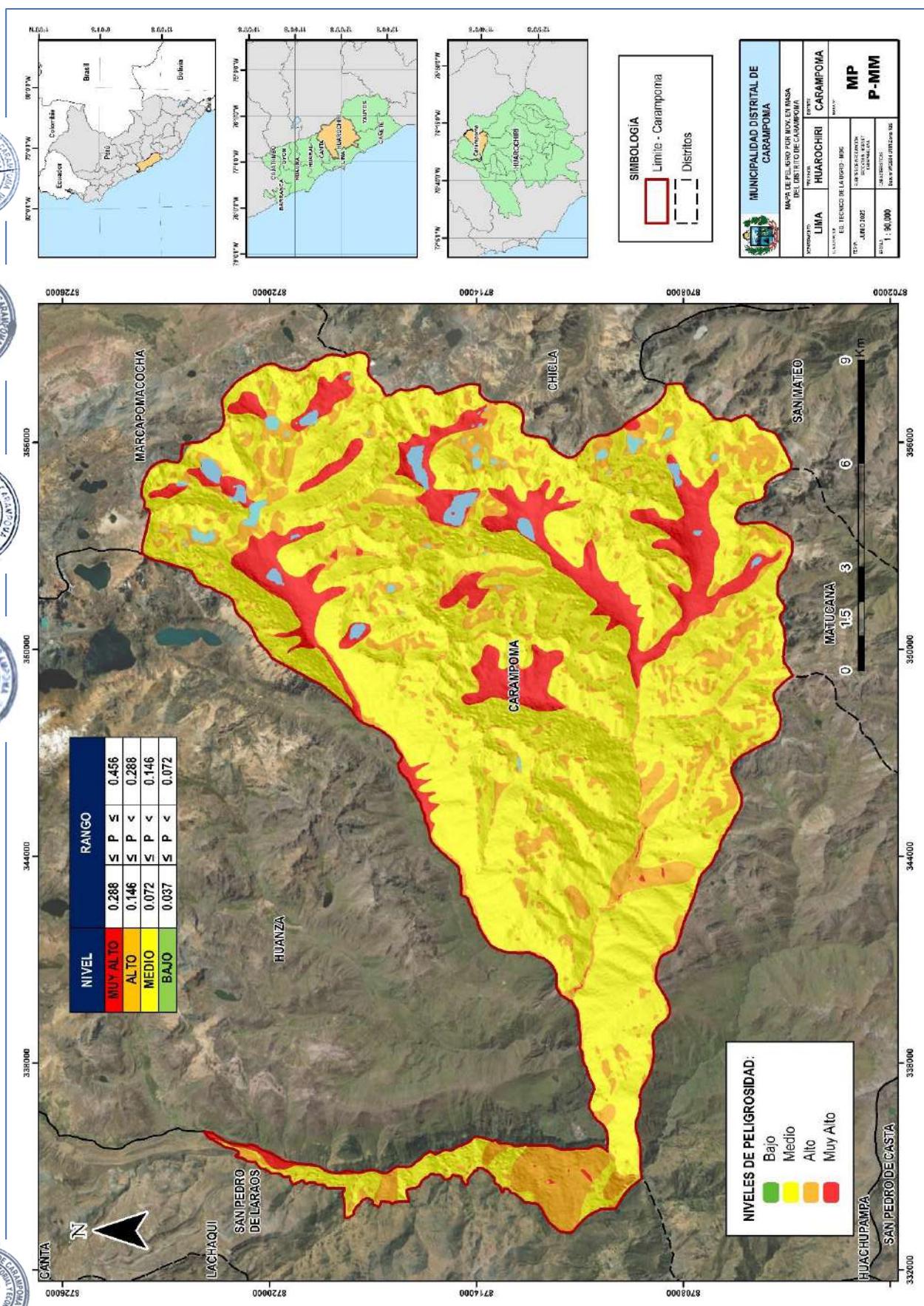
Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Acumulación de flujo muy alto, con Umbrales de precipitación extremadamente lluvioso $RR>26,0\text{mm}$, con geomorfología de Río, Laguna y cuerpos de agua, Valle glaciar, geología de Laguna y pendiente mayor a 45° .	$0.288 \leq P < 0.456$
Peligro Alto	Acumulación de flujo alto, con Umbrales de precipitación muy lluvioso $10,0\text{mm}<RR\leq26,0\text{mm}$, geomorfología Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente coluvial de detritos, Morrenas, Depósito antrópico, geología depósitos y pendiente de 25° a 45° .	$0.146 \leq P < 0.288$
Peligro Medio	Acumulación de flujo media, con Umbrales de precipitación lluvioso $5,9\text{mm}<RR\leq10,0\text{mm}$, geomorfología de Terraza indiferenciada, geología de Andesita, Dacita, Diorita, Granito, Monzonita, Riodacita, Tonalita, Granodiorita, Tranquiandesita y pendiente de 15° a 25° .	$0.072 \leq P < 0.146$
Peligro Bajo	Acumulación de flujo bajo, con Umbrales de precipitación lluvioso Normal $RR\leq 3,0\text{mm}$, geomorfología de Colina, Colina estructural, Colina y lomada, Montaña, Montaña y colina, Montaña estructural, geología de Batolito de la Costay pendiente menor a 15° .	$0.037 \leq P < 0.072$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Mapa N° 12. Mapa de Peligro por Movimientos en Masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





II.4.3.2 Caracterización del peligro por Heladas

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende por debajo de los 0 °C, provocando la congelación del agua contenida en el suelo y las plantas. Este fenómeno genera impactos significativos en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la infraestructura. En el distrito de Carampoma, las heladas afectan principalmente las zonas altoandinas expuestas a mayor altitud y escasa cobertura vegetal, especialmente durante la temporada entre mayo y setiembre.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo con la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.

Susceptibilidad

Tabla 47. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 48. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante	Factor Condicionante		
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial; entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 49. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Altura MSNM	P1
Clasificación climática	P2
Cobertura del suelo	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





- Altura (msnm)
- El parámetro denominado altitud hace referencia a la elevación del terreno sobre el nivel del mar. En el caso del distrito de Carampoma, se ha considerado la altitud tomando como base los valores topográficos correspondientes a las diferentes zonas del distrito.

Tabla 50. Parámetros de Altura

Parámetro	Rango de altura (msnm)	Peso Ponderado
Altura (msnm)	4813 - 5338	0.460
	4513 - 4834	0.261
	4081 - 4513	0.147
	3539 - 4081	0.081
	3057 - 3539	0.047

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

- Clasificación climática

El factor condicionante denominado clasificación climática, se refiere a la categorización del territorio según las características predominantes del clima, resultando la siguiente tabla:

Tabla 51. Parámetros de Clasificación climática

Parámetro	Rango de Clasificación climática	Peso Ponderado
Clasificación climática	Glaciar	0.483
	Precipitación lluvioso abundante y T° semifrígido	0.261
	Lluvioso en otoño e invierno T° frío	0.141
	Precipitación con invierno seco	0.074
	Lluvioso con T° frío	0.040

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

- Cobertura del suelo

El factor condicionante denominado cobertura de suelo hace referencia al tipo de uso y ocupación del territorio, así como a la presencia de vegetación natural o intervenida.



Tabla 52. Parámetros de Cobertura Vegetal

Parámetro	Unidades de Cobertura del suelo	Peso Ponderado
Cobertura del suelo	Glaciar	0.489
	Escasa vegetación	0.261
	Zona construida, cuerpos de agua	0.138
	Pastizales o praderas, tierra de cultivo, humedal herbáceo	0.073
	Árboles y arbustos, matorrales	0.038

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

Tabla 53. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Temperatura Mínima	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

- Temperatura mínima:**

El parámetro del factor desencadenante temperatura mínima se refiere al valor más bajo registrado en un periodo determinado, y es fundamental para la identificación de eventos como heladas.

Tabla 54. Parámetros de Temperatura mínima

Parámetro	Rango de Temperatura mínima	Peso Ponderado
Temperatura mínima	Menor -6°C	0.459
	-4° a -6°	0.259
	-4° a 2°	0.150
	-2° a 0°	0.085
	Mayor a 0°	0.047

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Parámetros de Evaluación: Susceptibilidad de Heladas

La susceptibilidad de heladas basada en registros históricos es la medida del grado de propensión de un área a experimentar Heladas, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales, como informes técnicos, registros hidrometeorológicos, estudios topográficos y antecedentes de desastres, permitiendo identificar las zonas más vulnerables y estimar el riesgo potencial de Heladas en un período determinado.

Tabla 55. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Susceptibilidad a Heladas	0.3

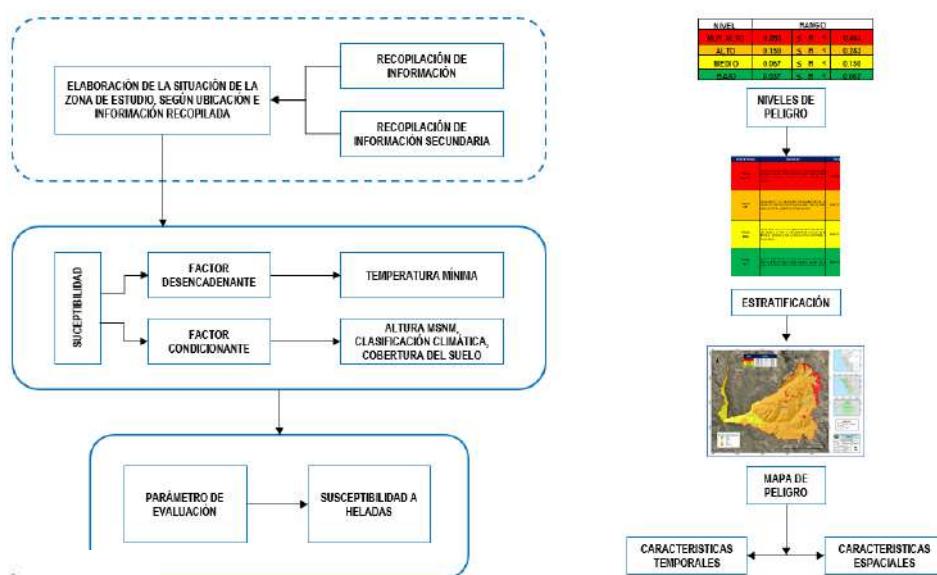
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 56. Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Heladas

Parámetro	Rango de Ocurrencia	Peso Ponderado
Frecuencia de ocurrencia	> 6 veces al año	0.459
	3 – 6 veces al año	0.259
	1 – 3 veces al año	0.150
	1 vez al año	0.085
	No ocurre	0.047

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Ilustración 12. Metodología del Peligro por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

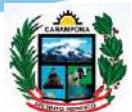


Tabla 57. Parámetros de Evaluación ante Heladas

Nivel	Rango		
MUY ALTO	0.259	< P ≤	0.493
ALTO	0.139	< P ≤	0.259
MEDIO	0.072	< P ≤	0.139
BAJO	0.037	≤ P ≤	0.072

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 58. Cuadro de Estratificación de Peligro por Heladas

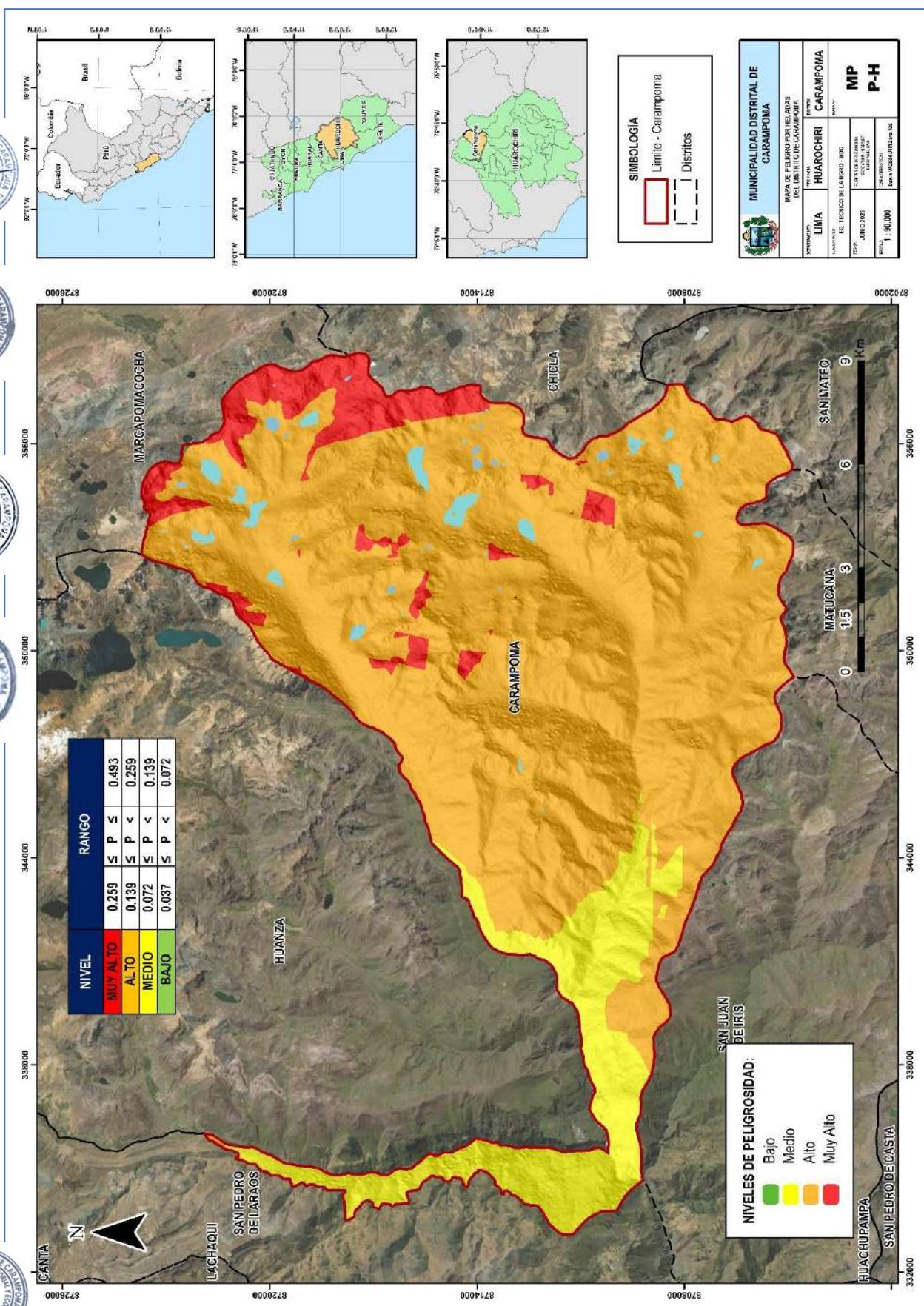
Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Susceptibilidad a Heladas muy alta, precipitación Mayor a 26,00 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m, con geomorfología Río, Laguna y cuerpos de agua, Valle glaciar y pendientes menores a 5°.	0.259 ≤ P < 0.493
Peligro Alto	Susceptibilidad a Heladas alta, precipitación de 10,0 mm a 26,0 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m y 100 m, con geomorfología Terraza indiferenciada y pendientes de 5° a 15°.	0.139 ≤ P < 0.259
Peligro Medio	Susceptibilidad a Heladas media, precipitación de 5,9 mm a 10,0 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 100 m a 200 m, con geomorfología Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente coluvial de detritos, Morrenas, Depósito antrópico y pendientes de 15° a 25°.	0.072 ≤ P < 0.139
Peligro Bajo	Susceptibilidad a Heladas baja, precipitación de 10,0 mm a 26,0 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m y 100 m, con geomorfología Terraza indiferenciada y pendientes de 5° a 15°.	0.037 ≤ P < 0.072

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Mapa N° 13. Mapa de Peligro por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





II.4.4 Identificación de Elementos Expuestos

II.4.4.1 Elementos expuestos por Movimientos en Masa

Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia o manifestación de Movimientos en Masa que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 59. Cuadro de Elementos Expuestos por Movimientos en Masa

Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Movimientos en Masa				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Manzanas	-	-	13	01	14
Centros de salud	-	-	01	-	01
Instituciones educativas	-	-	-	02	02

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

II.4.4.2 Elementos expuestos por Heladas

Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia o manifestación de las heladas que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 60. Cuadro de Elementos Expuestos por Heladas

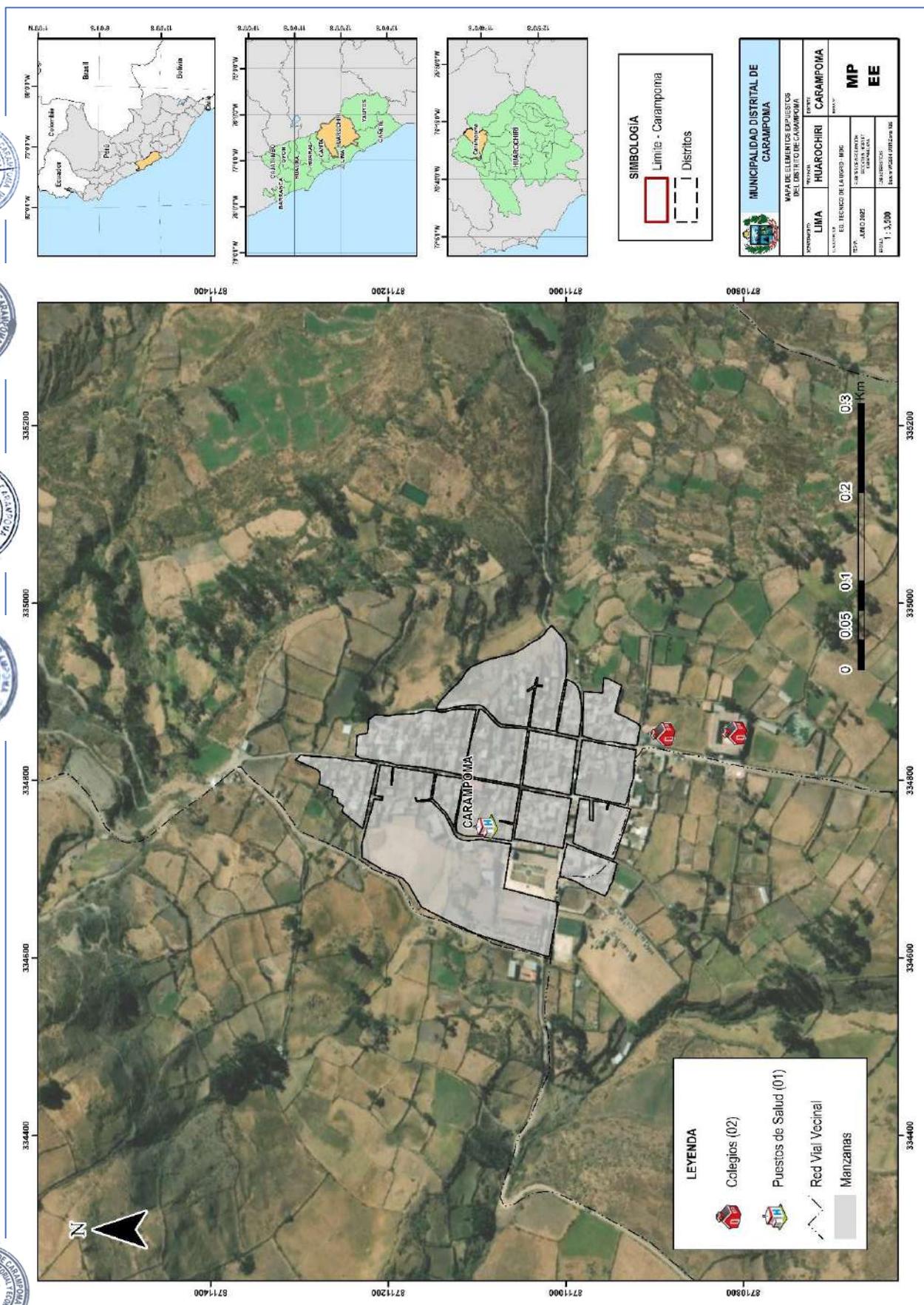
Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Heladas				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Manzanas	-	14	-	-	14
Centros de salud	-	01	-	-	01
Instituciones educativas	-	02	-	-	02

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Mapa N° 14. Elementos Expuestos





II.4.5 Análisis de la Vulnerabilidad

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y su modificatoria Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida



II.4.5.1 Análisis de vulnerabilidad ante Movimientos en Masa

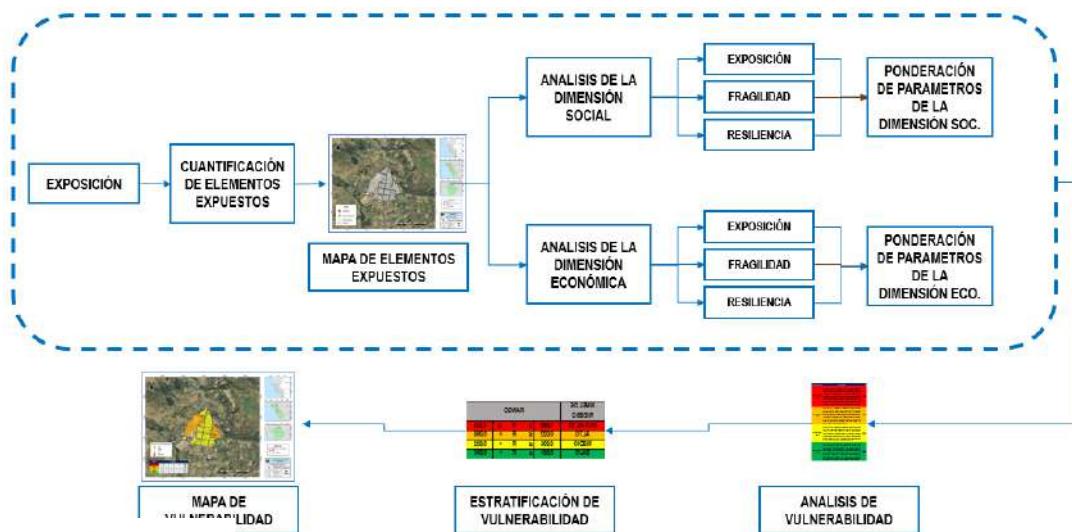
Para poder determinar los niveles de vulnerabilidad se identificó los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social, físicas y económicas. El cual se realizó basándose en los datos recopilados y recogidos en campo, aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). Nuestra principal unidad de análisis es a nivel de las manzanas del distrito de Carampoma, tomando como referencia la información del Censo del año 2017 del INEI.

Tabla 61. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por Movimientos en Masa según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
	Resiliencia Social	Abastecimiento de Luz
Dimensión Económica	Exposición Económica	Capacitación en temas de GRD
	Fragilidad Económica	Cantidad de lotes por manzana
		Material predominante de las viviendas
	Resiliencia Económica	Estado de Conservación
		Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Ilustración 13. Metodología de Vulnerabilidad ante Movimientos en Masa



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

Ponderación de la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 62. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Mov. en Masa

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





 Ponderación de la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 63. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Mov. en Masa

Exposición Económica - EE				
Cantidad de lotes por manzana	1.000	Mayor a 70 lotes		0.465
		De 21 a 70 lotes		0.289
		De 11 a 20 lotes		0.138
		De 6 a 10 lotes		0.069
		De 0 a 5 lotes		0.039
Fragilidad Económica - FE				
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material		0.467
		Tapia Quincha		0.262
		Adobe		0.160
		Madera, Triplay		0.070
		Ladrillo o bloque de cemento		0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo		0.451
		Malo		0.302
		Regular		0.136
		Bueno		0.072
		Muy Bueno		0.039
Resiliencia Económica - RE				
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo		0.500
		Vivienda improvisada		0.266
		Choza o cabaña		0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad		0.059
		Casa independiente, departamento en edificio		0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 64. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango				
MUY ALTA	0.286	≤	V	≤	0.455
ALTA	0.146	≤	V	<	0.286
MEDIA	0.071	≤	V	<	0.146
BAJO	0.042	≤	V	<	0.071

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Tabla 65. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Mov. en Masa

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cantidad de lotes por manzana mayor a 70 lotes, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	0.286 < V ≤ 0.455
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 21 a 70 lotes, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	0.146 < V ≤ 0.286
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 11 a 20 lotes, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	0.071 < V ≤ 0.146
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cantidad de lotes por manzana de 10 a menos lotes, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	0.042 < V ≤ 0.071

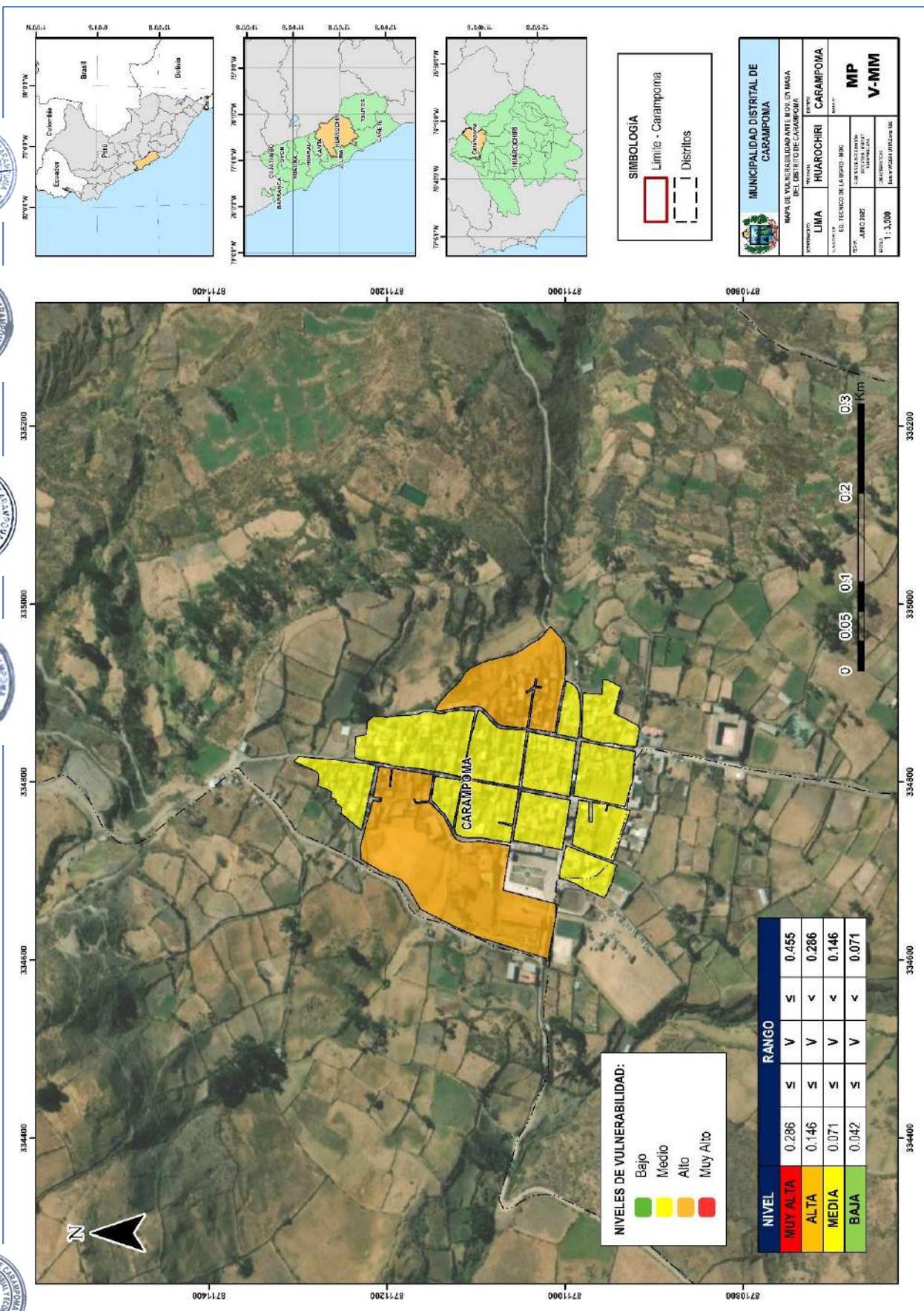
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

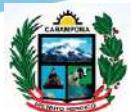


Mapa N° 15. Vulnerabilidad por Movimientos en Masa - Carampoma



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





II.4.5.2 Análisis de vulnerabilidad ante Heladas

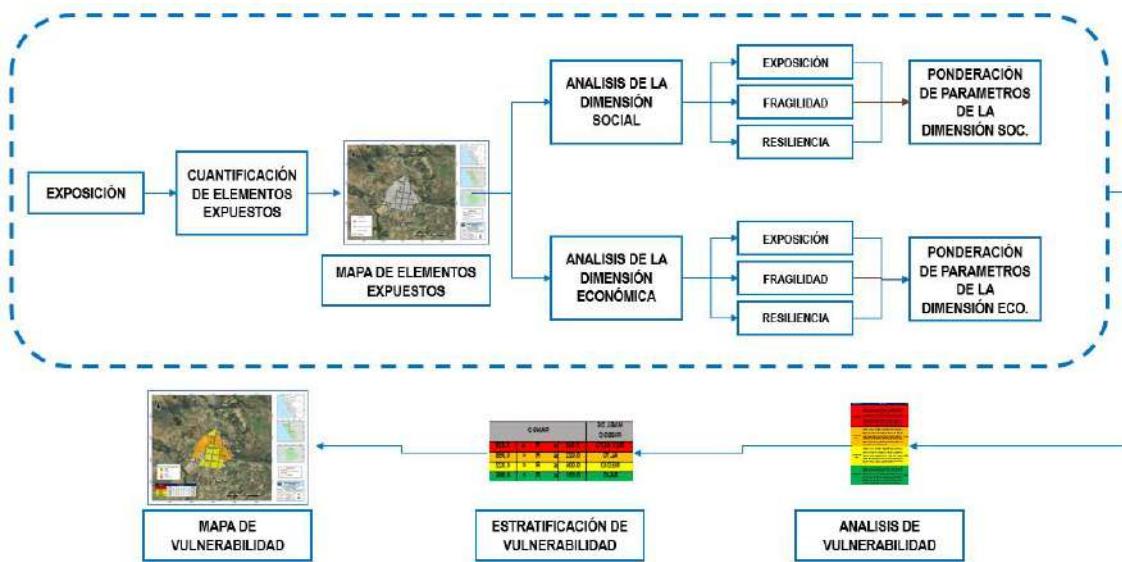
Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad ante el peligro por Heladas, del distrito de Carampoma, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica. Para lo cual, se trabajó con la base la información estadística generada del INEI 2017 y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.

Tabla 66. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
Dimensión Económica	Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD
	Exposición Económica	Altura del Centro Poblado
	Fragilidad Económica	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Ilustración 14. Metodología de Vulnerabilidad ante Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

Ponderación de la Dimensión Social

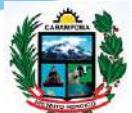
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 67. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





 Ponderación de la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 68. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas

Exposición Económica - EE				
Altura del Centro Poblado	1.000	Menor a 50 m		0.492
		De 50 a 100 m		0.260
		De 100 a 200 m		0.134
		De 200 a 500 m		0.073
		Mayor a 500 m		0.041
Fragilidad Económica - FE				
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material		0.467
		Tapia Quincha		0.262
		Adobe		0.160
		Madera, Triplay		0.070
		Ladrillo o bloque de cemento		0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo		0.451
		Malo		0.302
		Regular		0.136
		Bueno		0.072
		Muy Bueno		0.039
Resiliencia Económica - RE				
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo		0.500
		Vivienda improvisada		0.266
		Choza o cabaña		0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad		0.059
		Casa independiente, departamento en edificio		0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 69. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango				
MUY ALTA	0.276	≤	V	≤	0.464
ALTA	0.145	≤	V	<	0.276
MEDIA	0.073	≤	V	<	0.145
BAJO	0.042	≤	V	<	0.073

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Tabla 70. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Heladas

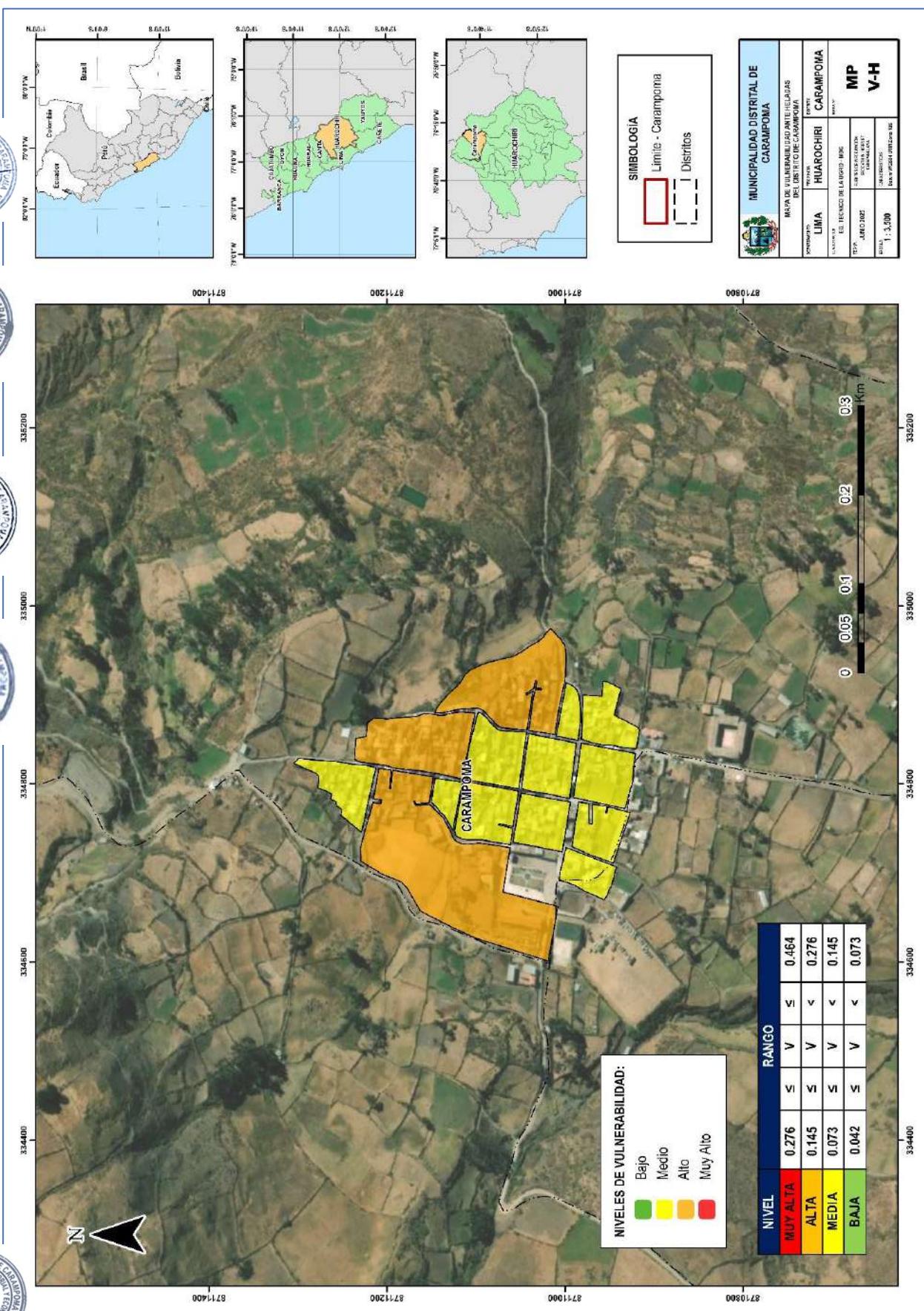
Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Centros poblados mayor a los 5300 msnm, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	0.276 < V ≤ 0.464
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Centros poblados mayor a los 4000 msnm, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	0.145 < V ≤ 0.276
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Centros poblados mayor a los 3500 msnm, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	0.073 < V ≤ 0.145
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Centros poblados menor a los 3500 msnm, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	0.042 < V ≤ 0.073

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Mapa N° 16. Vulnerabilidad por Heladas – Carampoma





II.4.6 Niveles de riesgo ante Movimientos en Masa

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesto el distrito de Carampoma, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} |_t = f(P_i, V_e) |_t$$

R = Riesgo

f = En función

P_i = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Tabla 71. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor del Riesgo (P * V)
0.456	0.455	0.207
0.288	0.286	0.082
0.146	0.146	0.021
0.072	0.071	0.005
0.037	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 72. Niveles de Riesgo por Movimientos en Masa

Nivel de Riesgo	Rango				
MUY ALTO	0.082	≤	R	≤	0.207
ALTO	0.021	≤	R	<	0.082
MEDIO	0.005	≤	R	<	0.021
BAJO	0.002	≤	R	<	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Tabla 73. Estratificación de Niveles de Riesgo

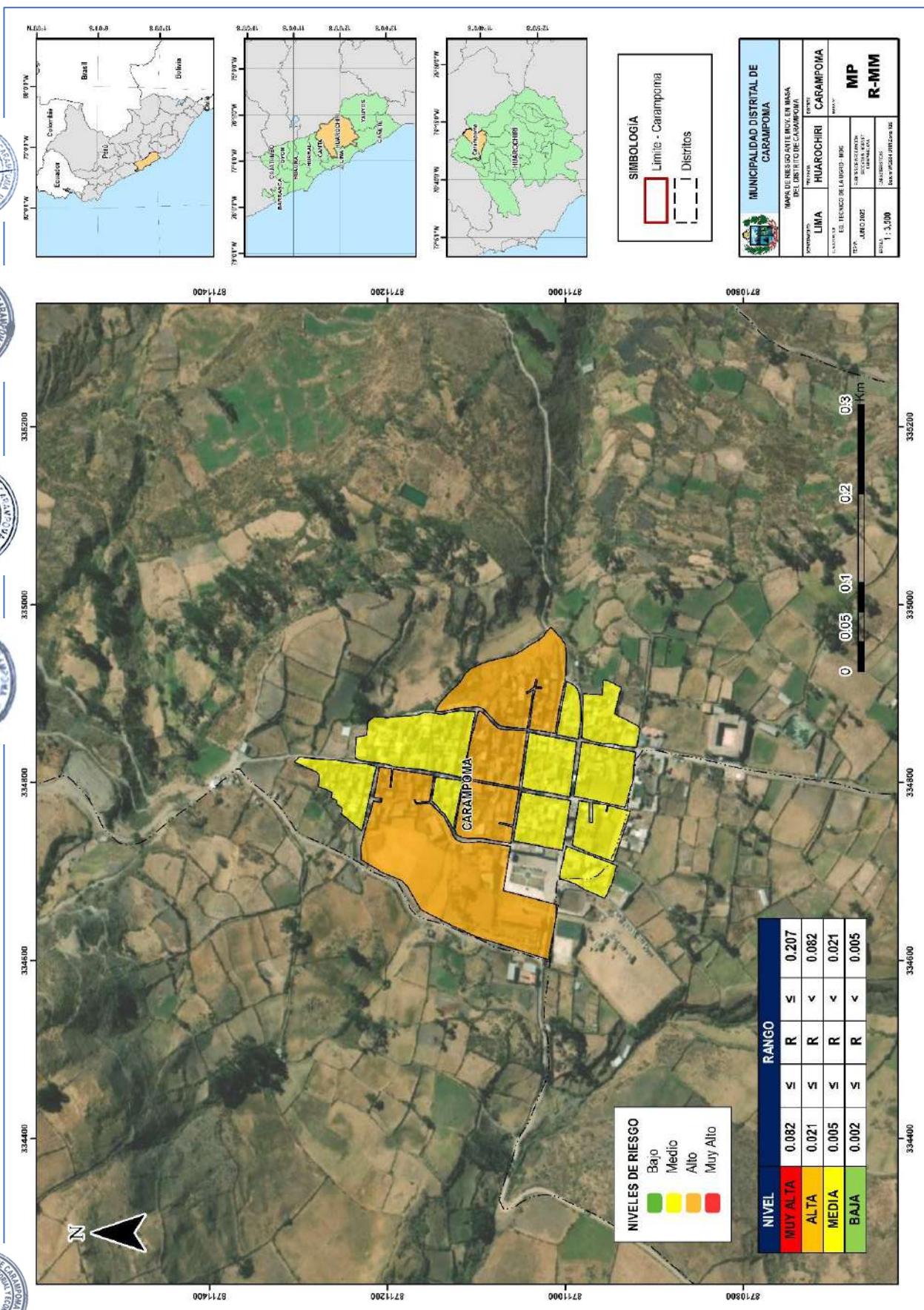
Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Acumulación de flujo muy alto, con Umbrales de precipitación extremadamente lluvioso $RR > 26,0\text{mm}$, con geomorfología de Río, Laguna y cuerpos de agua, Valle glaciar, geología de Laguna y pendiente mayor a 45° . Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cantidad de lotes por manzana mayor a 70 lotes, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.082 < R \leq 0.207$
Alto	Acumulación de flujo alto, con Umbrales de precipitación muy lluvioso $10,0\text{mm} < RR \leq 26,0\text{mm}$, geomorfología Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente coluvial de detritos, Morrenas, Depósito antrópico, geología depósitos y pendiente de 25° a 45° . Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 21 a 70 lotes, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.021 < R \leq 0.082$
Medio	Acumulación de flujo media, con Umbrales de precipitación lluvioso $5,9\text{mm} < RR \leq 10,0\text{mm}$, geomorfología de Terraza indiferenciada, geología de Andesita, Dacita, Diorita, Granito, Monzonita, Riodacita, Tonalita, Granodiorita, Tranquiandesita y pendiente de 15° a 25° . Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 11 a 20 lotes, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.005 < R \leq 0.021$
Bajo	Acumulación de flujo bajo, con Umbrales de precipitación lluvioso Normal $RR \leq 3,0\text{mm}$, geomorfología de Colina, Colina estructural, Colina y lomada, Montaña, Montaña y colina, Montaña estructural, geología de Batolito de la Costay pendiente menor a 15° . Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cantidad de lotes por manzana de 10 a menos lotes, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.002 < R \leq 0.005$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Mapa N° 17. Riesgo ante Movimientos en Masa – Carampoma





II.4.7 Niveles de riesgo ante Heladas

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesto el distrito de Carampoma, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} |_t = f(P_i, V_e) |_t$$

R = Riesgo

f = En función

P_i = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Tabla 74. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor Del Riesgo (P * V)
0.493	0.464	0.229
0.259	0.276	0.071
0.139	0.145	0.020
0.072	0.073	0.005
0.037	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Tabla 75. Niveles de Riesgo por Heladas

Nivel De Riesgo	Rango				
MUY ALTO	0.071	≤	R	≤	0.229
ALTO	0.020	≤	R	<	0.071
MEDIO	0.005	≤	R	<	0.020
BAJO	0.002	≤	R	<	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Tabla 76. Estratificación de Niveles de Riesgo

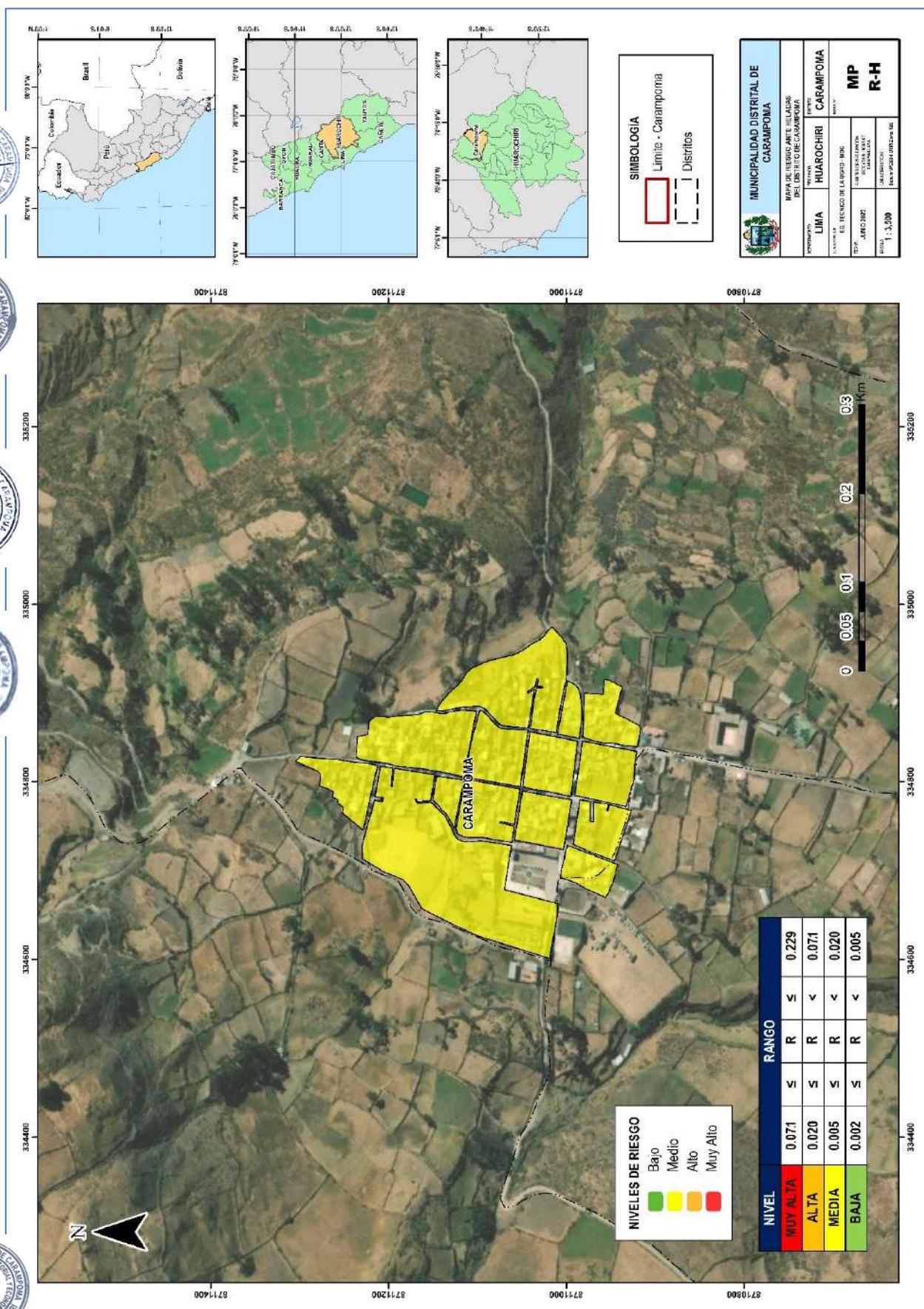
Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Susceptibilidad a Heladas muy alta, precipitación Mayor a 26,00 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m, con geomorfología Río, Laguna y cuerpos de agua, Valle glaciar y pendientes menores a 5°. Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Centros poblados mayor a los 5300 msnm, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	0.071 < R ≤ 0.229
Alto	Susceptibilidad a Heladas alta, precipitación de 10,0 mm a 26,0 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m y 100 m, con geomorfología Terraza indiferenciada y pendientes de 5° a 15°. Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Centros poblados mayor a los 4000 msnm, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	0.020 < R ≤ 0.071
Medio	Susceptibilidad a Heladas media, precipitación de 5,9 mm a 10,0 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 100 m a 200 m, con geomorfología Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente coluvial de detritos, Morrenas, Depósito antrópico y pendientes de 15° a 25°. Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Centros poblados mayor a los 3500 msnm, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	0.005 < R ≤ 0.020
Bajo	Susceptibilidad a Heladas baja, precipitación de 10,0 mm a 26,0 mm, con una cercanía a fuentes de agua menor a 50 m y 100 m, con geomorfología Terraza indiferenciada y pendientes de 5° a 15°. Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Centros poblados menor a los 3500 msnm, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	0.002 < R ≤ 0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





Mapa N° 18. Riesgo ante Heladas – Carampoma





CA PITUO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

III.1 Objetivos

III.1.1 Objetivo General

Reducir los niveles de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, así como, prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo ante desastres por movimientos en masa (flujos de detritos y deslizamientos) y Heladas en el distrito de Carampoma.

III.1.2 Objetivos específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Carampoma se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose los siguientes objetivos específicos:

- **Objetivo Específico 1:**
OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Carampoma.
- **Objetivo Específico 2:**
OE2. Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Carampoma.
- **Objetivo Específico 3**
OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial en el distrito de Carampoma.
- **Objetivo Específico 4**
OE4. Fortalecer las capacidades institucionales del distrito de Carampoma para la gestión del riesgo de desastres, transversal y vinculado con los planes de desarrollo institucional.
- **Objetivo Específico 5**
OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.

III.2 Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Carampoma 2025 - 2030, debe estar armonizado y articulado con las Políticas de Estado, los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos de los planes sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:



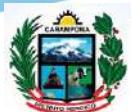
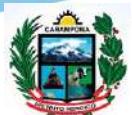


Tabla 77. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres distrital de Carampoma 2025 – 2030 con políticas y planes

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030		Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.
Política de Estado - Acuerdo Nacional	Nº 32 Gestión de Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	Nº 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin de que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los de riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (AI 2050)	Objetivos Prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
Política General de Gobierno para el Presente Mandato	EJE 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.	<p><u>Lineamiento:</u></p> <p>6.1 Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante.</p> <p>6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.</p> <p>6.3 Fortalecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana en el país.</p> <p>6.4 Promover el desarrollo alternativo integral y sostenible en zonas afectadas por el narcotráfico.</p> <p>6.5 Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía e integridad territorial y apoyar el orden interno y a la política exterior del Estado.</p> <p>6.6 Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú para una mejor prestación de servicios al ciudadano.</p> <p>6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.</p>
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022- 2030)	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Carampoma 2025 - 2030	Objetivo General	Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos de la población, medios de vida e infraestructura urbana y vial del distrito de Carampoma, basados en la generación del conocimiento de la realidad física y fenomenológica, así como la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





III.3 Estrategias

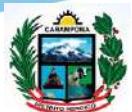
Para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma 2025-2030, se han planteado acciones estratégicas por cada objetivo específicos, estos son:

Tabla 78. Matriz de definición de estrategias por objetivos

Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas	
OE1.	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Carampoma.	E. 01.01	Impulsar el desarrollo de estudios técnicos que permitan determinar los niveles de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Carampoma, considerando el posible impacto de los principales peligros recurrentes.
		E. 01.02	Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.
		E. 01.03	Difundir los conocimientos sobre los peligros y estudios de riesgo en Carampoma para sensibilizar a la población y fortalecer la gestión del riesgo a nivel local.
OE2.	Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Carampoma.	E. 02.01	Incorporar el enfoque de la gestión prospectiva y correctiva en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.
OE3.	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial en el distrito de Carampoma.	E. 03.01	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.
		E. 03.02	Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el distrito de Carampoma.
OE4.	Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad Distrital de Carampoma en temas de gestión del riesgo de desastres.	E. 04.01	Implementar la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.
		E. 04.02	Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales, especialistas y técnicos en Carampoma para la correcta ejecución de procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
OE5.	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.	E. 05.01	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción mediante el desarrollo de actividades académicas.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





III.3.1 Roles y Responsabilidades institucionales

Con el fin de implementar y llevar a cabo cada estrategia definida vinculadas a la prevención, reducción y estimación, se han identificado los roles y responsabilidades de las unidades orgánicas y de la Municipalidad Distrital de Carampoma, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y que se detallan en el siguiente cuadro

Tabla 79. Roles y Responsabilidad Institucionales de la Municipalidad Distrital de Carampoma

OEI/EI Código	Descripción	Unidad Orgánica responsable
OE.01 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Carampoma.		
Estrategias Institucionales del OEI 01		
E.01.01	Impulsar el desarrollo de estudios técnicos que permitan determinar los niveles de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Carampoma, considerando el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	GSMS/UGRD/GT-GRD
E.01.02	Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.	GSMS/UGRD/GT-GRD
E.01.03	Difundir los conocimientos sobre los peligros y estudios de riesgo en Carampoma para sensibilizar a la población y fortalecer la gestión del riesgo a nivel local.	GSMS/UGRD/GT-GRD
OE.02 Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Carampoma.		
Estrategias Institucionales del OEI 02		
E.02.01	Incorporar el enfoque de la gestión prospectiva y correctiva en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.	GSMS/UGRD/GT-GRD
OE.03 Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial en el distrito de Carampoma.		
Estrategias Institucionales del OEI 03		
E.03.01	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	GDTE/GSMS/UGRD/GT-GRD
E.03.02	Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el distrito de Carampoma.	GDTE/UOEP
OE.04 Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad Distrital de Carampoma en temas de gestión del riesgo de desastres.		
Estrategias Institucionales del OEI 04		
E.04.01	Implementar la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.	UGRD/GT-GRD
E.04.02	Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales, especialistas y técnicos en Carampoma para la correcta ejecución de procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	UGRD/GT-GRD
OE.05 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.		
Estrategias Institucionales del OEI 05		
E.05.01	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción mediante el desarrollo de actividades académicas.	UGRD/GT-GRD

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





III.3.2 Implementación de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales son aquellas medidas que incluyen cualquier construcción material cuyo propósito es reducir o evitar el impacto potencial de las amenazas, así como la aplicación de técnicas de ingeniería o tecnología para lograr que las estructuras o sistemas sean resistentes y resilientes frente a dichas amenazas. Estas medidas se encuentran establecidas dentro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma.

Tabla 80. Medidas Estructurales

Objetivos Específicos / Acciones Estratégicas / Actividades Operativas / Descripción

	<p>Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial en el distrito de Carampoma.</p> <p>Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el distrito de Carampoma.</p>
	<p>Construcción de badenes, mejoramiento vial y muros de contención para la protección de estructuras y carreteras.</p>
A.3.2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de badenes para proteger la carretera contra procesos de erosión pluvial y garantizar su estabilidad, según indica la Fichas "CARA-010". • Construcción de muros de contención o estructuras de sostenimiento para la estabilización del talud, según indica la Fichas "CARA-001". • Mejora vial mediante rehabilitación con afirmado y drenaje longitudinal, según indica la Fichas "CARA-003".
	<p>Encauzamiento y revestimiento de canales existentes</p>
A.3.2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, sector Carampoma, según indica la Fichas "CARA-005". • Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, sector Carampoma, según indica la Fichas "CARA-009".
E3.2	<p>Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera.</p>
A.3.2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera, según indica la Fichas "CARA-002". • Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera, según indica la Fichas "CARA-007". • Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera, según indica la Fichas "CARA-008". • Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera, según indica la Fichas "CARA-011". • Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera, según indica la Fichas "CARA-012". • Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera, según indica la Fichas "CARA-013".
	<p>Limpieza, descolmatación y encausamiento de la quebrada con muros laterales e implementación de badenes</p>
A.3.2.4	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y descolmatación de la Quebrada para el encausamiento con muros laterales para el flujo y material ante la ocurrencia de movimientos en masas, según indica la Fichas "CARA-004". • Limpieza y descolmatación de la quebrada, construcción de badenes, según indica la Fichas "CARA-006".

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





III.3.3 Implementación de Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales son aquellas que no implican construcciones materiales, sino que se basan en el conocimiento, las prácticas o las disposiciones para reducir los riesgos de desastres y sus efectos. Esto incluye, en particular, políticas y normativas, así como actividades de sensibilización pública, capacitación y educación.

Estas medidas se encuentran establecidas dentro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carampoma.

Tabla 81. Medidas No Estructurales

Objetivos Específicos / Acciones Estratégicas / Actividades Operativas / Descripción			
	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Carampoma.		
	<p>OE.01</p> <p>E1.1</p> <p>1.1.1 Impulsar el desarrollo de estudios técnicos que permitan determinar los niveles de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Carampoma, considerando el posible impacto de los principales peligros recurrentes.</p> <p>1.1.2 Elaboración de escenarios de riesgo ante el peligro por movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamientos), incendios urbanos y forestales en el Distrito de Carampoma, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.</p>		
	<p>E1.1</p> <p>1.1.1 Impulsar el desarrollo de estudios técnicos que permitan determinar los niveles de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Carampoma, considerando el posible impacto de los principales peligros recurrentes.</p> <p>1.1.2 Elaboración de escenarios de riesgo ante el peligro por movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamientos), incendios urbanos y forestales en el Distrito de Carampoma, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.</p>		
	<p>E1.2</p> <p>1.2.1 Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.</p> <p>1.2.2 Suscribir convenios con instituciones especializadas en estudios de riesgos (INGEMMET, CENEPRED, universidades).</p>		
	<p>E1.2</p> <p>1.2.1 Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.</p> <p>1.2.2 Suscribir convenios con instituciones especializadas en estudios de riesgos (INGEMMET, CENEPRED, universidades).</p>		
	<p>E1.3</p> <p>1.3.1 Difundir los conocimientos sobre los peligros y estudios de riesgo en Carampoma para sensibilizar a la población y fortalecer la gestión del riesgo a nivel local.</p> <p>1.3.1 Difundir los Estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres y otros estudios realizados por la MDC en las plataformas de la Municipalidad y del SIGRID</p>		
	<p>E1.3</p> <p>1.3.1 Difundir los conocimientos sobre los peligros y estudios de riesgo en Carampoma para sensibilizar a la población y fortalecer la gestión del riesgo a nivel local.</p> <p>1.3.1 Difundir los Estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres y otros estudios realizados por la MDC en las plataformas de la Municipalidad y del SIGRID</p>		





Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Carampoma.			
OE.02	Incorporar el enfoque de la gestión prospectiva y correctiva en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.		
	2.1.1	Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, y ROF de Carampoma.	Promover la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Carampoma, priorizando el POI
	E2.1	Capacitaciones en prevención y reducción para la incorporación en los procesos de gestión institucional, estratégica y territorial.	
	2.1.2	Supervisión de la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastre en los planes de gestión territorial.	
	2.1.3	Elaborar y aprobar ordenanzas que regulen el uso del suelo en zonas de riesgo.	
OE.03	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial en el distrito de Carampoma.		
	E3.1	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	
		3.1.1	Establecer convenio interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para desarrollar acciones de capacitación técnica y sensibilización comunitaria sobre viviendas seguras y adecuadas frente a riesgos por descensos de temperatura y heladas.
OE.04	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.		
	E4.1	Implementar la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.	
		4.1.1	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD en los componentes prospectivo y correctivo.
		4.1.2	Promover la actualización del plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres distrital de Carampoma al año 2030.
		4.1.3	Promover la incorporación de las actividades del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del POI de la MDC.





		Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales, especialistas y técnicos en Carampoma para la correcta ejecución de procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	
	E.4.2	4.2.1	Fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y en mecanismos financieros para la implementación de medidas estructurales y no estructurales.
		4.2.2	Capacitación en identificación de fuentes de financiamiento y elaboración de proyectos para la gestión del riesgo de desastres.
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.			
OE.05	E5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción mediante el desarrollo de actividades académicas.	
		5.1.1	Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito.
		5.1.2	Fomentar la participación activa de la población organizada y de los productores agropecuarios en procesos de capacitación sobre medidas preventivas ante eventos de heladas y descensos de temperatura, con el fin de reducir los impactos en la salud de población vulnerable, la vivienda, los cultivos y el ganado.
		5.1.3	Elaboración y/o actualización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





III.4 Programación

Los objetivos y estrategias se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo con el horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD distrital de Carampoma, considerando como inicio desde el año 2025 hasta el año 2030. Asimismo, se determina los responsables de su implementación, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.

Tabla 82. Matriz de Objetivo General

Objetivo General	Indicador	Línea Base Año 2025 %	Meta					Responsable	Medidas de Verificación
			Año 2026 %	Año 2027 %	Año 2028 %	Año 2029 %	Año 2030 %		
Reducir los niveles de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, así como, prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo ante desastres por movimientos y heladas en el distrito de Carampoma.	% acumulado de reducción de la vulnerabilidad en la jurisdicción distrital de Carampoma	-	10	20	20	20	30	Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo distrital de Carampoma	Informe/ Ordenanzas

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD





III.4.1 Programación de Inversiones

Tabla 83. Matriz de Objetivo Estratégico

Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.			Actores Responsables
				Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068		Otro		
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029		Produc.	Activ.			
Objetivo Estratégico 01. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Carampoma.														
E1.1	1.1.1	Elaboración de escenarios de riesgo ante el peligro por movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamientos), incendios urbanos y forestales en el Distrito de Carampoma, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.	Estudio	Doc. Tecnic.	0	1	1	1	0	S/. 18,000.00	-	-	R.O.	SGGRD-DC
	1.1.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo de desastres originadas por fenómenos naturales (EVAR) en aquellas áreas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de Carampoma detalladas en las fichas de identificación de zonas críticas por peligro.	Nº de EVAR/ADR	Doc. Tecnic.	0	1	0	1	0	S/. 30.000.00	-	-	R.O.	SGGRD-DC
E1.2	1.2.1	Suscribir convenios con instituciones especializadas en estudios de riesgos (INGEMMET, CENEPRED, universidades).	Convenio	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 3,000.00	-	-	R.O.	GM/GDUR
	1.2.2	Coordinar y ejecutar talleres técnicos participativos con actores locales e instituciones.	Informe Técnico	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 3,000.00	-	-	R.O.	SGGRD-DC
E1.3	1.3.1	Difundir los Estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres y otros estudios realizados por la MDC en las plataformas de la Municipalidad y del SIGRID	Informe Técnico	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 3,000.00	-	-	R.O.	SGGRD-DC

rsos Operativos propios de la entidad





Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRRD 2030	Meta al 2030							Fuente Finan.		Actores Respons.		
			Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068		Otro			
			Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Produc.	Activ.		
Objetivo Estratégico 02. Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Carampoma.														
E2.1	2.1.1	Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, y ROF de Carampoma.	Nº Ord. /Decret. /Resol.	Informes/ Ordenanzas	0	1	0	0	1	0	S/. 3,000.00	-	R.O.	GSMS/UGR D/GT-GRD
	2.1.2	Capacitaciones en prevención y reducción para la incorporación en los procesos de gestión institucional, estratégica y territorial.	Evento	Doc. Tecnic.	1	2	2	2	2	2	S/. 5,500.00	-	R.O.	GSMS/UGR D/GT-GRD
	2.1.3	Supervisión de la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastre en los planes de gestión territorial.	Nº Instrumento Aprobado	Instrumento	1	0	0	0	0	1	S/. 2,000.00	-	R.O.	GSMS/UGR D/GT-GRD
	2.1.4	Elaborar y aprobar ordenanzas que regulen el uso del suelo en zonas de riesgo.	Nº Ord. /Decret. /Resol.	Informes/ Ordenanzas	0	1	0	0	1	0	S/. 2,000.00	-	R.O.	GSMS/UGR D/GT-GRD

R.O.: Recursos Operativos propios de la entidad



Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.		Actores Respon.	
				Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068		Otros		
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029		Produc.	Activ.			
Objetivo Estratégico 03. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial en el distrito de Carampoma.														
	3.1.1	Establecer convenio interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para desarrollar acciones de capacitación técnica y sensibilización comunitaria sobre viviendas seguras y adecuadas frente a riesgos por descensos de temperatura y heladas.	Informe Técnico Anual	Informe Técnico Anual	0	1	1	1	1	S/. 5,000.00	-	-	R.O.	GSMS/UG RD/GT-GRD
E.3.2	3.2.1	Construcción de bardenas, mejoramiento vial y muros de contención para la protección de estructuras y carreteras.	Nº Proyectos	Informe	1	1	1	0	0	S/. 1,280,000.00	-	-	R.O. FONDES	GDTE/UO EP
	3.2.2	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes	Nº Proyectos	Informe	0	1	1	0	0	S/. 700,000.00	-	-	R.O. FONDES	GDTE/UO EP
	3.2.3	Limpieza y colocación de geomallas para estabilización de ladera.	Nº Proyectos	Informe	0	1	1	1	1	S/. 1,130,000.00	-	-	R.O. FONDES	GDTE/UO EP
	3.2.4	Limpieza, descolmatación y encausamiento de la quebrada con muros laterales e implementación de bardenas	Nº Proyectos	Informe	0	0	1	1	0	S/. 520,00.00	-	-	R.O. FONDES	GDTE/UO EP



Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRRD 2030		Meta al 2030						Fuente Finan.		Actores Responsables	
		Indicador	Unidad	Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068			
				2025	2026	2027	2028	2029		Produc.	Activ.	Otro	
Objetivo Estratégico 04. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.													
	4.1.1	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD en los componentes prospectivo y correctivo.	Evento	Doc. Tecnic.	0	1	1	1	1	S/. 5,000.00	-	-	R.O. UGRD/GT-GRD
	4.1.2	Promover la actualización del plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres distrital de Carampoma al año 2030.	Plan	Doc. Tecnic.	0	0	0	0	0	S/. 10,000.00	-	-	R.O. UGRD/GT-GRD
	4.1.3	Promover la incorporación de las actividades del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI de la MDC.	Informe Técnico	Doc. Tecnic.	0	1	1	1	1	S/. 2,500.00	-	-	R.O. UGRD/GT-GRD
E4.2	4.2.1	Fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y en mecanismos financieros para la implementación de medidas estructurales y no estructurales.	Informe Técnico	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 9,000.00	-	-	R.O. GSMS/UGRD/GT-GRD
	4.2.2	Capacitación en identificación de fuentes de financiamiento y elaboración de proyectos para la gestión del riesgo de desastres.	Evento	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 6,000.00	-	-	R.O. GM/UPP



Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.			Actores Responsables
				Corto Plazo		Mediano Plazo					Costo Estimado	PP 0068		Otros
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Produc.	Activ.			
Objetivo Estratégico 05. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Carampoma para el desarrollo de una cultura de prevención.														
E5.1	5.1.1	Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito.	Evento	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 6,000.00	-	-	R.O.	UGRD/GT-GRD
	5.1.2	Fomentar la participación activa de la población organizada y de los productores agropecuarios en procesos de capacitación sobre medidas preventivas ante eventos de heladas y descensos de temperatura, con el fin de reducir los impactos en la salud de población vulnerable, la vivienda, los cultivos y el ganado.	Evento	Doc. Tecnic.	1	1	1	1	1	S/. 6,000.00	-	-	R.O.	UGRD/GT-GRD
	5.1.3	Elaboración y/o actualización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento	Doc. Tecnic.	1	0	0	0	1	S/. 4,000.00	-	-	R.O.	UGRD/GT-GRD

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



CA PITUO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

IV.1 Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030 del Distrito de Carampoma establece sus acciones preventivas y de reducción basándose en los hallazgos del diagnóstico realizado. Este plan contempla actividades a ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con el periodo establecido. Las acciones propuestas requieren de un trabajo articulado y coordinado entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil. Su propósito es reducir y prevenir los riesgos de desastres, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de los eventos identificados, además de promover una cultura de prevención en la población distrital, en concordancia con la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El proceso de implementación del PPRRD será:

- Integral, que abarque los esfuerzos de todas las unidades orgánicas de la Municipalidad, trabajando de manera coordinada con los representantes del Grupo de Trabajo. Basado en un desarrollo económico y social sostenible, con respecto a la población más vulnerable.
- Focalizado en una primera etapa sobre la base de fichas en zonas críticas, que generen un gran impacto en los distritos y fomenten la réplica, en base a grupos de proyectos.
- Con condiciones especiales que generan oportunidades y minimizan riesgos, para el crecimiento de actividades económicas y sociales.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal –POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres.
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES.

IV.2 Seguimiento y Monitoreo

La Municipalidad de Carampoma, mediante la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, será responsable del seguimiento y monitoreo del plan, basándose en los informes de avance e implementación elaborados por los integrantes del equipo técnico. Esta supervisión estará enfocada en verificar el cumplimiento de las metas definidas a través de los indicadores establecidos en la matriz de programas, proyectos y actividades, así como en evaluar el impacto de las acciones ejecutadas.

El proceso de seguimiento se llevará a cabo mediante la recolección y el análisis sistemático de datos, lo cual permitirá constatar la adecuada ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) y proporcionar información sobre el avance y logro de los objetivos en comparación con lo programado para cada año. Los resultados se reflejarán en informes de cumplimiento, los cuales podrán dar lugar a ajustes al cierre del año fiscal, siempre que estén debidamente justificados, validados y aprobados conforme a la normativa distrital vigente.

El monitoreo y seguimiento implican la recopilación, procesamiento y análisis de información secundaria y, de ser necesario, primaria, para cada indicador, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas, actividades y proyectos alineados con los objetivos y acciones del plan.



IV.3 Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma estará a cargo del área de Planeamiento, que se encargará de presentar los resultados al grupo de trabajo correspondiente. Esta evaluación se llevará a cabo de manera anual mediante un informe que permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030. Dicho análisis se basará en los resultados obtenidos a partir de las mediciones de las actividades y proyectos programados para el año evaluado.

IV.4 Glosario de Términos

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención. Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). – Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastres. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

IV.5 Siglas

AE. - Acción estratégica

CENEPRED. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



CISMID. - Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre.

ET-PPRRD. - Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre

EVAR. - Evaluación de Riesgo

GRD. - Gestión de Riesgo de Desastres

GTGRD. - Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

GPP. - Gerencia de Planificación y Presupuesto

GDUR. - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

IGP. - Instituto Geofísico del Perú

INDECI. - Instituto Nacional de Defensa Civil

INEI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática

MTC. - Ministerio de Transporte y Comunicaciones

MVCS. - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OE. - Objetivo Estratégico

PCM. - Presidencia de Consejo de ministros

PEA. - Población Económicamente Activa

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

R.O. - Recursos Operativos

SGGRD. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo

SGPS. - Sub Gerencia de Programas Sociales

SENAMHI. - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



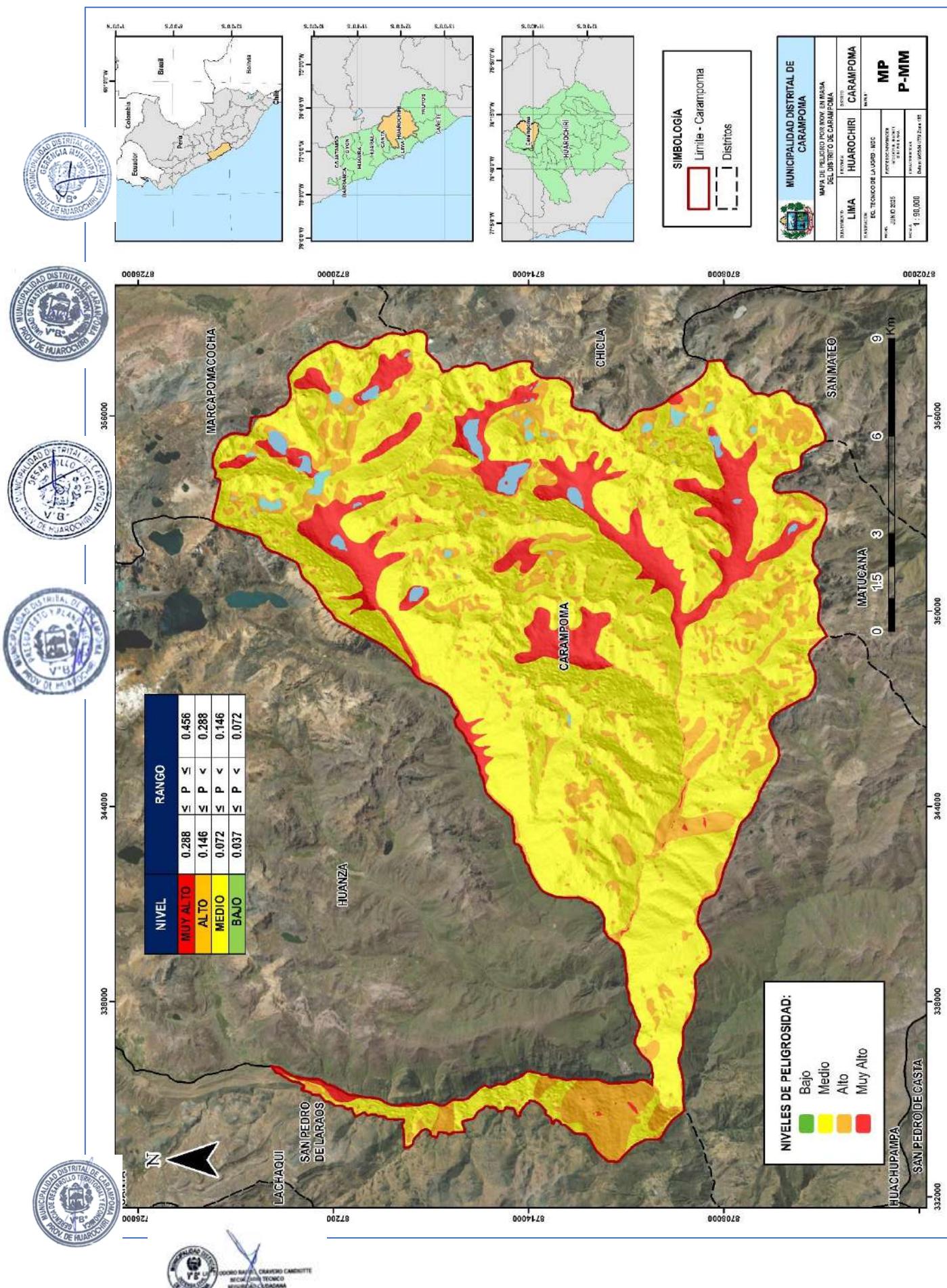
CA PITUO V. ANEXOS



ANEXO N° 01
MAPA DE PELIGRO POR
MOVIMIENTOS EN MASA DEL
DISTRITO DE
CARAMPOMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



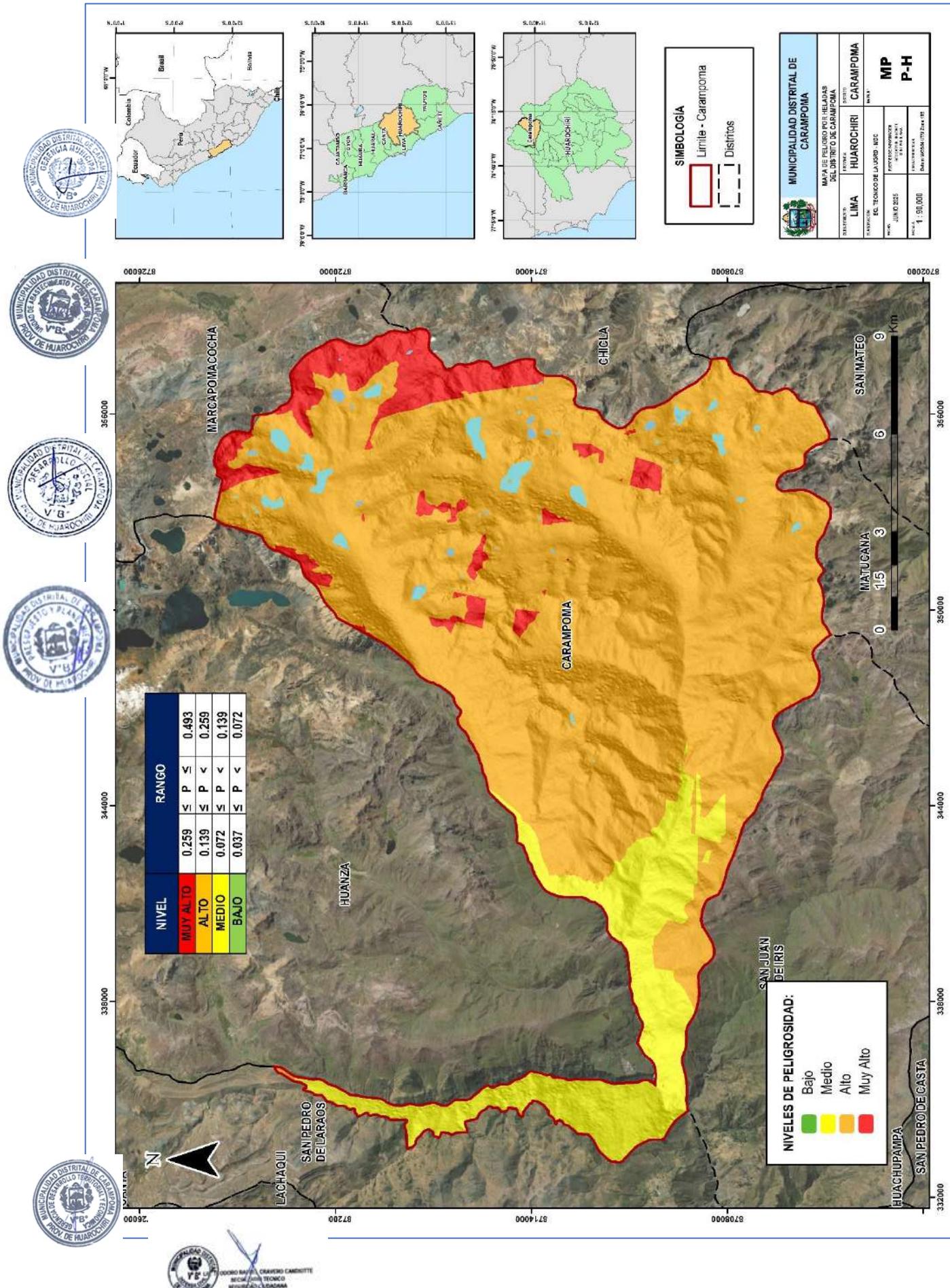


ANEXO N° 02

MAPA DE PELIGRO POR HELADAS DEL DISTRITO DE CARAMPOMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



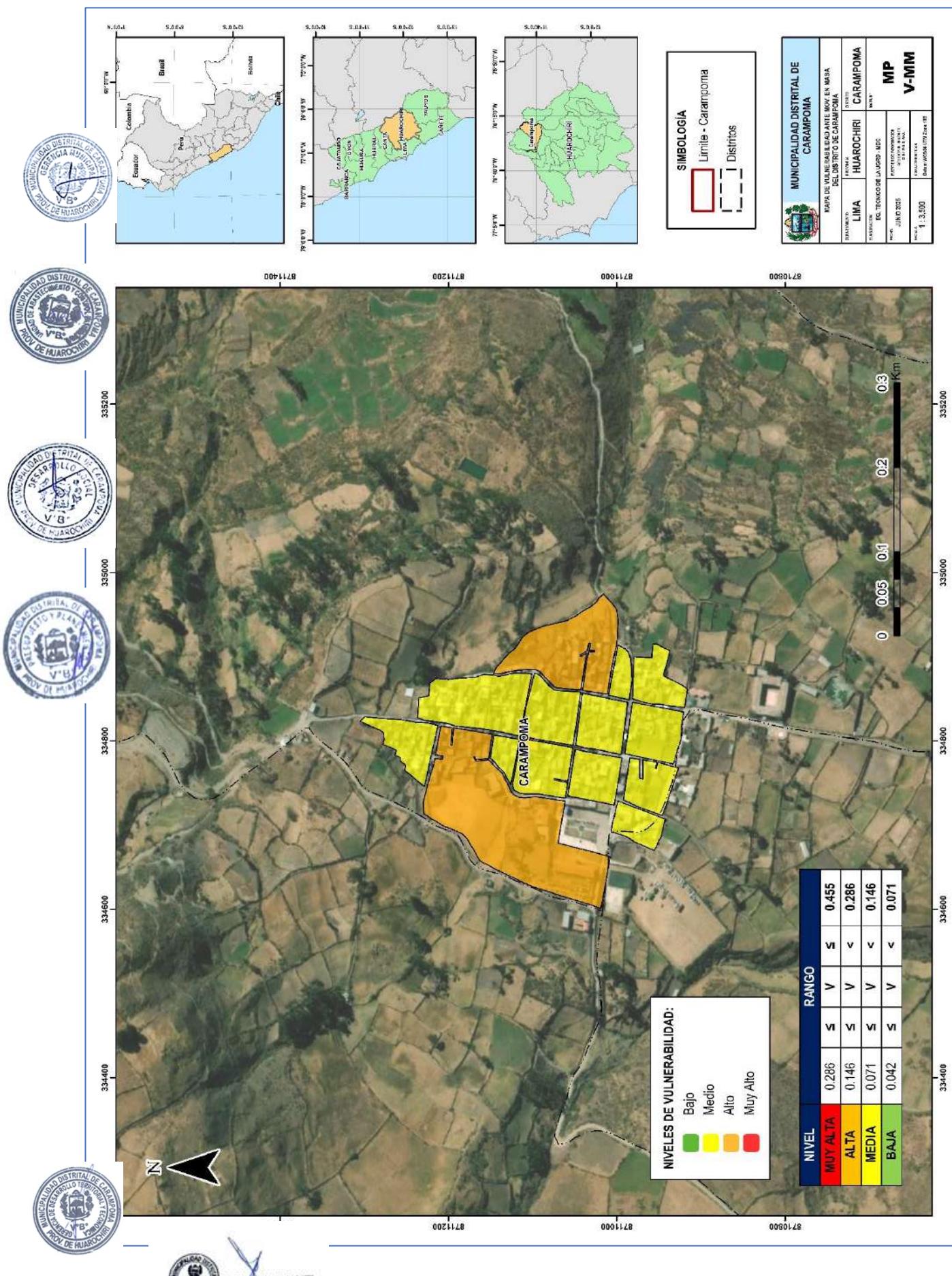


ANEXO N° 03

MAPA DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL DISTRITO DE CARAMPOMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



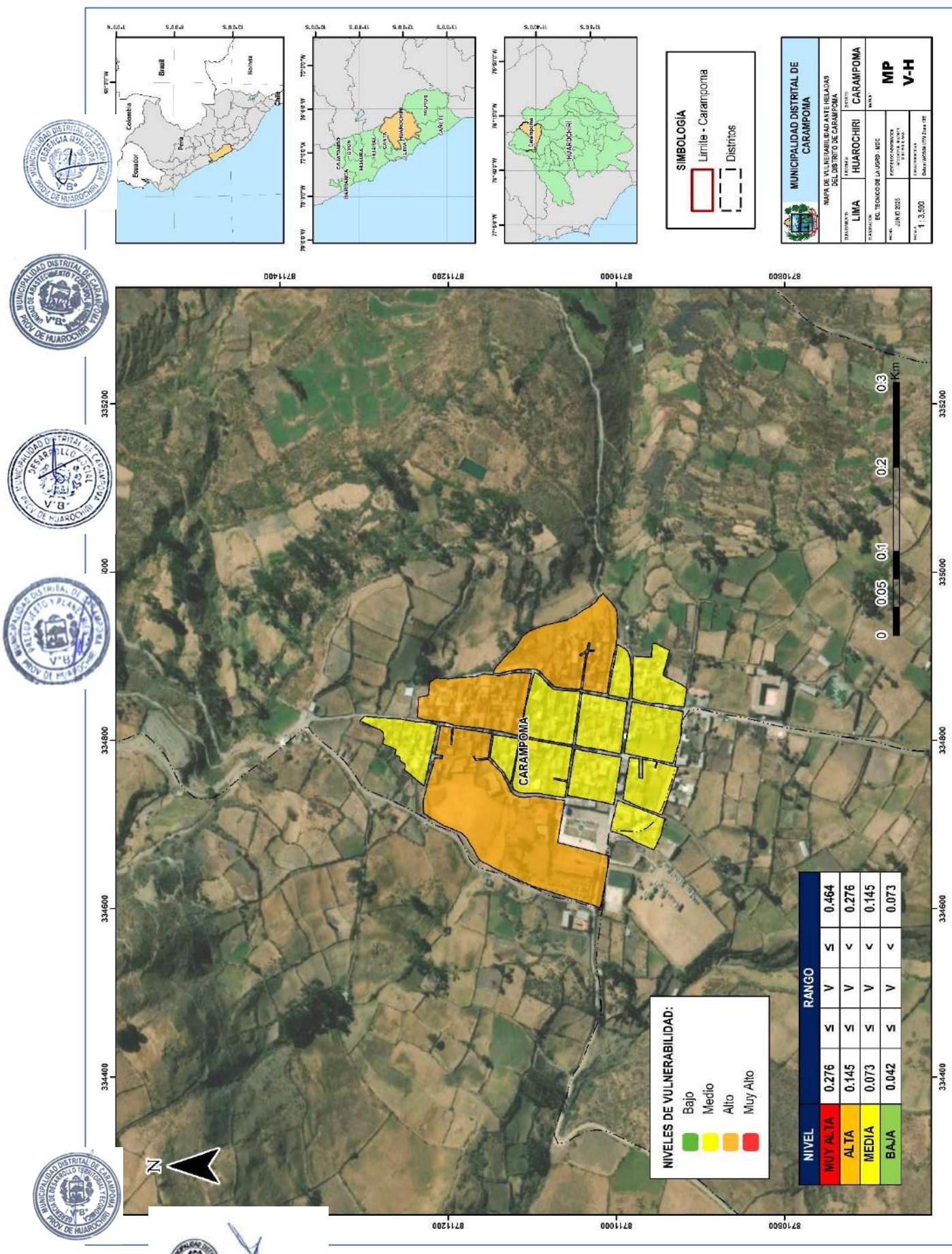


ANEXO N° 04

MAPA DE VULNERABILIDAD POR HELADAS DEL DISTRITO DE CARAMPOMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



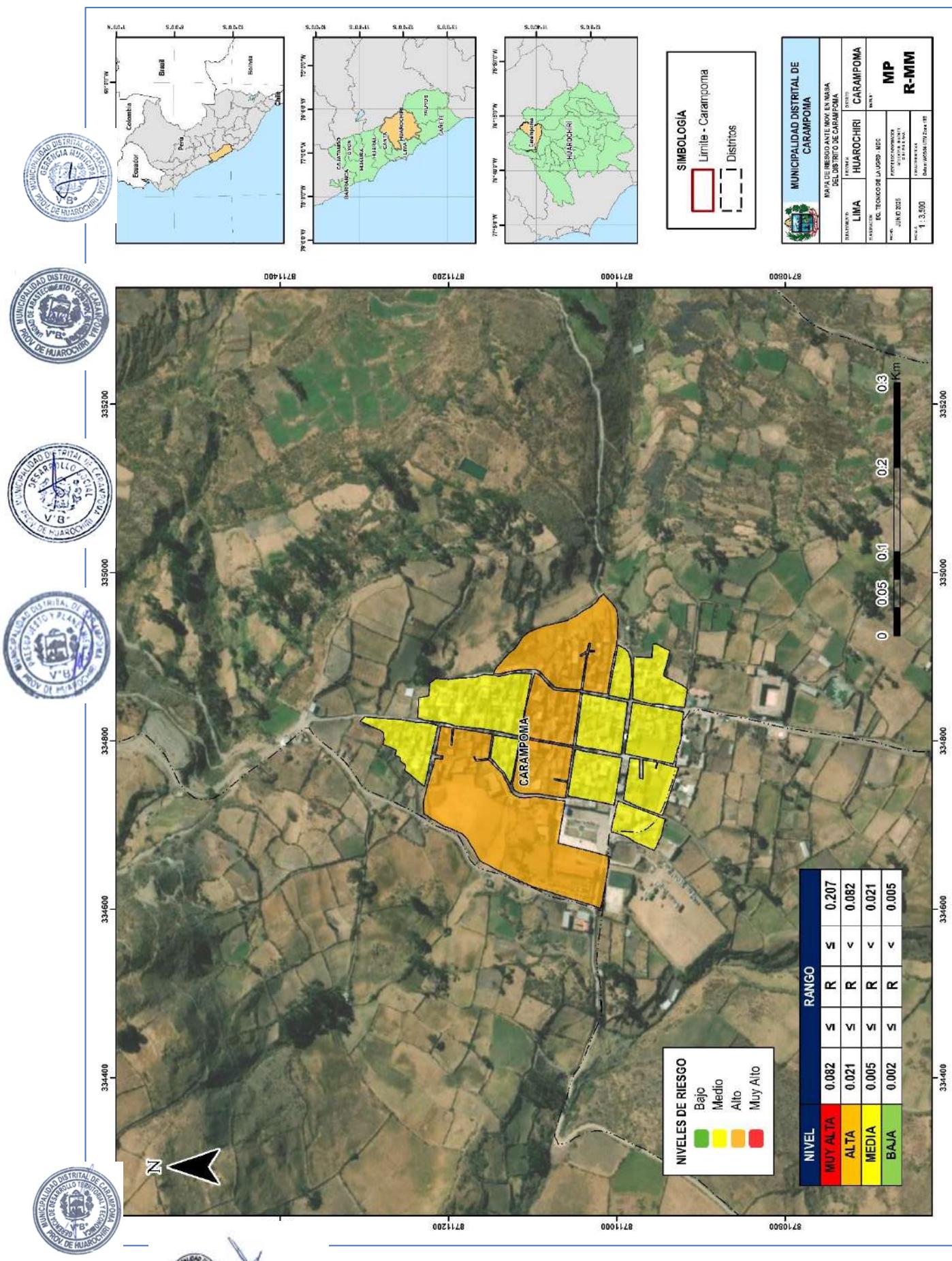


ANEXO N° 05

MAPA DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL DISTRITO DE CARAMPOMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



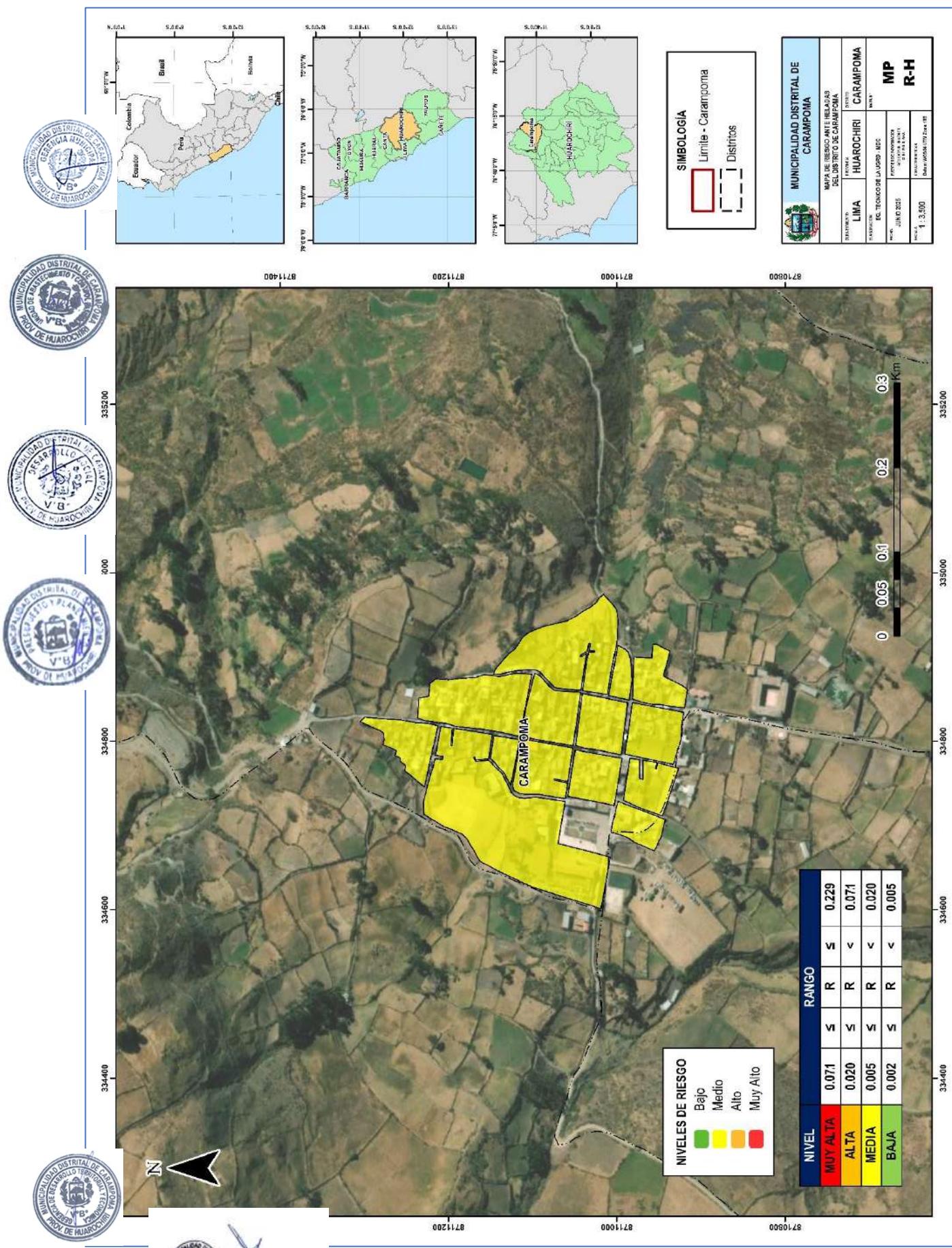


ANEXO N° 06

MAPA DE RIESGO POR HELADAS DEL DISTRITO DE CARAMPOMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030





ANEXO N° 07

FICHAS DE PUNTOS DE ZONAS CRÍTICAS (PRIORIZADOS)



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código CARA-001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
	3 211	WGS84	18 Sur	Norte: 8711114 Este: 335525
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Ingreso al Centro Poblado Carampoma (Red Vial Vecinal LM-726)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Movimientos en masa			
	Descripción			
	1.- Este punto crítico se encuentra en la vía vecinal LM-726 se observó que el peligro es producto de la inestabilidad del talud lateral a consecuencia de las lluvias intensas.			
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Otros: Vías de acceso			
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Type de Intervención	Construcción de muros de contención o estructuras de sostenimiento para la estabilización del talud.			
 ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE SECRETARIO TÉCNICO SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA SÍLVIL				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-002

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	3 299	WGS84	18 Sur	Norte: 8710412 Este: 335087	
I. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo-Via Vecinal LM-726				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Movimientos en masa				
	Descripción				
	1.- Este punto crítico se encuentra en la vía vecinal LM-726 se observó que el peligro es producto de la inestabilidad del talud lateral a consecuencia de las lluvias intensas.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
X					
Tipo de Intervención	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.E.D. LIC. EDUARDO RAPHAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DÉFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.E.D. LIC. EDUARDO RAPHAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DÉFENSA CIVIL

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																																																			
				Código CARA-003																																															
UBICACIÓN GEOGRÁFICA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> <th>Centro Poblado</th> </tr> <tr> <td>Lima</td> <td>Huarochirí</td> <td>Carampoma</td> <td>Carampoma</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Sector/Zona</th> <th>Altitud (msnm)</th> <th>Datum</th> <th>Zona</th> <th>Coordenadas (UTM)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>3 452</td> <td>WGS84</td> <td>18 Sur</td> <td>Norte: 8711061 Este: 334618</td> </tr> </table>				Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		3 452	WGS84	18 Sur	Norte: 8711061 Este: 334618	IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO																													
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado																																																
Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma																																																
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																																															
	3 452	WGS84	18 Sur	Norte: 8711061 Este: 334618																																															
																																																			
																																																			
II. DATOS GENERALES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</td> <td colspan="4">Tramo 1-Red vial vecinal LM-728</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de Peligro según origen</td> <td>Fenómeno Natural</td> <td>X</td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Tipo de Peligro</td> <td colspan="4">Movimientos en masa</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Descripción</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">1.- Las lluvias intensas saturan el suelo dando lugar a la formación de lodos y charcos que desestabilizan la red vial vecinal LM-728.</td> </tr> </table>				Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 1-Red vial vecinal LM-728				Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		Tipo de Peligro	Movimientos en masa				Descripción					1.- Las lluvias intensas saturan el suelo dando lugar a la formación de lodos y charcos que desestabilizan la red vial vecinal LM-728.																											
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 1-Red vial vecinal LM-728																																																		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos																																																
Tipo de Peligro	Movimientos en masa																																																		
	Descripción																																																		
	1.- Las lluvias intensas saturan el suelo dando lugar a la formación de lodos y charcos que desestabilizan la red vial vecinal LM-728.																																																		
III. ELEMENTOS EXPUESTOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Otros:</td> <td colspan="4">Red vial vecinal LM-728</td> </tr> <tr> <td>Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)</td> <td>Fecha</td> <td colspan="3">Descripción del Evento</td> <td>Fuente</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="3"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="3"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="3"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel de Riesgo (Cualitativo)</td> <td>MUY ALTO</td> <td>ALTO</td> <td>MEDIO</td> <td>BAJO</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipo de Intervención</td> <td colspan="5">Mejora vial mediante rehabilitación con afirmado y drenaje longitudinal.</td> </tr> </table>				Otros:	Red vial vecinal LM-728				Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente																			Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			X					Tipo de Intervención	Mejora vial mediante rehabilitación con afirmado y drenaje longitudinal.					
Otros:	Red vial vecinal LM-728																																																		
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente																																														
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																																															
	X																																																		
Tipo de Intervención	Mejora vial mediante rehabilitación con afirmado y drenaje longitudinal.																																																		


ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA CIVIL


ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA CIVIL

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																															
				Código CARA-004																											
UBICACIÓN GEOGRÁFICA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th colspan="2">Distrito</th> <th>Centro Poblado</th> </tr> <tr> <td>Lima</td> <td>Huarochirí</td> <td colspan="2">Carampoma</td> <td>Carampoma</td> </tr> <tr> <th>Sector/Zona</th> <th>Altitud (msnm)</th> <th>Datum</th> <th>Zona</th> <th>Coordenadas (UTM)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>3 475</td> <td>WGS84</td> <td>18 Sur</td> <td>Norte: 8711069 Este: 334344</td> </tr> </table>				Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		3 475	WGS84	18 Sur	Norte: 8711069 Este: 334344	IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO							
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado																											
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma																											
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																											
	3 475	WGS84	18 Sur	Norte: 8711069 Este: 334344																											
																															
																															
II. DATOS GENERALES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</td> <td colspan="4">Tramo-Red vial vecinal LM-729</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de Peligro según origen</td> <td>Fenómeno Natural</td> <td>X</td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Tipo de Peligro</td> <td colspan="4">Flujo de Detritos</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Descripción</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">1.- Se visualiza la presencia una quebrada que afectaría a la red vial vecinal LM-729 ante una posible activación y sin ningún sistema de drenaje a la vez se visualiza rastros de ocurrencias anterior de flujos de detritos por la presencia de material coluvial.</td> </tr> </table>					Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo-Red vial vecinal LM-729				Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		Tipo de Peligro	Flujo de Detritos				Descripción					1.- Se visualiza la presencia una quebrada que afectaría a la red vial vecinal LM-729 ante una posible activación y sin ningún sistema de drenaje a la vez se visualiza rastros de ocurrencias anterior de flujos de detritos por la presencia de material coluvial.						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo-Red vial vecinal LM-729																														
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos																												
Tipo de Peligro	Flujo de Detritos																														
	Descripción																														
	1.- Se visualiza la presencia una quebrada que afectaría a la red vial vecinal LM-729 ante una posible activación y sin ningún sistema de drenaje a la vez se visualiza rastros de ocurrencias anterior de flujos de detritos por la presencia de material coluvial.																														
III. ELEMENTOS EXPUESTOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="4">Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)</td> <td>Fecha</td> <td colspan="2">Descripción del Evento</td> <td>Fuente</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td colspan="2">.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td colspan="2">.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td colspan="2">.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Riesgo (Cualitativo)</td> <td>MUY ALTO</td> <td>ALTO</td> <td>MEDIO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>Tipo de Intervención</td> <td colspan="4">Limpieza y descolmatación de la Qdá. para el encausamiento con muros laterales para el flujo y material ante la ocurrencia de movimientos en masas.</td> </tr> </table>					Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación de la Qdá. para el encausamiento con muros laterales para el flujo y material ante la ocurrencia de movimientos en masas.			
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente																											
																											
																											
																											
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																											
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación de la Qdá. para el encausamiento con muros laterales para el flujo y material ante la ocurrencia de movimientos en masas.																														
																															



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-005

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	3 434	WGS84	18 Sur	Norte: 8711127 Este: 334744	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas con dirección a la Calle 3 de octubre con una distancia de 102 m y aprox. 6 minutos caminando hasta el Centro de Salud.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
	Descripción				
	1.- A consecuencia de las precipitaciones, se viene generando escorrentía en proporciones mayúsculas, que, a causa de la falta de sistemas de drenaje, las viviendas se ven y el centro de salud de Carampoma se ven perjudicadas por inundación.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
X					
Tipo de Intervención	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, Sector Carampoma.				



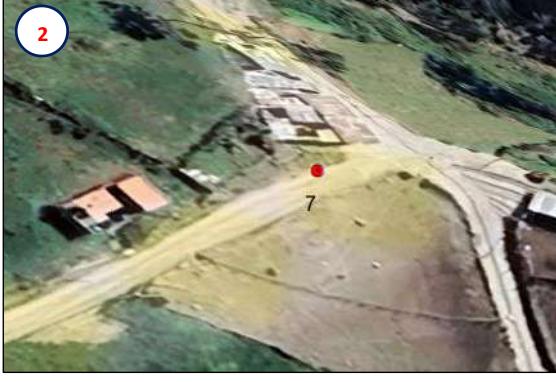
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARAMPOMA**
V° B° LIT. ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DIFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V° B° LIT. ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DIFENSA CIVIL

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																																			
				Código CARA-006																															
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Departamento</td> <td>Provincia</td> <td colspan="2">Distrito</td> <td>Centro Poblado</td> </tr> <tr> <td>Lima</td> <td>Huarochirí</td> <td colspan="2">Carampoma</td> <td>Carampoma</td> </tr> <tr> <td>Sector/Zona</td> <td>Altitud (msnm)</td> <td>Datum</td> <td>Zona</td> <td>Coordenadas (UTM)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3 456</td> <td>WGS84</td> <td>18 Sur</td> <td>Norte: 8711174 Este: 334648</td> </tr> </table>					Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		3 456	WGS84	18 Sur	Norte: 8711174 Este: 334648											
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado																															
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma																															
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																															
	3 456	WGS84	18 Sur	Norte: 8711174 Este: 334648																															
IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>1</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>2</p> </div> </div>																																			
II. DATOS GENERALES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</td> <td colspan="4">Tramo 2-Red vial vecinal LM-728-CP.Carampoma</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de Peligro según origen</td> <td>Fenómeno Natural</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Tipo de Peligro</td> <td colspan="4">Flujo de Detritos</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Descripción</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">1.- Se visualiza la presencia de una quebrada por la cual discurre flujo y la posible saturación del suelo lo que ocasionaría un desplazamiento del suelo el cual afectaría aun porcentaje considerable de viviendas del Centro Poblado de Carampoma.</td> </tr> </table>					Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 2-Red vial vecinal LM-728-CP.Carampoma				Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		Tipo de Peligro	Flujo de Detritos				Descripción					1.- Se visualiza la presencia de una quebrada por la cual discurre flujo y la posible saturación del suelo lo que ocasionaría un desplazamiento del suelo el cual afectaría aun porcentaje considerable de viviendas del Centro Poblado de Carampoma.										
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 2-Red vial vecinal LM-728-CP.Carampoma																																		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos																																
Tipo de Peligro	Flujo de Detritos																																		
	Descripción																																		
	1.- Se visualiza la presencia de una quebrada por la cual discurre flujo y la posible saturación del suelo lo que ocasionaría un desplazamiento del suelo el cual afectaría aun porcentaje considerable de viviendas del Centro Poblado de Carampoma.																																		
III. ELEMENTOS EXPUESTOS <p>Población: Cerca de 78 pobladores aproximadamente. Viviendas: 60 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe. Otros: I.E. "JAVIER PEREZ DE CUELLAR", CA. 3 DE OCTUBRE, JR. 16 DE JULIO, JR. SANTA ROSA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="4" style="vertical-align: top; padding-right: 10px;">Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)</td> <th>Fecha</th> <th colspan="2">Descripción del Evento</th> <th>Fuente</th> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="vertical-align: top;">Nivel de Riesgo (Cualitativo)</td> <th>MUY ALTO</th> <th>ALTO</th> <th>MEDIO</th> <th>BAJO</th> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipo de Intervención</td> <td colspan="4">Limpieza y descolmatación de la quebrada, construcción de badenes, Sector Carampoma.</td> </tr> </table>					Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente													Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>				Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación de la quebrada, construcción de badenes, Sector Carampoma.			
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente																															
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																															
	<input checked="" type="checkbox"/>																																		
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación de la quebrada, construcción de badenes, Sector Carampoma.																																		
 <p>ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE DIRECTOR TÉCNICO SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA CIVIL</p>																																			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																						
				Código CARA-007																		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> <th>Centro Poblado</th> </tr> <tr> <td>Lima</td> <td>Huarochirí</td> <td>Carampoma</td> <td>Carampoma</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Sector/Zona</th> <th>Altitud (msnm)</th> <th>Datum</th> <th>Zona</th> <th>Coordenadas (UTM)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>3 456</td> <td>WGS84</td> <td>18 Sur</td> <td>Norte: 8711174 Este: 334648</td> </tr> </table>				Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		3 456	WGS84	18 Sur	Norte: 8711174 Este: 334648	IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado																			
Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma																			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																		
	3 456	WGS84	18 Sur	Norte: 8711174 Este: 334648																		
				 <p>02/22/2025 11:10:44 BL 334746 8711174 18S 334648 Huarochirí Lima, Perú</p>																		
II. DATOS GENERALES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</td> <td colspan="4">Tramo 3-Red vial vecinal LM-728</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de Peligro según origen</td> <td>Fenómeno Natural</td> <td>X</td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> </table>				Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 3-Red vial vecinal LM-728				Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos										
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 3-Red vial vecinal LM-728																					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos																			
III. ELEMENTOS EXPUESTOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Otros:</td> <td colspan="4">Red vial vecinal LM-728</td> </tr> </table>				Otros:	Red vial vecinal LM-728																	
Otros:	Red vial vecinal LM-728																					
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente																	
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																		
Tipo de Intervención																						


ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECUESTRARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA CIVIL


ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECUESTRARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA CIVIL

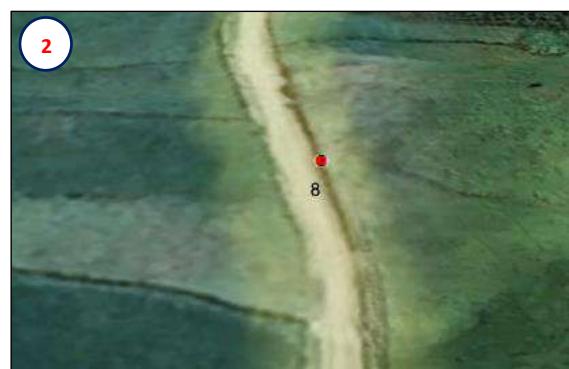
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-008

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	3 509	WGS84	18 Sur	Norte: 8712136 Este: 334844	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 4-Red vial vecinal LM-728				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Deslizamientos				
	Descripción				
	1.- A causa de las lluvias intensas, se han generado un deslizamiento importante sobre la ladera del cerro donde hay vegetación endémica y la plataforma de la red vial vecinal LM-728 que ha sido dañada e interrumpida a consecuencia de este deslizamiento.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Otros: Red vial vecinal LM-728				
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Tipo de Intervención	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.E. LIMA
ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DIFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.E. LIMA
ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DIFENSA CIVIL

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-009

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	3 526	WGS84	18 Sur	Norte: 8712435 Este: 334909	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 5-Red vial vecinal LM-728				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
	Descripción				
	1.- A consecuencia de las precipitaciones, se viene generando escorrentía en proporciones mayúsculas, que, a causa de la falta de sistemas de drenaje, la vía vecinal LM-728 de trocha carrozable viene siendo afectada considerablemente.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Tipo de Intervención	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, sector Carampoma.				



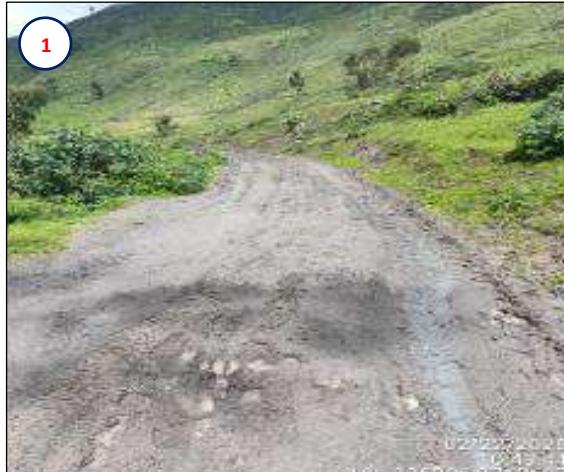
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.B° LUDVÍGODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARÍA TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DIFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.B° LUDVÍGODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARÍA TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DIFENSA CIVIL

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-10

UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 1
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	3 544	WGS84	18 Sur	Norte: 8712435 Este: 335235	
I. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 6-Red vial vecinal LM-728				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Erosión pluvial				
	Descripción				
	1.- Las lluvias intensas saturan el suelo dando lugar a la formación de lodos y charcos que desestabilizan a la red vial vecinal LM-728.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Otros:	Red vial vecinal LM-728				
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	Construcción de bardenas para proteger la carretera contra procesos de erosión pluvial y garantizar su estabilidad.				
 V.Bº LIT. ODORORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE SECRETARIO TÉCNICO SEGURIDAD CIUDADANA DÉFENSA BÍVEL					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																											
				Código CARA-11																							
UBICACIÓN GEOGRÁFICA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th colspan="2">Distrito</th> <th>Centro Poblado</th> </tr> <tr> <td>Lima</td> <td>Huarochirí</td> <td colspan="2">Carampoma</td> <td>Carampoma</td> </tr> <tr> <th>Sector/Zona</th> <th>Altitud (msnm)</th> <th>Datum</th> <th>Zona</th> <th>Coordenadas (UTM)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>3 544</td> <td>WGS84</td> <td>18 Sur</td> <td>Norte: 8712435 Este: 335235</td> </tr> </table>				Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		3 544	WGS84	18 Sur	Norte: 8712435 Este: 335235	IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado																							
Lima	Huarochirí	Carampoma		Carampoma																							
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																							
	3 544	WGS84	18 Sur	Norte: 8712435 Este: 335235																							
																											
																											
II. DATOS GENERALES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</td> <td colspan="4">Tramo 7-Red vial vecinal LM-728</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de Peligro según origen</td> <td>Fenómeno Natural</td> <td>X</td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Tipo de Peligro</td> <td colspan="4">Deslizamientos</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Descripción</td> </tr> <tr> <td colspan="4">1.- A causa de las lluvias intensas, se han generado el deslizamiento importante sobre la ladera del cerro donde hay vegetación endémica y la plataforma de la vía vecinal LM-728 que ha sido dañada e interrumpida a consecuencia de este deslizamiento.</td> </tr> </table>				Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 7-Red vial vecinal LM-728				Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		Tipo de Peligro	Deslizamientos				Descripción				1.- A causa de las lluvias intensas, se han generado el deslizamiento importante sobre la ladera del cerro donde hay vegetación endémica y la plataforma de la vía vecinal LM-728 que ha sido dañada e interrumpida a consecuencia de este deslizamiento.				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo 7-Red vial vecinal LM-728																										
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos																								
Tipo de Peligro	Deslizamientos																										
	Descripción																										
	1.- A causa de las lluvias intensas, se han generado el deslizamiento importante sobre la ladera del cerro donde hay vegetación endémica y la plataforma de la vía vecinal LM-728 que ha sido dañada e interrumpida a consecuencia de este deslizamiento.																										
III. ELEMENTOS EXPUESTOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="3">Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)</td> <td>Fecha</td> <td colspan="2">Descripción del Evento</td> <td>Fuente</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel de Riesgo (Cualitativo)</td> <td>MUY ALTO</td> <td>ALTO</td> <td>MEDIO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>Type de Intervención</td> <td colspan="4">Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.</td> </tr> </table>				Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente									Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Type de Intervención	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente																						
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																							
Type de Intervención	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.																										
 ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE SECCIÓN TÉCNICO SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA CIVIL																											



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-12

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Huarochirí	Carampoma		Caranaco	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	4 011	WGS84	18 Sur	Norte: 8715803 Este: 346449	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Red vial vecinal LM-730-CP.Caranaco				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Deslizamientos				
	Descripción				
	1.- A causa de las lluvias intensas, se han generado el deslizamiento importante sobre la ladera del cerro donde hay vegetación endémica y la plataforma de la vía vecinal LM-728 que ha sido dañada e interrumpida a consecuencia de este deslizamiento.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Otros: Red vial vecinal LM-730-CP.Caranaco				
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				
 					

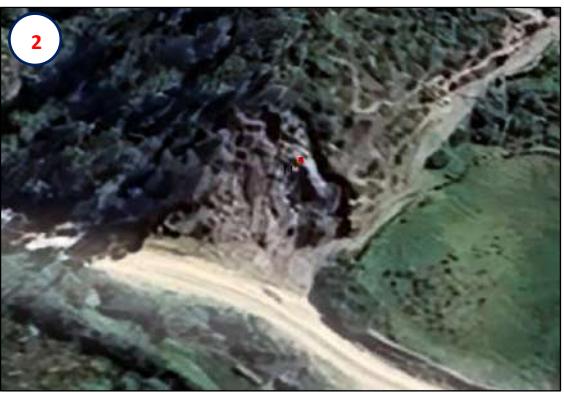

ODORORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA SÍLVICA


ODORORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA SÍLVICA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

CARA-13

UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Huarochirí	Carampoma	Carampoma		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	3 096	WGS84	18 Sur	Norte: 8711071 Este: 334404	
I. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tramo-Red vial vecinal LM-729				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Deslizamientos				
	Descripción				
	1.- A causa de las lluvias intensas, se han generado el deslizamiento importante sobre la ladera del cerro donde hay vegetación endémica y la plataforma de la red vial vecinal LM-729 que ha sido dañada e interrumpida a consecuencia de este deslizamiento.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Otros: Tramo-Red vial vecinal LM-729				
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Type of Intervention	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				
					



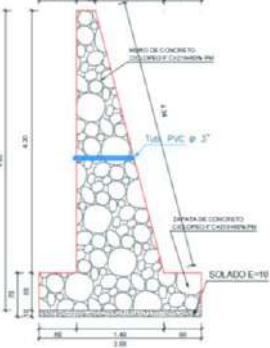


ANEXO N° 08

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ ACTIVIDADES



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-001 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD					
NOMINACIÓN DEL PROYECTO	Construcción de muros de contención o estructuras de sostenimiento para la estabilización del talud.				
PROSPECTIVA DE GEN DEL PROYECTO	 <div style="text-align: center;">  </div>				
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
	Lima	Huarochiri	Carampoma	0	
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	335479.37 m E	Norte:	8711118.67 m S
	Fin	Este:	335465.62 m E	Norte:	8711102.81 m S
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Se observa un acumulado de material suelto y vegetación, lo cual indica la ocurrencia de un deslizamiento de tierra reciente o progresivo.				
OBJETIVO GENERAL	Protección de la vía y la población que transita por esta vía.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Se busca reducir el riesgo de obstrucción vial y daños a la infraestructura mediante la estabilización del talud, retiro del material deslizado y la construcción de muros de contención.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Construcción de muros de contención o estructuras de sostenimiento para la estabilización del talud.				
ZONA DE INFLUENCIA	(Red Vial Vecinal LM-726)				
POBLACIÓN OBJETIVO	<p align="center">Situación y características principales</p> <p>Población de Carampoma.</p>				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	3 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 750,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-001)				



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-002 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD					
OMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				
ROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO					
ECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
	Lima	Huarochiri	Carampoma	0	
DENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	335104.40 m E	Norte:	8710415.79 m S
	Fin	Este:	335087.00 m E	Norte:	8710412.00 m S
ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Deslizamiento de tierra en la ladera, que afecta la transitabilidad vial.				
OBJETIVO GENERAL	Protección de la vía y la población que transita por esta vía.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la vía ante deslizamientos.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	1.5 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 120,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-002)				



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-003 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

**IDENTIFICACIÓN DEL
PROYECTO**

Mejora vial mediante rehabilitación con afirmado y drenaje longitudinal.

**ASPECTIVA DE IMAGEN
DEL PROYECTO**



**SECTOR AL QUE
PERTENECE**

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

ZONA DE INTERVENCIÓN

Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
Lima	Huarochiri	Carampoma		0

**COORDENADAS UTM WGS
84 ZONA 18S**

Inicio	Este:	334643.23 m E	Norte:	8711148.78 m S
--------	-------	---------------	--------	----------------

Fin	Este:	334599.36 m E	Norte:	8711027.92 m S
-----	-------	---------------	--------	----------------

**PROBLEMÁTICA A
SOLUCIONAR**

Se observa un camino rural sin tratamiento superficial, con evidente acumulación de barro y encharcamiento debido a la falta de drenaje adecuado.

OBJETIVO GENERAL

Protección de la vía y la población que transita por esta vía.

**RESULTADO QUE SE
ESPERA**

La mejora de la vía mediante la rehabilitación de la vía con afirmado compactado, instalación de cunetas o drenes laterales para evacuar el agua pluvial.

**DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO**

Mejora vial mediante rehabilitación con afirmado y drenaje longitudinal.

Situación y características principales

Población de Carampoma.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

2.5 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 250,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
---------	---------------------------	---------------	-------------------------------------	--------

ÁREA RESPONSABLE

Gerencia de Desarrollo Urbano

OBSERVACIONES

Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-003)

ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA SÍLVICA



ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA SÍLVICA

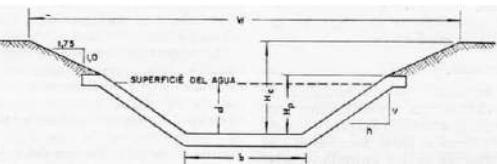
FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-004 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación de la Qda. para el encausamiento con muros laterales para el flujo y material ante la ocurrencia de movimientos en masas.				
PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO	 → 				
ECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
	Lima	Huarochiri	Carampoma	0	
IDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	334231.63 m E	Norte:	8711114.48 m S
	Fin	Este:	334446.49 m E	Norte:	8710981.19 m S
ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Acumulación de material producto de los movimientos en masas antiguos que generan la colmatación del cauce de la quebrada.				
JETIVO GENERAL	Encausamiento de la quebrada para el traslado de los flujos, rocas ante un movimiento en masas para protección de los medios de vida.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Limpieza y descolmatación de la quebrada para el encausamiento.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación de la Qda. para el encausamiento con muros laterales para el flujo y material ante la ocurrencia de movimientos en masas.				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2 meses	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 240,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-004)				



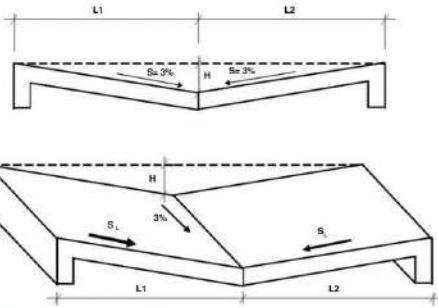
FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-005 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, sector Carampoma.				
PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO	 → 				
ECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
	Lima	Huarochiri	Carampoma		0
ORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	334681.80 m E	Norte:	8711130.92 m S
	Fin	Este:	334742.39 m E	Norte:	8711122.50 m S
ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	A consecuencia de las precipitaciones, se viene generando escorrentía en proporciones mayúsculas, que, a causa de la falta de sistemas de drenaje, las viviendas y el centro de salud de Carampoma se ven perjudicadas por inundación.				
JETIVO GENERAL	Proteger las viviendas aledañas y Centro de Salud Carampoma.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población ante las posibles inundaciones y erosión fluvial, mediante el encauzamiento y revestimiento de los canales existentes.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, con concreto o materiales durables, evitando filtraciones y erosión.				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2.5 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 320,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-005)				



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-006 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

ENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza y descolmatación de la quebrada, construcción de badenes, sector Carampoma.				
PROSPECTIVA DE MIGRACIÓN DEL PROYECTO	 				
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
ORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Lima	Huarochiri	Carampoma	0	
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Se visualiza la presencia de una quebrada por la cual discurre riego y la posible saturación del suelo lo que ocasionaría un desplazamiento del suelo el cual afectaría a un porcentaje considerable de viviendas del Centro Poblado de Carampoma.				
OBJETIVO GENERAL	Proteger las viviendas aledañas, I.E Javier Perez de Cuellar y vías de acceso.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población y vías de acceso ante los posibles flujos de detritos, mediante la construcción de badenes.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Construcción de badenes y de muros de contención para proteger la carretera contra procesos de erosión pluvial y garantizar su estabilidad.				
ZONA DE INFLUENCIA	Villa Pampilla				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Cerca de 78 pobladores aproximadamente y también 60 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2.5 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 280,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-006)				



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-007 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD				
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.			
PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO				
ECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector
	Lima	Huarochiri	Carampoma	0
IDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	334789.98 m E	Norte: 8711341.64 m S
	Fin	Este:	334809.48 m E	Norte: 8711360.19 m S
ROBLEMATICA A SOLUCIONAR	Deslizamiento de tierra en la ladera, que afecta la transitabilidad vial.			
OBJETIVO GENERAL	Protección de la vía y la población que transita por esta vía.			
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la vía ante deslizamientos.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.			
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.			
PLAZOS DE EJECUCIÓN	1.5 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 250,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano			
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-007)			



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-008 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.

PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO



ECTOR AL QUE PERTENECE

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

ZONA DE INTERVENCIÓN

Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
Lima	Huarochiri	Carampoma		0

ORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S

Inicio	Este:	334849.85 m E	Norte:	8712105.02 m S
Fin	Este:	334838.28 m E	Norte:	8712146.30 m S

ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Deslizamiento de tierra en la ladera, que afecta la transitabilidad vial.

JETIVO GENERAL

Protección de la vía y la población que transita por esta vía.

RESULTADO QUE SE ESPERA

Protección de la vía ante deslizamientos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.

POBLACIÓN OBJETIVO

Situación y características principales

Población de Carampoma.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

1 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 150,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
-------	--------------------	---------------	--------------------------	--------

ÁREA RESPONSABLE

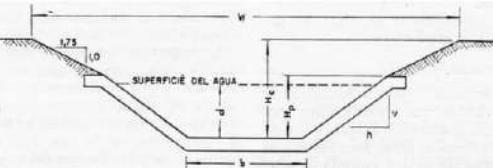
Gerencia de Desarrollo Urbano

OBSERVACIONES

Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-008)


ODORO RAPHAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA CIVIL

FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-009 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD					
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, sector Carampoma.				
ASPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO					
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
	Lima	Huarochiri	Carampoma	0	
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	334886.28 m E	Norte:	8712434.58 m S
	Fin	Este:	334918.28 m E	Norte:	8712427.75 m S
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Presenta acumulación en el cauce, se observa material suelto.				
OBJETIVO GENERAL	Proteger las viviendas aledañas y áreas agrícolas.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población y vías de acceso ante las posibles inundaciones.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Encauzamiento y revestimiento de canales existentes, sector Carampoma.				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 380,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-009)				



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-10 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

IMONACIÓN DEL PROYECTO	Construcción de badenes para proteger la carretera contra procesos de erosión pluvial y garantizar su estabilidad.				
PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO					
ECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	
	Lima	Huarochiri	Carampoma	0	
EDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	335235.00 m E	Norte:	8712607.00 m S
	Fin	Este:	335235.00 m E	Norte:	8712607.00 m S
ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Se observa una superficie erosionada, con presencia de baches y acumulación de material suelto, lo cual genera dificultades de transitabilidad, especialmente en temporada de lluvias.				
OBJETIVO GENERAL	Protección de la vía y la población que transita por esta vía.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	La mejora de la vía mediante acciones como el afirmado, nivelación del terreno, instalación de badenes.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Construcción de badenes para proteger la carretera contra procesos de erosión pluvial y garantizar su estabilidad.				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 280,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-10)				



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-11 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD				
NOMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.			
SPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO				
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector
CRDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Lima	Huarochiri	Carampoma	0
ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Deslizamiento de tierra en la ladera, que afecta la transitabilidad vial.			
OBJETIVO GENERAL	Protección de la vía y la población que transita por esta vía.			
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la vía ante deslizamientos.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.			
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Población de Carampoma.			
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2 meses	INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 350,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano			
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-11)			



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-12 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

IMONACIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.

PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO



ECTOR AL QUE PERTENECE

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

ZONA DE INTERVENCIÓN

Dpto.	Provincia	Distrito	Sector
Lima	Huarochiri	Carampoma	0

DENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S

Inicio	Este:	346467.56 m E	Norte:	8715770.06 m S
Fin	Este:	346440.65 m E	Norte:	8715815.88 m S

ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Deslizamiento de tierra en la ladera, que afecta la transitabilidad vial.

JETIVO GENERAL

Protección de la vía y la población que transita por esta vía.

RESULTADO QUE SE ESPERA

Protección de la vía ante deslizamientos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.

POBLACIÓN OBJETIVO

Situación y características principales

Población de Carampoma.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

2 meses	INVERSIÓN ESTIMADA	180,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
---------	--------------------	------------	--------------------------	--------

ÁREA RESPONSABLE

Gerencia de Desarrollo Urbano

OBSERVACIONES

Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-12)

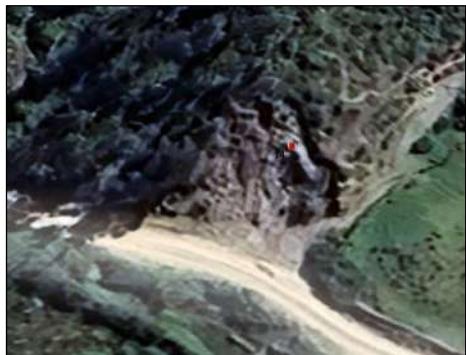
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
V.F.D.L.
ODORÓ RAPHAEL CRAVERO CANDIOTTE
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA
DEFENSA CIVIL

FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° CARA-13 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRRD

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.



PECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO

ECTOR AL QUE PERTENECE

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

ZONA DE INTERVENCIÓN

Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
Lima	Huarochiri	Carampoma		0

EDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S

Inicio	Este:	334404.00 m E	Norte:	8711071.00 m S
Fin	Este:	334404.00 m E	Norte:	8711071.00 m S

ROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Deslizamiento de tierra en la ladera, que afecta la transitabilidad vial.

JETIVO GENERAL

Protección de la vía y la población que transita por esta vía.

RESULTADO QUE SE ESPERA

Protección de la vía ante deslizamientos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de ladera y colocación de geomallas para estabilización de ladera.

Situación y características principales

Población de Carampoma.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

1 mes	INVERSIÓN ESTIMADA	80,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
-------	--------------------	-----------	--------------------------	--------

ÁREA RESPONSABLE

Gerencia de Desarrollo Urbano

OBSERVACIONES

Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (CARA-13)

ODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEFENSA CIVIL





ANEXO N° 09

PLAN DE TRABAJO DEL

PLAN DE PREVECIÓN

Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE

DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**PLAN DE TRABAJO DEL
PROCESO DE LA
ELABORACION DEL PLAN DE
PREVENCION Y REDUCCION
DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE
CARAMPOMA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA**



CREZCAMOS Juntos!



013085346

mdcarampoma@gmail.com

MuniCarampoma2023

@MuniCarampoma

D. Plaza Principal S/N Carampoma, Provincia de Huarochirí

EQUIPO TÉCNICO DEL PPRRD

1. Responsable de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural
2. Responsable de Defensa Civil
3. Responsable de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
4. Responsable de la Unidad de Logística y Control Patrimonial
5. Responsable de la Oficina de Desarrollo Social



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARAMPOMA
HUAROCHIRÍ-LIMA
ROBERTO GERMAN CURI VILLANUEVA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
LISETTE I. CORBAJAL SALINAS
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
M.C. MARITZA BRAVO MAYTA
Unidad de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
ING. JUSTIMARIO MARTÍNEZ COLLAZOS
JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
HELDORUN DENNIS FLORES MACAVILCA
Unidad de Logística y Control Patrimonial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
KIMBERLY VINCULÓ VIENNA
OFICINA DESARROLLO SOCIAL



COORDINADOR COMITÉ
RECOPILACIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA
DEFENSA RIV.

1. ANTECEDENTES

1.1 LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se crea mediante la Ley N° 29664 que fue reglamentada mediante D.S. N° 048-2011-PCM.

De acuerdo al Art. 3º de la mencionada Ley, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), es: ... "Un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La GRD está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado."

Asimismo, de acuerdo al inciso 39.1 del Art. 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar, entre otros, los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

A. La Municipalidad Distrital de Carampoma - Provincia De Huarochirí

De acuerdo al SINAGERD, los Gobiernos Locales y Regionales, son los principales ejecutores de las acciones de GRD, siendo responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado, deben asegurar la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos '.

Entre las funciones que tienen los Gobiernos Locales y Regionales, se destacan las siguientes: Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica:

- la vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
- la vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
- la capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.
- Incorporan en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de peligros y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes
- Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
- Los presidentes regionales y los alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del
Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030**



organos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.

Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo y reconstrucción.

La Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí, ha priorizado la Gestión del Riesgo de Desastres, donde los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), tiene programado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí , en su Plan de Trabajo del año 2025.

El CENEPRED

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, CENEPRED, es un organismo público ejecutor que elabora normas técnicas y de gestión y brinda asistencia técnica especializada a las entidades públicas y privadas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de reconstrucción, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, en dirección al desarrollo sostenible del país.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARAMPOMA
HUAROCHIRÍ-LIMA

ROBERTO GERMAN CURI VILLARROEL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
LISSETTE I. CIRBAJAL SALINAS
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
P.C. MARITZA BRAVO MAYTA
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
HEDRON DENISE FLORES MACAVILCA
Unidad de Logística Control Patrimonial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
KIMBERLY VARGAS VIENA
OFICINA DESARROLLO SOCIAL



RODRIGO RABASF CHAVES CAMILLETT
REVISOR TÉCNICO
MEJORAMIENTO CONTINUAL
DEFENSA RIV.

1.3 MARCO LEGAL PARA EL PPRRD

A. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

B. Marco Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM

- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021

- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

- D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- D.S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"

- R.M. N°334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.

- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

- R.M. N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.

- D.S. N°115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.

- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

- R.J. N°082-2016-CENEPRED/J del 15.06.2016, Aprobación de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de

- *; Desastres en los tres Niveles de Gobierno.

- Decreto Legislativo N° 1587. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29664

Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

OBJETIVO

El objetivo del Plan de Trabajo es precisar el proceso para la formulación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAMPOMA - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2026, desde la preparación hasta la validación del Plan.



3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

3.1 FASE 1: PREPARACIÓN DEL PROCESO

A. Organización

- Identificación de actores: se realizará un mapa de actores. A cargo del Equipo Técnico de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí.
- Conformación del Equipo Técnico del Plan: este se sugiere sea sustentado mediante Acta del Grupo de Trabajo de GRD o Resolución Municipal, Si fuera este último valdría mencionar cargos antes que nombres.
- Plan de Trabajo: El equipo técnico del PPRRD de la Municipalidad Provincial de Huarochirí - Matucana, conjuntamente con el CENEPRED validarán un Plan de Trabajo calendarizado para la respectiva aprobación por los gobiernos locales que correspondan.
- Sensibilización
- Difusión: La Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí , realizará la más amplia difusión del proceso.
- Capacitación: CENEPRED realizará la capacitación al Equipo Técnico del Plan con fines de la correcta aplicación de la guía metodológica aprobada.

3.2 FASE 2: DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

A. Recopilación de información

Se utilizarán específicamente la información técnica recopilada e instrumentos técnicos de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí

Generación y/o recopilación de información sobre el territorio y escenarios de riesgo

Se utilizarán los estudios realizados por INGEMMET, IGP y demás entidades técnico científicas nacionales y del ámbito de trabajo.

C. Elaboración de escenarios de riesgo

En base a toda la información recopilada se elaborarán los escenarios de riesgo, tanto en documento como en planos.

Organización y sistematización para la redacción del Diagnóstico

Se elaborará un documento preliminar, que será presentado al Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí

Difusión y Taller de presentación del diagnóstico

Se presentará el Diagnóstico en un taller, para lo cual se continuará con la campaña de difusión.

En el taller se incidirá en el conocimiento del riesgo de la provincia y se solicitarán aportes para reducir la vulnerabilidad en el ámbito de estudio.

3.3 FASE 3: FORMULACIÓN DEL PLAN

A. Contenidos

Se seguirán los aspectos señalados en 'la Guía del CENEPRED', para:

- Definición de Objetivos
- Definición de Estrategias
- Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones
- Propuestas de Gestión de las Medidas del Plan

B. Metodología

- Elaboración de documento preliminar, por parte del equipo técnico.

Presentación y validación en taller.

- Elaboración documento final.

3.4 FASE 4: VALIDACIÓN DEL PLAN





A. Difusión para la presentación pública

El documento final será coordinado con el Equipo Técnico y se presentará al GT- GRD y al Consejo Municipal. A partir de allí se hará una campaña para la presentación pública. Presentación pública

Se hará una presentación pública, convocando a toda la población, entidades públicas y privadas (Plataforma de Defensa Civil).

C. Aprobación oficial

El PPRRD será aprobado por el GT-GRD, el Consejo Municipal, con la opinión favorable del CENEPRED.

Publicación del Pian

Se elaborará una versión resumida y sencilla para su publicación y distribución.

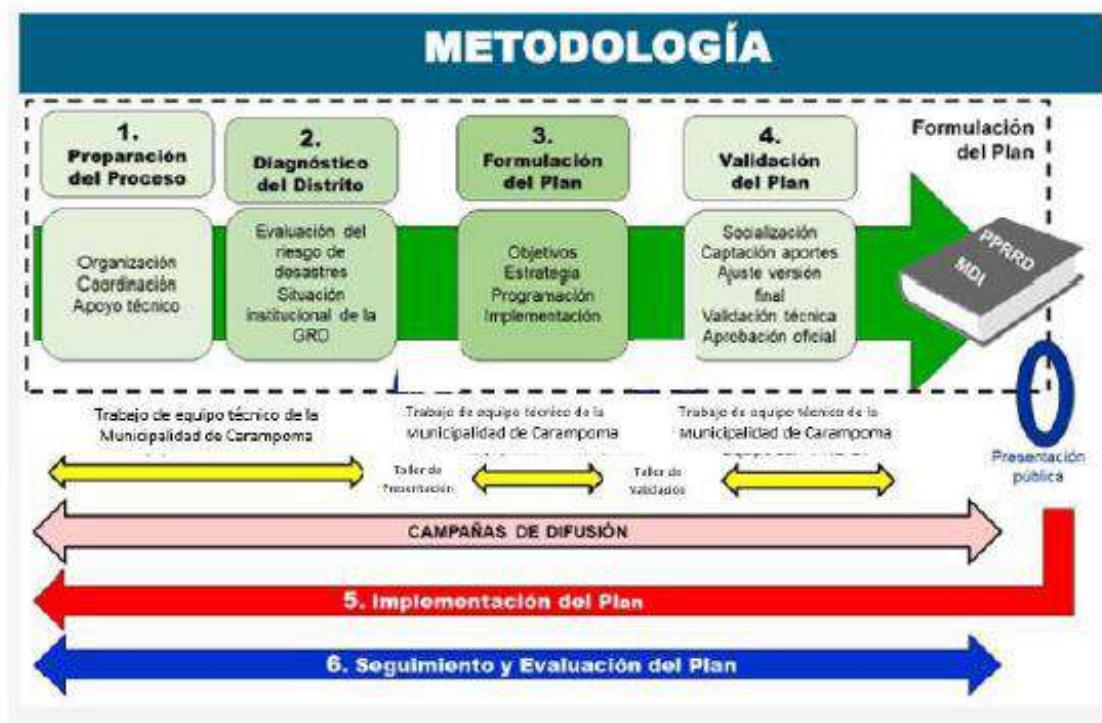
E. Difusión del Plan

Se realizarán diversos eventos para su difusión.

METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí, seguirá las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, utilizando la información existente e involucrando a los actores sociales a través de talleres.

ESQUEMA



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del
Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030**



El equipo técnico realizará las actividades previstas para la formulación coordinando en todo momento con personal del CENEPRED e informando de los avances al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí.

Se utilizará la información disponible en el SIGRID y de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí.

Se realizará amplia difusión y se involucrará la participación de la comunidad, a través de talleres, a quienes se les presentará el diagnóstico, con el fin de que conozcan sus riesgos y aportes con alternativas de solución. Asimismo, se les presentará la propuesta preliminar, con el fin de recoger sus aportes.

Finalmente, se hará una presentación pública (Plataforma de Defensa Civil) para que luego se apruebe el Plan por el Grupo de Trabajo de GRD y por el Consejo Municipal de la Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí.

Se elaborará una versión técnica sencilla para su publicación y distribución. Se realizarán actividades para su difusión

PRESUPUESTO

La Municipalidad de Carampoma - Provincia de Huarochirí ejecutará sus actividades en el marco de sus programas presupuestales vigentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARAMPOMA
HUAROCHIRÍ-LIMA
ROBERTO GERMAN CURI VILLARROEL
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
LISSETTE I. CIRBAJAL SALINAS
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
P.C. MARITZA BRAVO MAYTA
gerente de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
ING. JOSÉ MANOLO VÁRICO COLLAZOS
JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO URBANO
VIAJANTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
HEIDRUN DENNISE LOURIS MACAVILCA
Unidad de Logística Control Patrimonial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARAMPOMA
KIMBERLY VARGAS VIÑA
OFICINA DESARROLLO SOCIAL

COORDINADOR COMITÉ
RECOPILACIÓN TÉCNICA
SEGURIDAD CIUDADANA
DEFENSA CIVIL



ANEXO N° 010

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 051-2025-ALC/MDC

Carampoma, 18 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.-

VISTO: Informe Técnico N° 060-STSC-DC/2025-MDC emitido por el Secretario Técnico, donde solicita se expida una resolución para reconformar el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinético, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.3 del artículo 14º de la citada Ley, modificado por el Decreto Legislativo N° 1200, señala que "*14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable*";

Que, el numeral 11.7 del artículo 11º y el numeral 13.4 del artículo 13º del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, señala que los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, y que, los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades de organización competentes de sus respectivos gobiernos; y, también expresa que, los titulares de las entidades constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo IV y VI de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" señalan que la aplicación de los lineamientos para la constitución, conformación y funcionamiento de los GTGRD, comprende al Gobierno Local; y, es el Alcalde, quien constituye y preside los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, mediante Informe Técnico N° 060-STSC-DC/2025-MDC de fecha 14 de julio del 2025 del Secretario Técnico, informa que a la fecha se ha iniciado con la nueva gestión municipal, y por ende, se ha designado a nuevos funcionarios municipales, por lo que propone la reconformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres;

Estando a lo señalado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;



¡CREZCA MÁS Juntos!

01 3085346

midcarampoma@gmail.com

f MuniCarampoma2023

@MuniCarampoma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carampoma, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	SR. ROBERTO GERMÁN CURI VILLARROEL	ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA
SECRETARIO	LIC. TEODORO RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE	RESPONSABLE DE DEFENSA CIVIL - SECRETARIO TÉCNICO
MIEMBRO	CPC. LISETTE ISABEL CARBAJAL SALINAS	GERENTE MUNICIPAL
MIEMBRO	ING. JUSTINIANO IBERICO COLLAZOS	JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
MIEMBRO	CPC. MARITZA REYNA BRAVO MAYTA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO	ING. HEIDRUN DENISSE FLORES MACAVILCA	RESPONSABLE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
MIEMBRO	SRA. KIMBERLY ANGULO VIENA	RESPONSABLE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el Artículo Nº 1 de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley Nº 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM y la Directiva Nº 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición municipal anterior en cuanto se oponga a lo dispuesto por la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo primero, de la presente Resolución, siendo sus funciones indelegables.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER a la Unidad de Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo legal, así como el acta de instalación en el portal institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARAMPOMA
HUAROCHIRI - LIMA

ROBERTO GERMÁN CURI VILLARROEL
ALCALDE



¡CREZCA MÁS Juntos!

01 3085346

mdcarampoma@gmail.com

f MuniCarampoma2023

@MuniCarampoma



ANEXO N° 11

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PPRRD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **CARAMPOMA**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2025-ALC/MDC

Carampoma, 18 de julio de 2025

VISTO: El Informe N.º 050-2025-STSC.DC/2025-MDC emitido por el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, mediante el cual se solicita la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)** del distrito de Carampoma, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente; el Informe N.º 402-2025-ODUR/MDC emitido por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural; por lo que corresponde emitir lo siguiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N.º 28607, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en su jurisdicción;

Que, el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD, establece que los gobiernos locales deben conformar un equipo técnico multidisciplinario para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD);

Que, en ese marco, es necesario emitir el acto resolutivo que disponga la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del mencionado instrumento de gestión;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **CONFORMAR** el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Carampoma, el mismo que estará Integrado por los siguientes funcionarios:

1. Responsable de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural
2. Responsable de Defensa Civil
3. Responsable de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
4. Responsable de la Unidad de Logística y Control Patrimonial
5. Responsable de la Oficina de Desarrollo Social

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Equipo Técnico conformado tendrá como funciones principales:

- Elaborar el diagnóstico de peligros, vulnerabilidades y riesgos del distrito;
- Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de acuerdo a los lineamientos del CENEPRED;
- Coordinar con entidades públicas y privadas que brinden información relevante para el análisis de riesgos;
- Elevar el Plan ante el Concejo Municipal para su aprobación y posterior registro ante el SINAGERD.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Gerencia de Desarrollo y al Área de Defensa Civil la implementación y seguimiento del cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – Notifíquese a los integrantes del Equipo Técnico para los fines pertinentes, y remítase copia de la presente resolución al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CREZCAMOS Juntos!



t 013085346

e mdcarampoma@gmail.com

f MunCarampoma2023

@MunCarampoma

v Plaza Principal S/N Carampoma, Provincia de Huarochirí



ANEXO N° 12

CRONOGRAMA DE LAS FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PRRDD – MUNICIPALIDAD DE CARAMPOMA

ASES DEL PRRDD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
						Sensibilización	ACTA DE REUNIÓN	GTRD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ASE I REPARACIÓN			seguimiento de la continuidad del equipo técnico	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL GTRD																
ASE II DIAGNÓSTICO	CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	aprobación del equipo técnico de equipo técnico	PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRRDD	CENRED																
CAPÍTULO I	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	Situación de la Gestión de Riesgos de Desastres	CAPÍTULO I CLUMINADO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																	
CAPÍTULO II	ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES	Riesgos y Vulnerabilidad de los Municipios	CAPÍTULO I CLUMINADO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																	
GRD		Impactos de los desastres																			
		Identificación de zonas críticas																			
		Identificación de elementos																			
		Identificación de elementos																			
		Áreas de vulnerabilidad																			
		Análisis de riesgos																			
		Zonificaciones																			
ASE 3 ORNULACIÓN	CAPÍTULO III DEPARTAMENTO DEL PRRDD	Diseño de objetivos Objetivo general Objetivo específico Aprobación del PRA Estrategias Programación	Colectar los objetivos con los ejes del PLANAGERD Identificar objetivos del PRRDD Bases y prioridades Implementación de medidas estratégicas Implementación de medidas	CAPÍTULO III IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACCIONES MATRIZ DE VULNERABILIDAD DE RIESGO	TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO																



COMITÉ TÉCNICO
COMITÉ CEDADIANA
SEGURIDAD CIUDADANA
DEFENSA CIVIL



ANEXO N° 13

ASISTENCIA TÉCNICA DE CENEPRED (PRESENCIAL - VIRTUAL)





PRIMERA REUNIÓN PARA LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PPRRD DEL
DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA



PRIMERA REUNIÓN PARA LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PPRRD DEL
DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

(Tú, presentando)

Detener la presentación

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

II.4.7 Nivel de riesgo ante Fenómenos

Una vez que se ha identificado y analizado el peligro al que se encuentra expuesto el distrito de Carampoma a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resistencia, se lleva a cabo la mitigación de estos elementos para disminuir el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico (Cordina (1980), Fournier (1980), Milneva y Petronek (1988) y Coburn y Spence (1992), está fundamentado en la situación establecida a la Ley N° 29904 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f (del peligro y la vulnerabilidad).

$$R_{ie} |_i = f(P_i, V_e) |_i$$

R = Riesgo
P = Peligro
V = Vulnerabilidad
E = Exposición

Table 74: Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor Del Riesgo (P x V)
0.853	0.464	0.398
0.288	0.276	0.092
0.159	0.145	0.008
0.072	0.073	0.005
0.027	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD.

Table 75: Nivel de Riesgo por Fenómeno

meet.google.com está compartiendo una ventana. Dejar de compartir Ocultar

Detener la presentación

SEGUNDA REUNIÓN PARA LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA

(Tú, presentando)

Detener la presentación

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Movimientos en Masa / Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025-2030

II.4.7 Nivel de riesgo ante Fenómenos

Una vez que se ha identificado y analizado el peligro al que se encuentra expuesto el distrito de Carampoma a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resistencia, se lleva a cabo la mitigación de estos elementos para disminuir el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico (Cordina (1980), Fournier (1980), Milneva y Petronek (1988) y Coburn y Spence (1992), está fundamentado en la situación establecida a la Ley N° 29904 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f (del peligro y la vulnerabilidad).

$$R_{ie} |_i = f(P_i, V_e) |_i$$

R = Riesgo
P = Peligro
V = Vulnerabilidad
E = Exposición

Table 74: Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor Del Riesgo (P x V)
0.853	0.454	0.394
0.288	0.276	0.092
0.159	0.145	0.008
0.072	0.073	0.005
0.027	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD.

Table 75: Nivel de Riesgo por Fenómeno

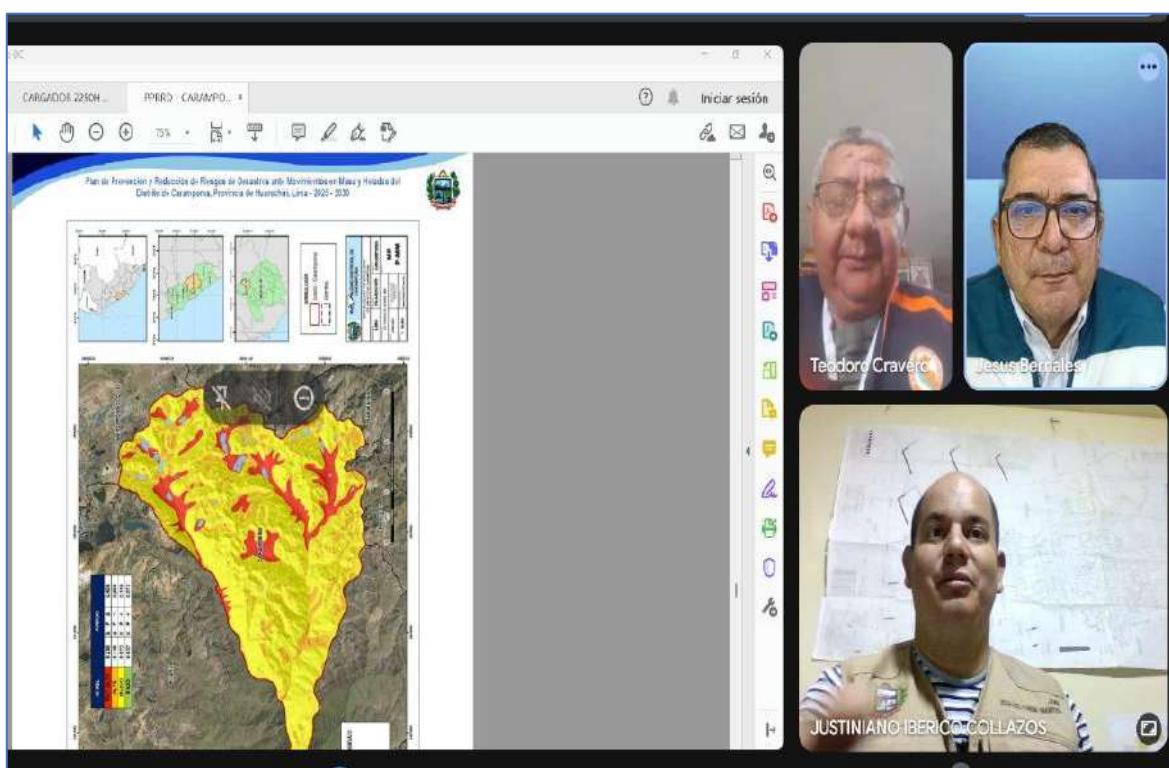
meet.google.com está compartiendo una ventana. Dejar de compartir Ocultar

Detener la presentación

REUNIÓN PARA LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



TERCERA REUNIÓN PARA LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA

NO IBERICO COLLAZOS (Tu, presentando)

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

Detener la presentación

● Susceptibilidad

Tabla 35. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.4

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD.

Tabla 36. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio	Factor Desencadenante	Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD.

REUNIÓN PARA LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA





PRIMERA REUNIÓN PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL
DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA



REUNIÓN PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL
DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA





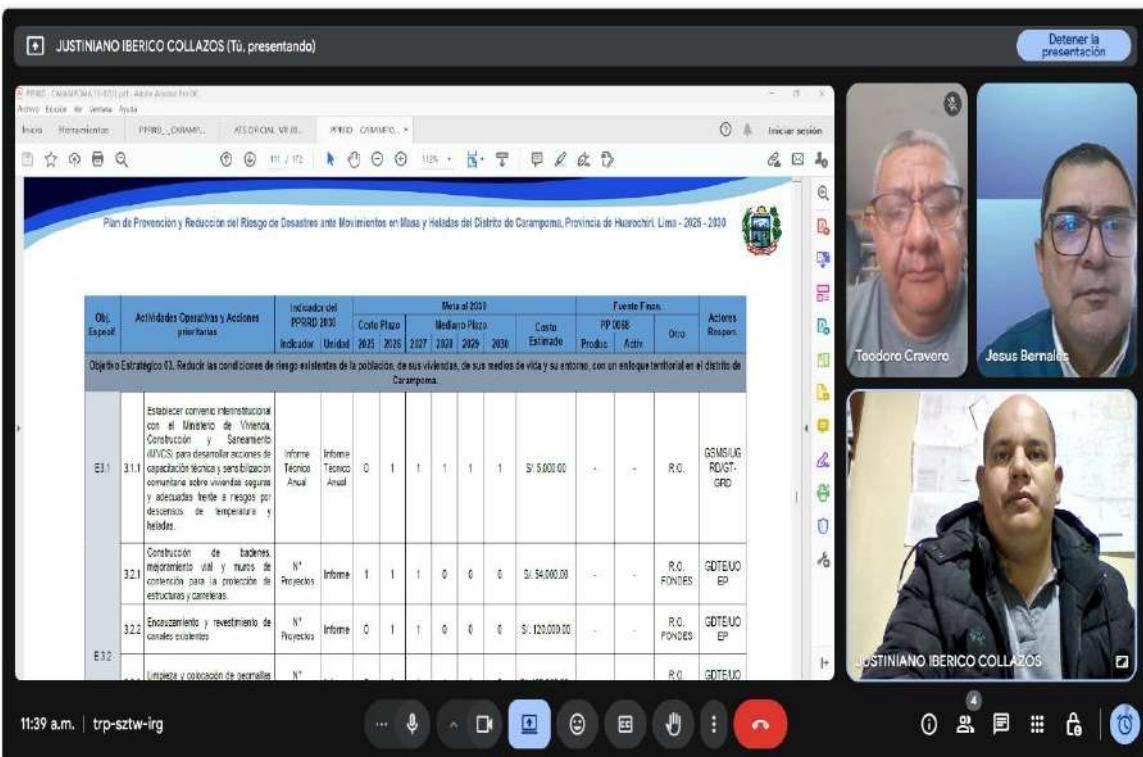
**SEGUNDA REUNIÓN PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL
DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA**



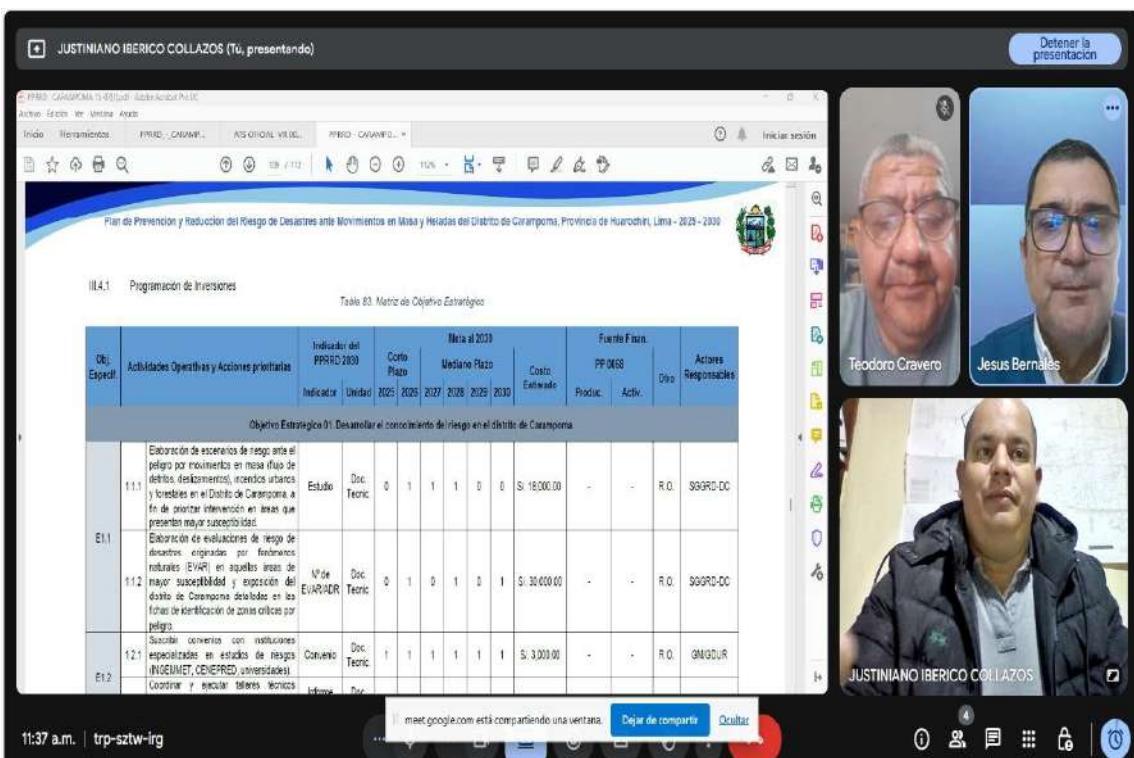
**REUNIÓN PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL
DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA**



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



TERCERA REUNIÓN PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA



REUNIÓN PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA





**REUNIÓN PARA LA FASE DE VALIDACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE
CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA**

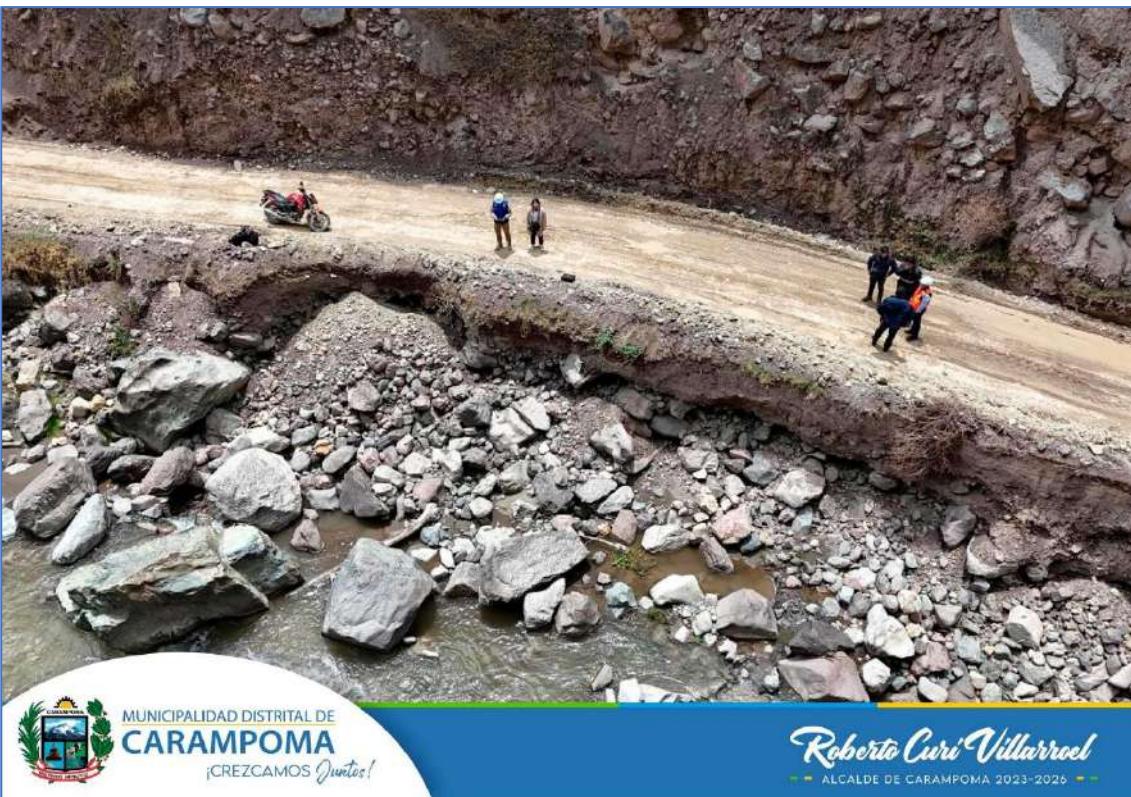


**REUNIÓN PARA LA FASE DE VALIDACIÓN DEL PPRRD DEL DISTRITO DE
CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - LIMA**



ANEXO N° 14
PANEL FOTOGRÁFICO

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del
Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del
Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa y Heladas del
Distrito de Carampoma, Provincia de Huarochirí, Lima - 2025 - 2030

